

RID

Sociedad y espacio urbano de Madrid en el siglo XX

Sociedad y espacio urbano de Madrid

MAD

en el siglo XX

010 Línea **madrid**

www.esmadrid.com

Ayuntamiento de Madrid



Sociedad y espacio urbano de Madrid
en el siglo XX

MAD

CICLO DE CONFERENCIAS

Madrid, 17-19 de febrero de 2010



**Sociedad y espacio urbano de Madrid
en el siglo XX**

MAD

CICLO DE CONFERENCIAS

Madrid, 17-19 de febrero de 2010



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Alberto Ruiz Gallardón

Alcalde de Madrid

Alicia Moreno

Delegada del Área de Gobierno de las Artes

Juan José Echeverría

Coordinador General de Infraestructuras Culturales

Belén Martínez Díaz

Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas

Carmen Herrero

Jefa del Departamento de Museos y Exposiciones

Edita

Museo de Historia de Madrid

Edición a cargo de

Carmen Priego

Con la colaboración de

Eva Corrales

Ester Sanz

Textos

Carlota Coronado Ruiz

Enrique Otero Carvajal

José Carlos Rueda Laffond

Manuel Valenzuela Rubio

Bernardo Ynzenga Acha

Since 2005 the Museo de Historia has been holding an annual cycle of conferences analysing the development of Madrid throughout its history. Every year the papers given at these conferences, in which prominent specialists including historians, town planners, geographers and architects take part, are compiled in a volume like this one. In previous publications we examine the various transformations the city underwent during the seventeenth and eighteenth centuries, going on to explore the nineteenth century— contextualised through León Gil de Palacio’s scale model, among other features—and finishing with the twentieth century, taking the Madrid of 1929 as a reference.

In the present edition the cycle begins with the post-Civil-War years and ends practically in the present. This is a crucial period, characterised by changes that are indeed substantial and town planning operations of great significance spurred by the city’s spectacular demographic, economic and industrial growth; by alternating periods of growth and times of crisis; and by a huge increase in road and transport infrastructure. In short, it is a period in which the city underwent deep social and cultural transformations and became a seat of political, economic and financial power. All these aspects shaped the appearance of the metropolis that is today’s Madrid and, like other major cities, is now endeavouring to establish a model of integrated and sustainable growth.

The Madrid we know today consolidated its modern appearance from the Second Republic onwards, becoming a sprawling metropolis that outgrew the boundaries of the enlargement of 1860. The suburbs began to expand constantly, owing in part to lack of planning, leading to the annexation of the outlying municipal districts. This unstoppable process continued after the Civil War. The heavy migratory pressure and economic expansionism experienced from the 1950s onwards led to the emergence of a new commercial and services axis—stretching from Plaza de Colón to Plaza de Castilla, along the extension of the Paseo de la Castellana—and in 1964 the establishment of the Metropolitan Area comprised of 23 municipal districts.

The historical perspective of this key period, the relationship between immigration and housing, and major urban development projects are the threads that run through this book, which furthermore attaches particular importance to the world of cinema. Indeed, the extremely accurate testament provided by motion pictures enables the viewer to grasp what the city once was, recognise the present and sense the future to come.

Alicia Moreno
Councillor for the Arts

Desde 2005, el Museo de Historia celebra anualmente un ciclo de conferencias dedicado a analizar la evolución de Madrid a lo largo de su historia. Cada año, el contenido de estos encuentros, en los que participan destacados especialistas, entre historiadores, urbanistas, geógrafos o arquitectos, se recoge en un volumen como éste. Hasta la fecha, hemos sido testigos de las diferentes transformaciones que ha abordado la ciudad durante los siglos XVII y XVIII, para adentrarnos en el XIX, contextualizándolo, entre otros elementos, a través de la Maqueta de León Gil de Palacio, y culminar en el siglo XX, tomando como referente el Madrid de 1929.

En esta edición, el ciclo tiene como punto de partida los años que siguieron a la Guerra Civil y concluye prácticamente en nuestros días. Se trata de un período crucial, con cambios verdaderamente notables y operaciones urbanísticas de gran relevancia, que responden a un espectacular crecimiento demográfico, económico e industrial; a la alternancia de períodos de dinamismo con otros de crisis y a un espectacular incremento de las infraestructuras viarias y de transporte. En definitiva, una época en la que la ciudad ha abordado profundas transformaciones sociales y culturales y se ha convertido en sede del poder político, económico y financiero. Todos estos aspectos son los que han configurado la fisonomía del Madrid contemporáneo que, convertida ya en gran urbe, trata de concretar, al igual que el

resto de grandes capitales, un modelo de crecimiento integrado y sostenible.

El Madrid que hoy conocemos consolidó su modernidad a partir de la II República, convirtiéndose en una auténtica metrópoli que desbordó los límites del Ensanche de 1860. El extrarradio inició una continua expansión, debido en parte a la falta de planificación, que provocó la anexión de los municipios de alrededor. Este proceso irrefrenable se prolongó tras la Guerra Civil. El fuerte empuje migratorio y el desarrollismo económico, experimentados a partir de los años 50, transformaron profundamente la estructura de la ciudad, propiciaron el nacimiento de un nuevo eje de negocios y servicios —articulado a través de la prolongación de la Castellana, entre la plaza de Colón y la plaza de Castilla— y la creación, en 1964, del Área Metropolitana, integrada por 23 municipios.

La perspectiva histórica de este crucial período, las relaciones entre inmigración y vivienda y las grandes actuaciones urbanas son los hilos conductores de este trabajo, que concede, además, un papel protagonista al mundo del cine. Así, a través del fidelísimo testimonio que ofrece la imagen en movimiento, podemos intuir la ciudad que fue, reconocernos en el momento actual y presentir el futuro que está por llegar.

Alicia Moreno

Delegada del Área de Gobierno de Las Artes

Índice

Madrid, de capital a metrópoli	10
Luis Enrique Otero Carvajal	
Mega barrios: la oportunidad perdida	34
Bernardo Ynzenga Acha	
Los grandes cambios sociales en Madrid, de la posguerra al siglo XXI: Inmigración y vivienda	50
Manuel Valenzuela Rubio	
Espejos y espejismos históricos: lecturas sobre Madrid en el cine	82
José Carlos Rueda Laffond y Carlota Coronado Ruiz	

Madrid, de capital a metrópoli

Luis Enrique Otero Carvajal

Madrid había duplicado su población a lo largo del primer tercio del siglo xx, de los 540.000 habitantes de 1900 al millón de residentes durante la II República, crecimiento de la ciudad que respondió al creciente dinamismo de la capital de un país que, aprovechando la neutralidad en la Primera Guerra Mundial, registró un acusado proceso de modernización económica y social. Madrid cambió con el país y Madrid cambió al país. Los avances de la Modernidad se consolidaron durante la II República, encontrando traducción en el cambio de la estructura socioprofesional de la ciudad, en la que los empleados, tanto del sector público como del privado, adquirieron un claro protagonismo, aumentó la movilidad interior, merced a los nuevos medios de transporte —metro, tranvías y automóviles—. El sector servicios del país encontró su hábitat natural en el cuadrilátero irregular formado por la Puerta del Sol-Neptuno-Cibeles-Callao —con la instalación de las sedes del nuevo sector financiero, el Ritz, el Palace, la Bolsa, Banco de España, el Palacio de Comunicaciones y el edificio de Telefónica como emblemas—, mientras la Gran Vía se poblaban de cines y nuevos comercios. Madrid estaba convirtiéndose en una metrópoli que

desbordaba los límites del Ensanche planificado por el ingeniero Carlos María de Castro en 1860, con la expansión de un extrarradio que no dejaba de crecer, libre de toda ordenación y planificación urbana, más allá de la propuesta de Ciudad Lineal de Arturo Soria. La expansión de la capital y las nuevas necesidades de una urbe en vías de conversión en metrópoli obligaron a las autoridades a plantearse el futuro de la ciudad, del «Gran Madrid» que empezaba a ser una realidad más allá de un eslogan afortunado. El Plan de Extensión de 1926 fue expresión de la necesidad de acometer el diseño y regulación de la expansión que se estaba registrando, su fracaso no fue óbice para que en 1929 se convocara un Concurso Internacional para la Ordenación Urbana de Madrid, en el que el plan de Zuazo y Jansen se erigió en la propuesta que gozó de mayor reconocimiento, aunque finalmente fuese declarado desierto. En 1933 se aprobó por el Gobierno republicano el Plan de Extensión de Madrid, conocido como Plan Besteiro, que contemplaba la anexión de los municipios aledaños, a la vez que se apostaba por un nuevo eje de expansión de la ciudad en la Castellana, con la propuesta de los Nuevos Ministerios para dar cabida a las nuevas exigencias funcionales de un Estado cada vez más complejo. La Guerra Civil

interrumpió bruscamente dicha propuesta. Entre 1936 y 1937 el territorio madrileño fue el principal teatro de operaciones bélicas.

El Madrid de los años cuarenta

Tras el fin de la Guerra Civil era preciso reconstruir una parte importante del caserío urbano de la capital, al igual que municipios enteros como Seseña, los Carabancheles, Pozuelo de Alarcón, Rivas. La provincia de Madrid fue una de las que registró un mayor índice de destrucción per cápita. Los planes de la Junta de Reconstrucción y de la Dirección General de Regiones Devastadas resultaron claramente insuficientes, en una ciudad con buena parte de caserío destruido o deteriorado por los efectos de la guerra, donde más de dos mil familias se veían obligadas a refugiarse en cuevas o precarias chabolas. La Junta de Reconstrucción de Madrid actuó sobre los barrios de la carretera de Extremadura, Puente de Toledo, Usera, la estación del Norte y Entrevías, y los pueblos de Las Rozas, Majadahonda, Aravaca, Pozuelo, Carabanchel Bajo y Villaverde.

La Jefatura Provincial de Falange se hizo cargo de la construcción del barrio provisional de Comillas, Regiones Devastadas del barrio del Tercio en Carabanchel, mientras la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores se encargó de la urbanización de terrenos en zonas del extrarradio del Ensanche, mediante su adjudicación a entidades constructoras a través de subasta, que dieron lugar a las promociones de La

Ventilla, Quintana-Pueblo Nuevo, Canillejas y el polígono de Santamarca. En 1948 se proyectó la prolongación de Príncipe de Vergara, zona de numerosas colonias de viviendas unifamiliares, como la cooperativa Ciudad Jardín, la colonia de Primo de Rivera o la Cruz del Rayo. La Comisaría también actuó en la Prosperidad y los barrios de la Estrella y Niño Jesús, en manos de la empresa Urbis, en Canillejas y Vallecas, mientras Regiones Devastadas actuaba en Villaverde para impulsar el desarrollo industrial de Madrid en colaboración con el INI.

La reconstrucción marcó de los primeros años cuarenta en Madrid, en un ambiente de penuria y de escasez, en el que las colas, las cartillas de racionamiento y el estraperlo fueron los referentes que dominaron el panorama social de la ciudad. El doctor Jiménez Díaz, a la altura de 1942, puso de manifiesto la desnutrición generalizada de la población de Vallecas. No era una excepción, sino la norma que afectaba a multitud de madrileños de las clases menos pudientes. La lucha por la vida, el sobrevivir, llenó su horizonte cotidiano, sin que ello supusiera, por razones obvias, la menor alteración de la paz social, por lo menos hasta 1951. Hecho comprensible si tenemos en cuenta el desmantelamiento del movimiento obrero, el miedo y la propia sensación de derrota. Otro conjunto de madrileños, sin embargo, hizo suya la victoria. Era aquel 44% de votantes de derechas de las elecciones de febrero de 1936. Habían recobrado sus valores tradicionales, sus pautas de

comportamiento, y eran capaces de soportar con mayor ánimo las penalidades de la posguerra. De entre ellos, una pequeña porción ascendió en el escalafón social aprovechando su vinculación con los vencedores. Fueron los protagonistas del negocio fácil y de la rápida acumulación, expresado en la figura del estrepito. Fue el mundo de *La colmena* retratado por Camilo José Cela y de *Tiempo de silencio* de Luis Martín Santos.

El *Nuevo Estado* que la dictadura franquista pretendió levantar tomó la capital como el espejo urbano en el que simbolizar sus sueños de grandeza. Sin embargo, la dura realidad de las destrucciones de la guerra y las dificultades de un Estado agotado por el esfuerzo bélico, terminaron por imponerse, sobre todo como consecuencia del aislamiento internacional al que se vio sometida la dictadura tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. La política autárquica que dominó la década de los años cuarenta fue el resultado del carácter exacerbadamente nacionalista del franquismo y de su aislamiento internacional. Las dificultades económicas desembocaron en una corriente migratoria interior desde el campo a los principales centros urbanos del país, que tuvo a Madrid como uno de sus principales escenarios, de tal manera que en apenas un decenio la ciudad sobrepasó el millón y medio de habitantes —en 1950 eran 1.645.000 habitantes—. Un crecimiento de la misma magnitud que el registrado entre 1900 y 1936, sin el colchón del crecimiento

económico registrado durante el primer tercio del siglo xx.

La política autárquica encontró una de sus manifestaciones más emblemáticas en la creación del INI —Instituto Nacional de Industria— que desempeñó un papel de primer orden en el terreno industrial. Madrid fue uno de los espacios privilegiados de actuación del INI, en función del carácter marcadamente centralista de la dictadura franquista. Se crearon o revitalizaron en la provincia varias empresas del Instituto: Adaro, E. N. Elcano, E. N. Calvo Sotelo, Construcciones Aeronáuticas S. A. (CASA), Pegaso... Al amparo y protección del Estado, y siguiendo los cauces abiertos por el INI, diversas empresas de los sectores de maquinaria, automoción, electrodomésticos y de transformados metálicos, se radicaron en un Madrid donde no escaseaba la mano de obra barata y que disponía de un amplio mercado local, acentuando el carácter industrial de la ciudad registrado durante el primer tercio del siglo xx.

El crecimiento demográfico tuvo rápidas repercusiones en el espacio urbano, e hizo necesario desempolvar las concepciones urbanísticas elaboradas en el Plan Zuazo-Jansen y en el Plan Regional de Besteiro. Estas fueron las líneas teóricas que siguió Pedro Bigador, director de la Oficina Técnica de la Junta de Reconstrucción de Madrid, para la elaboración del Plan General de Ordenación de Madrid, realizado en 1941 y definitivamente aprobado en 1946. En él se contemplaban la cuestión

del gran eje norte-sur, los anillos verdes, los Nuevos Ministerios o la anexión de los municipios periféricos. El plan pretendía dotar a Madrid de una impronta imperial, mediante la actuación en las proximidades del río Manzanares. La construcción del Ministerio del Aire y sus aledaños congregó la estética de la arquitectura imperial de la dictadura, de claras reminiscencias herrerianas, y en el Plan de Ordenación de la Castellana, aprobado en 1947, con la construcción de los Nuevos Ministerios. La idea del Gran Madrid empezó a tomar cuerpo en 1950, cuando fueron agregados a la ciudad trece municipios limítrofes: Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, los Carabancheles, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, El Pardo, Vallecas y Vicálvaro. Quedó planteado el modelo de segregación espacial de Madrid consolidado en años posteriores, continuación de una realidad ya en curso desde el primer tercio del siglo. Entre 1946 y 1960 se acentuó la falla estructural que dividía el norte y el sur de la ciudad, a partir de la línea de demarcación establecida por la calle Mayor, Puerta del Sol y Neptuno, que después encontró su proyección en el área metropolitana.

Pronto se demostró la imposibilidad de que el Plan Bigador regulase el crecimiento urbano de Madrid, más que por razones técnicas, por la confluencia de varios factores interrelacionados, en los que sobresalieron tres: la especulación del suelo, el dejar hacer de la autoridad municipal y las carencias en

infraestructuras. El crecimiento urbano resultante desbordó las previsiones iniciales y resultó caótico en todos los órdenes, pero fue productor de extraordinarias plusvalías. Su manifestación extrema fue el fenómeno del chabolismo y la infravivienda, que durante la dictadura franquista se acentuó extraordinariamente. En 1956 existían en Madrid y su entorno próximo más de 50.000 chabolas, sin contar los problemas de infravivienda, hacinamiento y realquiler, que definían bolsas de deterioro urbano de difícil solución. Los Poblados Dirigidos y de Absorción creados en 1954: Almendrales, Canillas, Caño Roto, Entrevías, Fuencarral, Manoteras, Orcasitas, San Cristóbal, San Blas, Gran San Blas, Virgen de Begoña y la Elipa, no lograron paliar la situación. Tampoco alteró el panorama el Decreto contra asentamientos clandestinos de 23 de agosto de 1957, ni la puesta en marcha del Plan de Urgencia Social de Madrid, destinado a construir 60.000 viviendas en dos años, bajo la dirección del Ministerio de la Vivienda, que a pesar de sus intenciones, a la hora de la verdad, no consiguió erradicar el chabolismo ni acabar con los problemas de la infravivienda y el hacinamiento.

El carácter marcadamente centralista de la dictadura llevó hasta sus límites el papel de Madrid como centro de la toma de decisiones políticas y económicas. Sin embargo, las dificultades del período autárquico no favorecieron el desarrollo y modernización del sector servicios madrileño. Un buen ejemplo de ello fue

lo sucedido en el sector bancario, de las 59 oficinas bancarias de 1934 se pasó a 125 en 1950 y 236 en 1960, un moderado crecimiento que elevó en 25 años la ratio de 0,6 oficinas por cada 10.000 habitantes de 1934 a solo 1,1 de 1960.

En esta época el centro financiero apenas modificó los límites del primer tercio del siglo xx, configurado por el cuadrilátero irregular formado por la Puerta del Sol-Neptuno-Cibeles-Callao, con la calle de Alcalá y la carrera de San Jerónimo como principales ejes vertebradores del sistema financiero, con su proyección hacia la Gran Vía. Trama urbana que hasta los años sesenta constituyó el centro neurálgico de la capital. Sede de la banca y las finanzas, de los principales organismos de la Administración, y espacio por excelencia del comercio de lujo, los primeros grandes almacenes y de los servicios complementarios —hoteles, restaurantes, salas de cine, teatros...—. Solo en los años finales del período autárquico, ante la densidad de ocupación y el encarecimiento del suelo, la expansión del sector servicios comenzó a ser relevante hacia las áreas de Chamberí y el barrio de Salamanca.

Frente al esplendor del primer tercio del siglo xx, el panorama cultural de posguerra era desolador. Las causas fueron múltiples. Al masivo exilio exterior de los protagonistas más representativos de la «edad de plata» de la cultura española se unió el *exilio interior* forzado o voluntario, del que no escaparon siquiera algunos

de los intelectuales que habían apoyado a los militares sublevados, desde Dionisio Ridruejo a Julio Palacios.

Madrid se convirtió en el centro productor de los fundamentos ideológicos del *Nuevo Estado*. Dos revistas marcaron la pauta de los derroteros culturales de la dictadura. *Vértice* representó los postulados ideológico-estéticos vinculados a Falange. En ella participaron Giménez Caballero, Sánchez Mazas, Edgar Neville, Eduardo Aunós, Dionisio Ridruejo, Víctor de la Serna, Agustín de Foxá y Eugenio d'Ors, bajo la dirección de Manuel Halcón. A su vez la revista *Escorial*, fundada en 1940 por Ridruejo y Laín Entralgo, con Luis Rosales y Antonio Marichalar como secretarios, trató de abrir algunos resquicios frente al monolitismo excluyente del falangismo militante de *Vértice*. En ella participaron entre otros Valdecasas, Sánchez Mazas, Vivancos, Alfaro, pero también encontraron acogida Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Zubiri, Julián Marías, Tovar, Torrente Ballester, José Antonio Maravall y Díez del Corral. El régimen encorsetó hasta tal extremo el concepto de cultura que los propios impulsores de *Escorial*, años después, reconocían lo infructuoso de su intento de abrir, aunque fuera ligeramente, las espitas de la reflexión intelectual. Ante este panorama un joven llamado Camilo José Cela, publicó en 1942 *La familia de Pascual Duarte*, en la que desde un realismo descarnado denunciaba las miserias de la España rural. Algunos años después, en 1951, se vio obligado a publicar en

Argentina, *La colmena*, novela urbana que retrataba el miserable ambiente del Madrid de los años cuarenta.

En el plano cultural y educativo, bajo la dirección del ministro Ibáñez Martín, el nacionalcatolicismo dominó desde el principio de la dictadura; más allá de las aventuras periodísticas y culturales de un falangismo militante, pronto desilusionado por los derroteros ideológicos del franquismo, una minoría insignificante dentro del Movimiento Nacional, más franquista que falangista, a pesar de toda la retórica hueca y huera adobada de correaes, camisas azules y boinas rojas. Desde la Universidad Central hasta la enseñanza primaria la nueva doctrina nacionalcatólica lo invadió todo. Dirigismo educativo y cultural que también se extendió al campo de la investigación, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El Madrid del desarrollismo

El 18 de julio de 1951 tuvo lugar una significativa remodelación gubernamental que sentó las primeras bases del nuevo rumbo económico español, concretado en el Plan de Estabilización de 1959. En esa nueva orientación, el territorio madrileño aceleró la transformación de su estructura económica y social. El cambio de modelo económico iniciado en 1951 estuvo acompañado de un nuevo empuje migratorio hacia la capital, que en 1960 sobrepasó los dos millones de personas —2.260.000 habitantes—, crecimiento que se extendió

al conjunto de la provincia, sobre todo en su corona metropolitana, la población de hecho de la provincia pasó de 1.579.800 habitantes en 1940 a 1.926.300 en 1950 y 2.606.300 en 1960.

Las dificultades de la época se manifestaron en el desigual crecimiento de la población y de las rentas. Entre 1940 y 1962 las ventas anuales del sector comercial madrileño crecieron un 94% frente a un aumento de la población del 114%. Los datos hablan por sí mismos de la penuria y la escasez. A pesar de lo cual Madrid era en 1960 el principal centro del mercado español, con una cuota del 14% del total de las ventas nacionales en su área comercial —el 13,6% correspondía a la propia ciudad—, con 32.386 comercios minoristas y 6.224 mayoristas, concentrados fundamentalmente en los distritos centrales de la capital —Centro, Buenavista, Retiro-Mediodía, Chamberí, Universidad y Latina— con más de 20.000 establecimientos.

La ampliación urbana registrada por Madrid en el decenio de los años cincuenta, a impulsos del crecimiento demográfico, los planteamientos del Plan Bigador y la gigantesca elevación de los precios del suelo fruto de la especulación desatada, a pesar de la Ley del Suelo de 1956, dejó en manos de la iniciativa privada el desarrollo urbano de Madrid, cuya actividad urbanística y constructora estuvo guiada exclusivamente por motivos lucrativos. Uno de los proyectos más significativos fue la prolongación de la Castellana hasta la plaza de Castilla,

inaugurada en 1952. En diciembre de 1953, se aprobó la llamada Ley Castellana, que otorgaba privilegios fiscales a aquellos promotores que desarrollasen el nuevo eje de la Castellana; la presión de estos transformó el proyecto original, procedente del plan Bigador, y el modelo de manzana cerrada fue sustituido por el de edificación abierta y en altura.

En el período 1939-1961 la superficie urbanizada fue de 10.465 ha. Se consolidaron de esta forma *varios Madrid*, uno de carácter residencial situado al norte, de viviendas de lujo; otro de calidad constructora y urbanística aceptable dirigido a las clases medias, como los barrios del Pilar y de la Concepción, promovidas por José Banús, constructor, junto con su hermano Juan, del Valle de los Caídos, y Moratalaz en manos de Urbis, a partir de un suelo de escaso valor, debido a sus dificultades de acceso, en los que inicialmente sus primeros desarrollos fueron viviendas de mala calidad. Las reivindicaciones de los residentes obligaron al Ayuntamiento a mejorar la accesibilidad y el transporte público, con lo que se produjo una considerable revalorización del suelo, y se convirtieron en lugar de residencia de las nuevas clases medias de la segunda mitad de los años sesenta y principios de los setenta. Crecimiento urbano que generó importantísimas plusvalías, en una espiral especulativa en la que la recalificación del suelo y la masiva construcción de viviendas no fue acompañada del mínimo control sobre la calidad de las edificaciones y la dotación de

las imprescindibles infraestructuras de los nuevos barrios que proliferaron en la ciudad. A la vez, la expansión urbana dio lugar a la formación de una nueva periferia en la que las barriadas estatales, las edificaciones privadas destinadas a las clases trabajadoras, los poblados dirigidos o las simples aglomeraciones de chabolas se daban la mano, caracterizadas por gravísimas carencias de infraestructuras, caso del Pozo del Tío Raimundo, Palomeras, la Alegría, la Celsa, la China. Un urbanismo salvaje fruto de una escandalosa especulación del suelo, que enriqueció a unos cuantos promotores, con estrechas vinculaciones con la dictadura, que agudizó el proceso de segregación del territorio. Lo que terminó por dar lugar al nacimiento y posterior auge, en los años finales de la dictadura, de un potente movimiento ciudadano, articulado por las Asociaciones de Vecinos, de Amas de Casa y de Padres, alrededor de la reivindicación de unas mejores condiciones de habitabilidad, centradas en la lucha por la dotación de infraestructuras —asfaltado, iluminación, agua corriente, escuelas, centros de salud, comercios.

El crecimiento económico de los años sesenta y la pujanza del sector servicios en la capital provocó una importante alteración del paisaje urbano del centro de la ciudad. En el ambiente tecnocrático de la época, numerosos edificios del centro fueron derribados para hacer espacio a las oficinas y sedes de las empresas nacionales y multinacionales que se

instalaron en España, tomando a Madrid como centro de operaciones. La alteración del espacio urbano fue particularmente relevante en el eje de la Castellana, los palacetes del Ensanche fueron derribados para construir torres de oficinas y edificios emblemáticos de las grandes compañías. La construcción de las torres Colón y la puesta en marcha del plan de urbanización del complejo de AZCA fueron dos ejemplos emblemáticos. En 1954 la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid convocó un concurso para desarrollar la gran manzana de AZCA —Asociación Zona Comercial «A»—, entre las calles Orense, Raimundo Fernández Villaverde y la Castellana —entonces llamada avenida del Generalísimo— y del General Perón. La idea original procedía de 1929, con el fin de descentralizar el centro de Madrid y la Gran Vía. El primer premio lo ganó el proyecto del arquitecto Antonio Perpiñá, basado en el nuevo urbanismo surgido después de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos y Europa occidental, caracterizado por la radical separación entre el espacio construido y los viales destinados al tráfico rodado. La construcción aislada de los edificios y la lenta urbanización de la zona desató la espiral especulativa. El proyecto fue sometido a varias reformas y su aprobación definitiva no se produjo hasta 1964. A partir de los años setenta con la progresiva inauguración de sus grandes rascacielos, como la torre Windsor, finalizada en 1979, y la torre del Banco Bilbao, terminada en 1981, el complejo AZCA fue conocido

como el «Manhattan madrileño», por sus torres de aluminio y cristal, sede de los bancos más importantes y de las grandes empresas. Con ello se consolidó el nuevo eje de negocios y servicios, articulado por la prolongación de la Castellana, entre la plaza de Colón y la plaza de Castilla, que vino a completar y desplazar en importancia al desarrollado durante el primer tercio del siglo xx alrededor del cuadrilátero irregular formado por Sol-Neptuno-Cibeles-Callao.

Fue el símbolo de la transformación urbana que experimentó Madrid en este período, así como la proliferación de pasos elevados, popularmente conocidos como *scalextric*, para el tráfico de un parque automovilístico en expansión, al que fue sacrificado la ordenación urbana de la ciudad. El popular *seiscientos* se convirtió en la seña de identidad de esa España desarrollista que anhelaba incorporarse a la modernidad de la sociedad de consumo.

La creación del Área Metropolitana madrileña

El Plan General de Ordenación del Área Metropolitana redactado en 1961, en aplicación del artículo 37 de la Ley del Suelo, y aprobado finalmente en 1963 trató de adecuarse a la nueva realidad surgida del crecimiento caótico provocado por la especulación, partiendo del reconocimiento de que Madrid, debido al desarrollo industrial y demográfico, excedía ya los límites del municipio recientemente ampliado, extendiendo su influencia a lo que ya comenzaba a ser

una gran región industrial. El decreto del 28 de septiembre de 1964 creó el Área Metropolitana de Madrid, a la que se incorporaron 23 municipios: Madrid, Alcobendas, Alcorcón, Boadilla del Monte, Brunete, Colmenar Viejo, Coslada, Getafe, Leganés, Las Rozas, Majadahonda, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón. En el Plan se establecieron dos grandes áreas, una de descentralización industrial situada en el sur y este —que se extendía hasta Talavera, Toledo, Aranjuez, Alcalá de Henares y Guadalajara—, y otra residencial y de esparcimiento localizada en el noroeste. La segregación territorial norte-sur, para ser más exactos habría que decir noroeste-sureste, adquirió carta de naturaleza legal, reafirmando una realidad de hecho que hundía sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX con la aprobación en 1860 del Ensanche de Madrid. La aprobación del Plan General de 1963 marcó un hito en la historia de Madrid. Las transformaciones ocurridas entre esa fecha y 1983, año en el que nació la Comunidad Autónoma de Madrid, con la aprobación de su Estatuto de Autonomía, supusieron una radical alteración del territorio madrileño solo comparable a los efectos del establecimiento de la capitalidad en 1561 por Felipe II. En esos veinte años Madrid se configuró como una región metropolitana articulada en torno a la capital.

En los años del *desarrollismo* hasta el fin de la dictadura en 1975, coincidente con la larga crisis de los setenta, Madrid incrementó su papel de centro político-económico, merced a la acentuación hasta límites exorbitados del centralismo, santo y seña de la dictadura franquista. En los años sesenta aumentó sustancialmente la actividad del sector servicios, afirmando su posición de centro productor y exportador de servicios, concentrando las funciones administrativas, financieras, de control de la información y de toma de decisiones. El colosal crecimiento registrado por Madrid convirtió a su área metropolitana en uno de los ejes más dinámicos de la economía española, con un acelerado proceso industrializador que la transformó en una de las principales zonas industriales del país, con un marcado protagonismo de la industria más innovadora del momento, descollando los sectores químico-farmacéutico y electrónico, merced a su capacidad de atracción de las inversiones extranjeras, Madrid concentró el 25% de la inversión extranjera total.

El crecimiento demográfico de Madrid se incrementó durante estos años. Se pasó de unas tasas de crecimiento del 203,8 en 1940 —sobre base 100 en 1900— a 248,5 en 1950, 336,3 en 1960 y 489,4 en 1970. En 1970 la ciudad superó los tres millones de personas —3.228.057—. La población de hecho de la provincia cifrada en 1.926.300 habitantes en 1950, 2.606.300 habitantes en 1960 alcanzó los 3.792.600 en 1970. Madrid reafirmó su papel de polo

atractor de población, absorbiendo recursos humanos de un amplio hinterland que se extiende a las dos Castillas, Extremadura y Andalucía, siendo el principal núcleo afectado la población rural de la propia provincia de Madrid. La emigración a la capital en 1970 es muestra de este proceso. En primer lugar, destaca la propia provincia de Madrid con 10.990 personas (el 25,55% del total), reflejo de su tradicional posición subordinada. A continuación le siguen Toledo con 3.344 personas (el 7,78%), Badajoz con 2.927 (6,81%), Cáceres con 2.532 (5,89%), Ciudad Real con 2.244 (5,22%), Córdoba con 1.421 (3,30%), Jaén con 1.407 (3,27%), Guadalajara con 1.313 (3,05%), Ávila con 1.284 (2,99%) y Segovia con 1.150 (2,67%).

La llegada masiva de personas se canalizó en una doble dirección: de un lado, los pobladores de los cada vez más importantes núcleos de chabolas, situados en los arrabales y el extrarradio de la ciudad, como Vallecas, Orcasitas, San Blas, Villaverde, Chamartín..., que surtieron de mano de obra barata y descualificada al sector de la construcción, que aprovechó las condiciones de sobreexplotación de la dictadura, mediante los bajos salarios, el destajo y el pistolero, para realizar importantes plusvalías, ligadas a los procesos especulativos puestos en marcha con la ejecución del Plan Bigador, aprobado en 1946, y del Plan General de Ordenación del Área Metropolitana, aprobado en 1963. Dicho proceso de atracción rebasó los límites de la ciudad para extenderse hacia las áreas de expansión industrial y urbana

del área metropolitana, empujadas por los precios del suelo y una oferta creciente de promociones inmobiliarias destinadas a las clases trabajadoras, que reprodujeron las importantes plusvalías generadas en el crecimiento de la capital desde los años cincuenta, con los mismos problemas de carencias de infraestructuras que los barrios periféricos de Madrid. De otro, la consolidación de Madrid, como centro industrial y de servicios de la España del desarrollismo, consolidó una nueva sociedad de clases medias, cuyo creciente poder adquisitivo impulsó la construcción de viviendas de calidad en los barrios residenciales del norte de la ciudad, iniciando su expansión a lo largo del eje de la carretera de la Coruña, alrededor de los municipios de Aravaca-Pozuelo, a partir de los años setenta.

La creación del Área Metropolitana terminó por irradiar el crecimiento de la capital al conjunto provincial, aunque de forma desigual. La población de la provincia excluida la capital alcanzaba los 307.876 habitantes de 1950 y los 346.400 en 1960, un ritmo de crecimiento sensiblemente inferior al registrado por la capital, sin embargo este proceso se aceleró a partir de mediados de los años sesenta, en 1970 la provincia alcanzó los 646.500 habitantes, merced a los impulsos recibidos desde la ciudad. Este despegue provincial fue dependiente del gran desarrollo demográfico e industrial que experimentó Madrid en los años del desarrollismo, la propia especulación del suelo desatada

en la capital y la atracción que ejercía sobre la industria actuaron como motor del despegue provincial. La mano de obra recién llegada buscó alojamiento en las zonas periféricas y en los municipios suburbanizados, en razón del menor coste de la vivienda, que acentuó su crónico déficit de infraestructuras —urbanas, de transporte, servicios—. Por otra parte, la industria tendió a localizarse, conforme avanzaron los años sesenta, fuera del perímetro urbano madrileño, consecuencia de los precios del suelo y, a pesar de ello, por su cercanía a la capital, se configuró una clara disociación por la que las sedes sociales se mantuvieron en la capital, acentuando la importancia de su sector servicios, del espacio productivo —la fábrica—, localizada en los municipios limítrofes. Este despegue no afectó uniformemente al conjunto provincial. Fueron los municipios situados en los ejes radiales, constituidos por la red de carreteras nacionales, los que experimentaron un mayor crecimiento, caso de los municipios de Alcalá, Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, todos ellos situados en el eje de la carretera Madrid-Barcelona; mientras que otras áreas de la provincia mantuvieron su declive, sumidas en una profunda depresión secular, a pesar de su cercanía a la capital y de los propios ejes de expansión industrial y residencial, para las clases trabajadoras madrileñas, caso de Algete, Camarma, Rivas-Vaciamadrid que permanecieron estancados, debido a su posición descentrada respecto de la Nacional II.

Un esquema similar se perfiló en el eje configurado por la carretera de Andalucía y la de Toledo. Frente al crecimiento demográfico acelerado de Getafe, Pinto, Valdemoro, Leganés, Fuenlabrada, Móstoles y Parla, otros municipios continuaron estancados o incluso mostraron síntomas inequívocos de retroceso. En el sureste provincial contrastó el estancamiento de Chinchón y su área de influencia con el crecimiento de Arganda. Situación homóloga se produjo en el área delimitada por el partido judicial de Colmenar Viejo, donde el incremento registrado de 44.336 personas entre 1950 y 1970 se concentró a lo largo de la carretera de Burgos, en los municipios de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, y en menor medida en el propio Colmenar Viejo, mientras que el resto del norte provincial solo experimentó un aumento poblacional de 2.889 personas en estos veinte años. Similares procesos se produjeron en los partidos judiciales de San Lorenzo de El Escorial, Navacarnero y San Martín de Valdeiglesias.

En suma, la provincia registró en los veinte años que median entre 1950 y 1970 un proceso diferenciado de segregación del territorio, que encontró traducción en el desigual comportamiento demográfico y económico que se mantuvo hasta el restablecimiento de la democracia y el crecimiento económico registrado en la segunda mitad de los años ochenta, tras la superación de la larga crisis de los años setenta. Por una parte, se consolidaron dos grandes ejes de crecimiento industrial

y poblacional, constituidos en torno al espacio delimitado por las carreteras de Andalucía y Toledo en el sur y por la Nacional II en dirección a Barcelona en el este provincial. La instalación masiva de industrias en los años sesenta y primera mitad de los setenta fue su elemento definitorio; aparejado al mismo se produjo el espectacular crecimiento demográfico de los municipios colindantes, transformados en grandes ciudades-dormitorio. De esta forma, en el corto espacio de veinte años municipios rurales que arrastraban una lánguida vida fueron transformados en colmenas humanas. Su casco antiguo, de tipología claramente rural, con casas de una planta, quedó sumergido entre los bloques de viviendas baratas, dando lugar a la deformación del espacio urbano y a la despersonalización del municipio y sus habitantes. De otra parte, una amplia franja de municipios situados en el noreste y sureste provincial alejados de las grandes vías de comunicación vieron acentuarse las tendencias de declive y depauperación que arrastraban desde mediados del siglo XIX, núcleos rurales aquejados de una permanente sangría poblacional, que vivían de una agricultura en franco retroceso, debido a su imposibilidad de competir con los productos agrarios nacionales e internacionales, con una permanente pérdida de peso específico en el abastecimiento de los grandes núcleos urbanos de Madrid y sometidas sus tierras, sobre todo en el sureste, a un creciente deterioro por la progresiva contaminación de las aguas de los ríos Henares, Jarama y

Manzanares, por los vertidos industriales y humanos. Finalmente, el noroeste provincial comenzó a dibujarse como el espacio natural de la vivienda residencial de lujo y de la segunda residencia, debido a sus buenas comunicaciones y a la cercanía de la sierra madrileña. Las transformaciones que se sucedieron supusieron una radical alteración del territorio madrileño. Fue en estos años cuando Madrid sentó las bases definitivas que la configuraron como una región metropolitana, articulada en torno a la capital.

De la prosperidad a la crisis

Con el crecimiento de los años sesenta, Madrid se convirtió en una de las principales zonas industriales del país. En estos años, Madrid aumentó sustancialmente su actividad en el sector servicios. El desarrollo industrial se caracterizó por la instalación de una industria limpia y relativamente moderna, en la que dominaban los sectores punta con fuerte peso de tecnología y capitales extranjeros, junto al metal fueron adquiriendo un mayor peso la industria química y la electrónica. De esta manera, Madrid gozó de unos niveles de renta por encima de la media nacional.

Varios son los indicadores que dan fe del colosal crecimiento de Madrid entre 1960 y 1975. En el caso del consumo de energía primaria en la provincia de Madrid se pasó de los 2,3 millones de toneladas equivalentes de carbón (MTEC) en 1960 a los 8,2 en 1975 —se multiplicó por 3,5—, mientras la población pasó de

2,6 millones de habitantes a 4,2 millones —solo se multiplicó por 1,6—. El consumo de cemento, indicador de gran fiabilidad para registrar la actividad constructora en general, creció exponencialmente entre 1960 y 1975, en el primer año el consumo aparente era de 651.000 toneladas y en 1975 pasó a 2.643.000 toneladas —se multiplicó por 4—. El parque de vehículos creció a un ritmo vertiginoso, pasando de los 144.800 vehículos de 1960 a los 1.113.882 de 1975.

El análisis sectorial muestra que en el crecimiento económico de Madrid entre 1960 y 1975, el peso del sector servicios fue decisivo —el 66,5% del PIB provincial en 1960 y el 66,6% en 1975—, mientras que la industria en las mismas fechas evolucionó del 23,4% al 25,6%. La construcción mantuvo unas tasas similares para el período, situadas en torno al 7% del PIB; finalmente, la agricultura que en 1960 representaba el 2,5% del PIB en 1975 sólo alcanzaba el 0,89%. La sociedad madrileña se transformó radicalmente en estos quince años, aunque la estructura económica no varió en lo cualitativo significativamente. A pesar del fortísimo desarrollo industrial registrado, éste no ganó posiciones significativas en el PIB —solo 2,2 puntos en el período—, mientras que el sector servicios mantuvo su participación en el PIB provincial —0,1 puntos de crecimiento.

En 1960 Madrid tenía el 8,4% de la población española y producía el 11,7% del valor añadido bruto nacional; a la altura de 1975 Madrid representaba el 12,1% de

la población y el 15,8% de la producción. Mientras su participación en la población total se incrementaba en 3,7 puntos, la producción lo hacía en 4,1 puntos, reflejo de la mayor productividad de la economía provincial respecto de la nacional. La renta per cápita madrileña pasó de las 52.939 pesetas de 1960 —318,17 euros— a las 113.089 ptas. de 1975 —679,68 euros—, en pesetas constantes de 1970, superior a la renta per cápita española, aunque para el período las distancias se acortaron pasando el diferencial de los 48 puntos de 1960 a los 36 puntos de 1975.

Por lo que respecta al empleo, entre 1960 y 1975 se crearon, según estimaciones del Banco de Bilbao, 669.571 empleos netos en la provincia. Fue el sector servicios quien se situó a la cabeza, al crearse, entre 1955 y 1975, 502.011 nuevos empleos, seguido de la industria con 172.172 nuevos empleos y la construcción con 90.000, mientras que la agricultura perdió en el mismo período 38.178 puestos de trabajo.

Territorialmente hablando, a lo largo de estos años se acentuó la tendencia hacia la especialización industrial de determinadas áreas de la provincia. El sur metropolitano, comprendido el distrito de Villaverde, y el área delimitada por las carreteras de Andalucía y Toledo, con los municipios de Getafe, Pinto o Leganés, fue el que concentró la industria de mayor antigüedad, siguiendo las pautas ya marcadas en el primer tercio del siglo de expansión industrial hacia el sur, a partir del distrito

de Arganzuela. En esta área, que ha sido denominada acertadamente *La Gran Fábrica del Sur*, tendió a ubicarse la gran industria del metal, que actuó como polo de atracción de la pequeña y mediana industria auxiliar, generando auténticas economías de escala. Conforme avanzaron los años sesenta, y a medida que el sur industrial fue colmatándose, las nuevas empresas buscaron como área de localización el gran eje del este, articulado en torno a la carretera de Barcelona, bien comunicado y menos deteriorado su tejido industrial. Fue el lugar por excelencia de radicación de la empresa electrónica, química, farmacéutica y cosmética. En ambas zonas se localizaron las grandes fábricas de electrodomésticos. Finalmente, en el noroeste los polos industriales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes fueron lugares de instalación de pequeñas y medianas industrias.

La construcción fue, junto a la industria y los servicios, un sector que presentó un gran dinamismo en este período, actuando como motor de arrastre del crecimiento de otros sectores productivos. Amén de por su tradicional efecto multiplicador sobre la industria del cemento, la madera, la siderurgia y los bienes de consumo duradero, por el peso específico que el sector ostentaba en la economía madrileña entre los años 1960 y 1975, etapa del *boom* inmobiliario en Madrid, y de la consecuente importancia de la población ocupada, que en los años sesenta representaba alrededor de un tercio del empleo industrial. El parque de viviendas registró un crecimiento

espectacular en estos años, pasando de las 670.000 viviendas de 1960 a las 1.712.000 de 1981. Las características del *boom* inmobiliario, fundamentado en la construcción de promoción privada, originó fuertes desequilibrios, dando lugar a un profundo desajuste entre la oferta y la demanda, debido a los altos costes del precio de la vivienda, situados muy por encima del poder adquisitivo de la demanda. Ello dio como resultado una situación contradictoria, ejemplificada en el amplio parque de viviendas vacías (63.000 en 1960, 135.000 en 1970 y 242.000 en 1981) a la par que se aceleraba la ruina y deterioro de la vivienda en los barrios antiguos de la ciudad.

El crecimiento económico de los años sesenta generó nuevas demandas y nuevos servicios, revolucionó comportamientos, hábitos, costumbres y mentalidades. Los crecientes niveles de ingresos de la población madrileña, asociados al crecimiento económico, permitieron su acceso al mercado de bienes de consumo. En los quince años que median entre 1960 y 1975 el poder adquisitivo de la población madrileña se duplicó. Fue la *revolución del seiscientos y de la televisión*. De los 67.414 turismos de 1960 se pasó a los 885.794 de 1975 —un crecimiento del 1.300%—. De la llegada de los electrodomésticos al hogar, de la televisión al frigorífico y la lavadora. Del despegue y creciente protagonismo de los grandes almacenes liderado por Galerías Preciados —que abrió su primer establecimiento en 1943— y El Corte Inglés —que inauguró su primera tienda en 1940—.

De la expansión del crédito al consumo. Del desarrollo de la publicidad y las técnicas de marketing. De la adquisición de la vivienda en propiedad y, para las clases medias, de la compra de la segunda vivienda en el campo o el apartamento en la costa. De las vacaciones en la playa. En fin, del nacimiento de una sociedad de clases medias fascinada por el universo consumista que se asomaba en las pantallas en blanco y negro de la televisión. Sociedad de clases medias, donde el consumo impulsó el proceso de terciarización de la economía.

Transformaciones sociales y contestación a la dictadura del general Franco

La revolución en las costumbres provocada por el crecimiento económico desembocó en la secularización de las costumbres y hábitos de vida, marcados por la expansión de la sociedad de consumo. Las nuevas demandas sociales y los nuevos sistemas de valores chocaron con los valores tradicionales defendidos por la dictadura, lo que terminó por derivar en un incremento de la contestación a la dictadura. El encorsetamiento cultural y la cerrazón política chocaron cada vez más frontalmente con las aspiraciones de la sociedad, puestas de manifiesto en la incorporación de sectores de las clases medias a los postulados de la oposición democrática, particularmente activa en los hijos de las mismas, cuyo ingreso masivo a las aulas universitarias hizo germinar las semillas de la permanente revuelta estudiantil a partir de 1956. Conforme avanzaron los años sesenta la oposición al régimen franquista

se incrementó, particularmente en los grandes centros urbanos e industriales del país. Madrid no fue la excepción; si bien las movilizaciones universitarias de 1956 se encontraron circunscritas a un número todavía reducido de la población estudiantil, estas no hicieron sino crecer con el tiempo. Con el paso de los años la contestación también alcanzó al profesorado. En 1965 los catedráticos de Universidad Tierno Galván, García Calvo y López Aranguren, como consecuencia de encabezar una manifestación estudiantil, fueron expulsados de las aulas. La Universidad ya era una causa perdida para la dictadura. Una universidad que acabó por forjar otra universidad paralela donde saciar el *hambre cultural*: seminarios, recitales, cine-fóruns, ciclos de conferencias, utilizando como plataforma la red de colegios mayores, que encontró aliento en los jóvenes profesores, recién incorporados por la propia lógica de la masificación universitaria. Las manifestaciones, huelgas y cierres de las Facultades se sucedieron, extendiéndose a la Enseñanza Media.

La protesta social no se limitó al movimiento universitario. El crecimiento urbano madrileño, caótico y regido por la especulación del suelo, actuó como caldo de cultivo para el desarrollo de un fuerte movimiento reivindicativo, organizado a través de las asociaciones de vecinos, que cobraron un creciente protagonismo en la lucha ciudadana por la mejora de la calidad de vida y de la vivienda, asociada a las demandas de libertad.

Los antecedentes de este movimiento se sitúan en la Asociación de Propietarios, Comerciantes y Vecinos afectados por la Gran Vía Diagonal, que trató de impedir la apertura de una Avenida Diagonal desde la plaza de España a Colón. Las asambleas impulsadas principalmente por los pequeños comerciantes de la zona en la Cámara de la Propiedad, consiguieron detener el proyecto. En la primera mitad de los años sesenta, en los barrios comenzaron a aglutinarse grupos de vecinos alrededor de las clases para adultos, algunas parroquias, clubs juveniles... Este incipiente movimiento ciudadano se acogió a la Ley de Asociaciones de 1964, para fundar las modernas asociaciones de vecinos, fuertemente penetradas por los partidos de oposición a la dictadura, en especial el PCE, y otras organizaciones, escindidas del PCE, como el PTE —Partido del Trabajo de España— y algunos sectores cristianos, como la ORT —Organización Revolucionaria de los Trabajadores—. Fue en los años setenta cuando adquirieron una importante influencia en la vida ciudadana. La creación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, a semejanza de lo ocurrido en Barcelona, trató de articular y coordinar la actuación de las distintas asociaciones, incrementando así su capacidad de movilización ciudadana, que encontró traducción en la campaña contra el fraude del pan, y la importante manifestación realizada en el barrio de Moratalaz en septiembre de 1976. La no legalización de la Federación desembocó en la I Semana Ciudadana, que culminó con una de las manifestaciones más numerosas de

las habidas en el Madrid de la dictadura, el 22 de junio de 1976.

En los primeros años de la transición democrática, el movimiento ciudadano abandonó parte de su contenido político anterior y centró su actividad reivindicativa en los problemas generados por la especulación del suelo, dos fueron las grandes movilizaciones que tuvieron lugar en esa época: la campaña «La Vaguada es nuestra» en el barrio del Pilar y la lucha por una vivienda digna de los chabolistas. La primera se saldó con una derrota parcial en los objetivos propuestos, al construirse finalmente un gran centro comercial, en lugar de destinar todo el espacio a zona verde y equipamientos colectivos. La segunda, sin embargo, constituyó un triunfo del movimiento vecinal, al conseguir que el entonces ministro de la vivienda Joaquín Garrigues Walker comprometiera los recursos necesarios para la realización de la Operación de Remodelación de Barrios de Madrid, en marzo de 1979. Un proyecto de enormes proporciones, que supuso la realización de operaciones de remodelación y realojamiento en 30 barrios de Madrid, con la construcción de 39.000 viviendas, en el que se vieron implicadas alrededor de 150.000 personas, mediante actuaciones sobre más de 800 hectáreas de suelo urbano, con una inversión estimada en más de doscientos mil millones de pesetas de 1986 —más de 1.200 millones de euros—. El asentamiento de la democracia y las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos marcaron

el inicio del declive de la influencia de las Asociaciones de Vecinos en Madrid, la incorporación de muchos de sus dirigentes a los ayuntamientos y cargos públicos ligados a la Administración Local y a los partidos democráticos, así como la pérdida del referente político sobre el que se había sustentado su existencia: la conquista de las libertades públicas, junto con las prácticas de desmovilización social impulsadas por la izquierda, tanto el PSOE como el PCE, provocaron una importante pérdida de objetivos que desembocó en la crisis del movimiento ciudadano.

El movimiento obrero, después de los primeros lustros de durísima represión de todo intento de oposición al régimen dictatorial, en los que el potente movimiento obrero de los años treinta fue totalmente desarticulado, inició desde la más absoluta clandestinidad los primeros intentos de reorganización. La legislación laboral estipulaba la fijación de los salarios por decreto, por lo que se hacía de todo punto imposible la negociación colectiva, a la vez que se eliminaba uno de los instrumentos tradicionales de la actuación sindical. La represión y el estrecho marco de actuación que dejaba la dictadura consiguió desarticular a los sindicatos tradicionales, UGT y CNT. La contestación sindical terminó vehiculizándose a través de las propias estructuras del sindicato vertical, sobre todo desde la elección de enlaces sindicales a partir de 1950, que con el paso del tiempo llegaron a ser, por la elección de miembros de los partidos de oposición, especialmente

el PCE, claves en la reorganización del movimiento obrero. Paralelamente a ello, en los primeros sesenta comenzaron a organizarse comisiones y comités de fábrica clandestinos, que agrupaban a los miembros más activos del movimiento obrero; organizados de manera aislada, terminaron por ser el embrión directo de las Comisiones Obreras. Por esas fechas, también nació la USO y algunas organizaciones de ideología católica, impregnadas por los nuevos aires renovadores del Concilio Vaticano II, como la JOC, HOAC o Vanguardia Obrera desarrollaron un importante activismo. La aprobación en 1958 de la Ley de Negociación Colectiva abrió algunos cauces para la reorganización del movimiento obrero, que fueron aprovechadas fundamentalmente por el PCE para articular la contestación obrera.

Las huelgas de los años 1960-1962 significaron un salto adelante en la lucha sindical, las Comisiones Obreras se fueron generalizando en los centros de trabajo, a la vez que sus miembros fueron ocupando posiciones en la estructura del sindicato vertical, a través de las elecciones a enlaces sindicales. En 1964 se produjo la primera coordinación estatal de las Comisiones Obreras, con Madrid, Barcelona, Asturias y el País Vasco como principales centros. En Madrid se constituyó la Comisión Obrera del Metal. Las elecciones de 1966 supusieron un triunfo resonante de las Comisiones Obreras; a partir de este momento el sindicato vertical fue un instrumento clave

en la organización del movimiento obrero; dominado en sus estructuras de empresa y en algunas estructuras provinciales por la oposición, fue utilizado para impulsar la lucha sindical. En 1967 se reunió en Madrid la Primera Asamblea Estatal de las Comisiones Obreras; las huelgas de 1967, con las marchas de enero de los metalúrgicos en Madrid y de los mineros en Asturias, provocaron un movimiento represivo que se saldó con numerosas detenciones y la declaración del estado de excepción en Vizcaya. Las movilizaciones continuaron en octubre de ese año en Madrid, Cataluña, Bilbao, Asturias, Pamplona, Sevilla, Galicia y Zaragoza, lo que llevó al Tribunal Supremo a declarar a las Comisiones Obreras ilegales y subversivas en noviembre de 1967. A partir de esta fecha las huelgas se sucedieron. La detención de los dirigentes de Comisiones Obreras el 24 de junio de 1972, en una residencia de los padres oblatos de Pozuelo de Alarcón, posteriormente conocido como proceso 1.001, señaló el intento, fallido por otra parte, de descabezar al movimiento obrero. En esa época la pujanza e implantación de las Comisiones Obreras eran un hecho incontestable. En enero de 1976, un mes después de muerto el dictador, tuvo lugar en Madrid el más importante movimiento huelguístico habido después de la Guerra Civil: decenas de miles de trabajadores se pusieron en huelga, siendo esta general en Getafe y en los centros industriales del sur de la provincia. La huelga de Madrid terminó por dar al traste con la política de topes salariales del ministro de

Hacienda, Juan Miguel Villar Mir, y puso en cuestión la tímida política aperturista del gobierno Arias Navarro. A partir de este momento las organizaciones sindicales iniciaron una nueva etapa, Comisiones Obreras se transformó en un sindicato de afiliación, dando por terminada su fase asamblearia; el 22 de julio de 1976 se formó la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, integrada por Comisiones, UGT y la USO, dentro de la política de unión de la oposición, manifestada en la constitución de Coordinación Democrática, que unió en una sola mesa a la Junta Democrática y a la Plataforma Democrática. El 12 de noviembre de 1976, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales convocó una jornada de lucha en el ámbito de todo el Estado, seguida por decenas de miles de trabajadores. Fue la culminación del proceso de movilizaciones, que desembocaron en el reconocimiento de las libertades sindicales y, en general, de las libertades públicas, ratificada por la convocatoria de elecciones en junio de 1977.

Las transformaciones de los sesenta hicieron necesaria una apertura de la información de doble naturaleza: muy restringida en los *medios* de masas y más liberal en los productos de minorías, es decir en algunas revistas especializadas. Así la prensa diaria, la televisión y la radio —monopolio informativo de Radio Nacional de España— continuaron bajo la minuciosa vigilancia del Ministerio de Información y Turismo. La Ley de prensa del ministro Fraga Iribarne de 1966 consolidó esta

situación. El ejemplo más escandaloso fue el cierre definitivo del diario *Madrid* el 25 de noviembre de 1969. La relativa tolerancia en el mundo de las revistas permitió la publicación en Madrid de *Cuadernos para el diálogo*, fundada en 1963, bajo la dirección de Joaquín Ruiz Giménez, ex-ministro de Educación Nacional, cesado como consecuencia de los incidentes universitarios de 1956, y el cambio de orientación de *Triunfo*, fundado en 1942 José Ángel Ezcurra, en los años sesenta se convirtió en una revista de información general de cada vez mayor significación opositora, que le valió numerosas sanciones. En sus páginas encontraron cabida las figuras más relevantes de la intelectualidad crítica de la época. Esta nueva ambientación también tuvo su reflejo en el mundo editorial, uno de cuyos centros neurálgicos fue Madrid, en competencia con Barcelona. En este papel de difusión destacaron determinadas editoriales como Alianza, Taurus, Siglo XXI, la mexicana Fondo de Cultura Económica y la argentina Losada, en las que desempeñaron un destacado papel relevantes figuras del exilio español; y librerías madrileñas, verdaderos reductos de libertad, con una estrategia de importación clandestina de obras en español prohibidas por la dictadura. A partir de todas estas vías, llegaron las nuevas corrientes culturales que recorrieron Europa antes y después del *mayo del 68*, alentando un renacimiento cultural de fuertes contenidos críticos desde el punto de vista de la reflexión intelectual y de oposición a la dictadura.

El impacto de la crisis económica sobre el territorio madrileño: 1975-1985

La crisis económica internacional de los años setenta tuvo una particular incidencia sobre la economía española. Su coincidencia temporal con la agonía de la dictadura franquista y las incertidumbres políticas de la transición retrasaron la adopción de las políticas de ajuste requeridas. La inviabilidad de la reproducción del capitalismo corporativo de la dictadura en las nuevas condiciones de la economía mundial agravaron los graves problemas que aquejaban a la economía española. La larga crisis de los setenta tuvo una fuerte incidencia en la región metropolitana madrileña. Entre 1975 y 1984 se destruyeron 200.000 empleos. El tejido industrial madrileño fue seriamente castigado; cierre de empresas, reducción de plantillas y degradación del entorno industrial fueron el elemento definidor de aquellos años, la *gran fábrica del Sur madrileño* y el corredor del Henares asistieron a procesos de desertización industrial. La caída de la demanda y de la producción, la sustitución de trabajo por capital, la deslocalización industrial y el redimensionamiento de plantillas y producciones constituyeron los factores definidores de la crisis de los setenta.

Por sectores fue la construcción la que experimentó un mayor impacto relativo, con la destrucción de 75.000 puestos de trabajo, y con importantes consecuencias sobre otros sectores, fruto de los efectos multiplicadores que esta tiene en otras

ramas productivas. Fue, sobre todo, una crisis industrial. El sector servicios, sin embargo, actuó como colchón amortiguador en la destrucción de empleo, lo que provocó una mayor terciarización de la economía madrileña, la población ocupada pasó del 63,3% de 1975 al 65,3% en 1984 del total provincial. El impacto de la crisis sobre la economía madrileña se reflejó en el desempleo, 350.000 parados en el tercer trimestre de 1984 —según los datos de la Encuesta de Población Activa, EPA—, el 20,25% de la población activa. La comparación con otras regiones españolas evidenció una mayor capacidad de respuesta de Madrid respecto de otras regiones de fuerte raigambre industrial como Cataluña, País Vasco o Asturias, debido al peso de los servicios y a la ausencia de industrias de primera transformación, como la siderurgia, particularmente afectadas.

La crisis económica de los años setenta tuvo sobre el territorio madrileño un desigual impacto. Según las estimaciones de Banesto, la renta madrileña oscilaba entre las 170.000 pesetas por habitante y año —1.021,72 euros— y las 750.000 pesetas —4.507,59 euros— de cinco municipios en 1981, fruto del carácter diferencial del crecimiento económico registrado en los años sesenta. El sur industrializado, lugar por excelencia de localización de los sectores industriales de mayor antigüedad y de carácter más tradicional, en el que predominaba la gran fábrica del sector metalúrgico, fue el que sufrió los embates más negativos de la crisis. El sur madrileño

fue una de las zonas industriales más castigadas por la crisis en el contexto nacional, con elevadas tasas de desempleo, cierre de fábricas, reducciones drásticas de plantilla y desinversión industrial, en contraste con el norte provincial, incluido aquí el norte del municipio madrileño, centro de los servicios y del sector cuaternario, con elevados niveles de renta y con un impacto más difuso de la crisis económica.

En 1981 había en Madrid 242.000 viviendas vacías —el 14% del parque provincial frente al 9% de 1970—. El importante stock en manos de los promotores inmobiliarios, la caída del poder adquisitivo de la demanda potencial, las altas tasas de interés del crédito hipotecario y la falta de perspectivas fueron los causantes de la crisis de la construcción madrileña. El empleo en el sector disminuyó sensiblemente en esta etapa, los 175.000 trabajadores de 1977 se redujeron a solo 96.000 en 1984, a lo que se unió la importante precarización del empleo en el sector, a través de la generalización de la subcontratación y del *pistolero*, con el consiguiente trabajo a destajo y la disminución de la seguridad y de la cobertura social de los trabajadores. La reducción de plantillas en las grandes empresas del sector como Dragados y Construcciones, que pasó de los 27.729 trabajadores de 1977 a los 14.901 de 1982, hablan por sí mismas de este proceso de precarización del empleo.

Pero lo que mejor define la crisis económica de los años setenta-ochenta en Madrid,

al igual que en otras regiones, fue la crisis industrial, que encontró especial incidencia en los polígonos industriales del municipio madrileño, en la zona sur del área metropolitana y en el corredor Madrid-Guadalajara. Los efectos de la crisis se dejaron sentir en la evolución de la ocupación del suelo industrial. En el municipio madrileño disminuyó en 212 ha entre 1973 y 1980, concentrándose las mayores pérdidas en los distritos centrales —41 ha— y en la zona sur del municipio —143 ha—. En el área metropolitana sur —Alcorcón, Leganés, Getafe, Pinto— el suelo industrial se incrementó entre 1973 y 1983 en 16 ha, pero entre 1980 y 1983 perdió 18; en el corredor del Henares se perdieron 30 ha de suelo industrial, mientras que en el este del área metropolitana permaneció estancado. Por sectores todas las ramas de la industria salvo el energético, la industria militar —CASA, Enosa, Cetme, Pegaso...— y la electrónica registraron importantes retrocesos. El impacto desigual de la crisis por sectores productivos contribuyó a reforzar la especialización industrial de la provincia. La mayor natalidad y menor mortalidad relativas de las empresas dedicadas a las químicas, electrónica, maquinaria, artes gráficas o material de transporte, con crecientes tasas de productividad —fruto de la reducción de plantillas y la innovación tecnológica— y de beneficio, junto con la pérdida de posiciones de las empresas dedicadas al textil, la confección, la manufactura del cuero, la madera y el mueble o la metalurgia de base, reflejaron el proceso de reestructuración

productiva que la crisis económica dibujó en la industria madrileña. Este proceso acentuó las tendencias apuntadas en los años finales del *boom* industrial. Si la industria química había desplazado de la primera posición al sector del metal a finales de los años sesenta en Madrid, con la crisis de los años setenta, en cuanto a la estructura del valor añadido generado, las industrias eléctricas y electrónicas pasaron a ocupar el primer lugar, seguidas por la industria química —con predominio de la farmacéutica—, alimentación, bebidas, tabacos, el cuarto lugar fue ocupado por artes gráficas y edición, quedando relegado al quinto lugar la fabricación de productos metálicos. Especial importancia tuvieron las reducciones de plantillas en el sector de la automoción, de electrónica y electrodomésticos.

Una de las características de la crisis en Madrid fue la acentuación de la terciarización de su actividad económica. Según la EPA del tercer trimestre de 1984, la población ocupada en el sector servicios se situaba en 898.900 personas, frente a las 945.200 personas empleadas en 1975 sobre el total provincial, en los años de mayor impacto de la crisis solo se perdieron 46.300 puestos de trabajo en el sector. Fueron las pequeñas empresas, de carácter en muchos casos familiar, como el pequeño comercio, o las empresas de transportes de estructura obsoleta, las que sufrieron más directamente el impacto de la crisis. Paralelamente, los nuevos servicios a las empresas como las agencias de publicidad, las empresas de servicios informáticos,

consultoras, estudios de ingeniería, estudios de mercado, mensajerías registraron en estos años un proceso de expansión; mientras en el sector financiero y los seguros el empleo permaneció estancado, no así su actividad. El empleo en el sector público, Administración Central, Autonómica y Local no hizo sino incrementarse, pasando de las 108.000 personas ocupadas en 1979 a las 130.400 en 1984. Otro tanto ocurrió en educación e investigación, en donde se crearon en el mismo período 15.700 nuevos empleos, o la sanidad y la asistencia social. En general, el sector público, tanto de las diferentes administraciones públicas como el INI, crearon en Madrid alrededor de 50.000 nuevos puestos de trabajo entre 1977 y 1984, actuando como un importante elemento amortiguador de la crisis en Madrid. La extrema concentración del sector servicios en la capital y, más concretamente, en los distritos centrales y del norte del municipio, acentuaron las desigualdades existentes entre las distintas zonas de la provincia. El centro y el norte de la ciudad registraron un aumento de la tendencia a su terciarización en los años de crisis, que se aceleró con la recuperación económica de la segunda mitad de los años ochenta del siglo xx.

Las nuevas inversiones industriales tendieron a localizarse preferentemente en las zonas norte y noreste, sobre todo aquellos sectores que presentaban una mayor capacidad de innovación tecnológica y constituían las ramas punta de la industria a finales del siglo xx: electrónica, informática,

y químico-farmacéutica; mientras el sur no consiguió despegar, debido a la obsolescencia de su entramado industrial y al deterioro infraestructural que arrastraba. La terciarización del municipio de Madrid, las nuevas tendencias de localización industrial, la diferenciación social, económica, medioambiental y urbanística entre el norte y el sur, se acentuaron durante la crisis de los años setenta. El *boom* inmobiliario que se registró en coincidencia con la recuperación económica a partir de 1985 no hizo sino acentuar de manera radical la segregación económica y social del territorio madrileño.

La gran bolsa de desempleo juvenil alteró las pautas de comportamiento social en la población madrileña, con el incremento significativo del nivel de dependencia de los jóvenes, abocados a permanecer en el domicilio familiar hasta bien entrados en la edad adulta —entre los veinticinco y los treinta años—, con el consiguiente desajuste de las relaciones de convivencia. Los jóvenes de las poblaciones y barrios de trabajadores ante un futuro sin expectativas fueron arrastrados a una creciente situación de marginación, donde la droga y la delincuencia aparecieron como únicas vías de escape, muchos de ellos engrosaron las filas de una auténtica *generación perdida*, que quedó reflejado en la cinematografía de la época, con películas como *Deprisa, deprisa*, de Carlos Saura de 1981.

La crisis de los setenta y el desarrollo de la sociedad de consumo de masas aceleraron

el proceso de transformación del sector servicios madrileño. Por una parte, las empresas de servicios menos competitivas o con peor capacidad de respuesta y adaptación sucumbieron durante la recesión. Desde el pequeño comercio tradicional hasta las instituciones financieras y bancarias incapaces de competir en las nuevas condiciones de un mercado en proceso de desregulación y liberalización, por su escasa dimensión, comprometida situación de sus carteras de valores, desequilibrios patrimoniales, mala gestión cuando no las prácticas fraudulentas, pasando por las empresas de servicios desfasadas respecto de las nuevas condiciones del mercado. Por otra parte, el desarrollo de la *sociedad de consumo de masas* introdujo nuevas demandas de productos y servicios, que encontraron nuevos agentes. Sobre todo en el ámbito de sector comercial, con la expansión de los grandes almacenes, la irrupción de las grandes superficies comerciales y la entrada de las compañías transnacionales del sector de la distribución comercial.

Empresas emblemáticas del primer despegue consumista de los años sesenta fueron incapaces de adaptarse y dar respuesta a las nuevas condiciones y demandas de la *sociedad de consumo desarrollada*, fueron los casos de Galerías Preciados, Simago, Almacenes Arias o Sears. Mientras El Corte Inglés se convirtió en la gran empresa de distribución comercial en España, a la vez que llegaban las grandes multinacionales del sector como Alcampo —el primer

hipermercado en instalarse—, Continente, Pryca y Yumbo. En 1975 había en la región metropolitana de Madrid un hipermercado —Alcampo— 2 grandes almacenes, 4 centros comerciales y un almacén popular. En 1985 la situación había variado sensiblemente, a pesar de la crisis se contabilizaban 7 hipermercados, 2 grandes almacenes, 12 centros comerciales y ningún almacén popular. Transformación de las pautas de consumo que también encontró su traducción en la expansión de los autoservicios y supermercados vinculados a grandes cadenas comerciales como Día que terminaron por desplazar a los tradicionales como Mantequerías Leonesas o a los populares mercados que pasaron en la ciudad de Madrid de 5 a 3 entre 1975 y 1985. Otro tanto sucedió en el ámbito del crédito al consumo, con la imparable expansión del *dinero de plástico*. La proliferación de las tarjetas de crédito ofreció nuevos servicios y productos, tanto por parte de las instituciones financieras como por las grandes compañías del sector de la distribución comercial, cuyo ejemplo emblemático fue El Corte Inglés.

El proceso de expansión territorial del sector servicios iniciado en la segunda mitad de los años sesenta con el complejo de Azca desbordó los estrechos límites del cuadrilátero formado por la Puerta del Sol-Neptuno-Cibeles-Plaza de España como nodo central del sector servicios. Una expansión territorial que se inició en el eje del paseo de la Castellana y que en los años ochenta rebasó los límites del

municipio de Madrid siguiendo la divisoria noroeste-sureste cristalizada con la creación del área metropolitana en 1963, a través del eje de la carretera de Barcelona —la Nacional II— desde el aeropuerto de Barajas y continuando por la carretera de Extremadura, con el gran área de servicios de Móstoles-Alcorcón, proyectándose hacia el norte por las carreteras de La Coruña hasta Las Rozas y de Burgos hasta Tres Cantos, conformando uno de los ejes más dinámicos de la economía española.

La trama urbana del área metropolitana madrileña quedó crecientemente articulada en un *continuum* espacial, sobre todo a raíz de la creación de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1983, cuyas políticas de reequilibrio territorial y de desarrollo de una red integrada de transportes facilitaron la expansión económica y contribuyeron a la consolidación de una tupida red que ha convertido a Madrid en una de las principales regiones metropolitanas de la Unión Europea.

Mega barrios: la oportunidad perdida

Bernardo Ynzenga Acha

Hay casos en que lo sencillo es muy complicado y no es fácil explicar lo simple. El análisis se enreda en demasiadas líneas. Destrenzarlas lleva tiempo. Es fácil caer en la tentación de sustituir el retrato por la caricatura. El modo de crecimiento urbano del Madrid a finales del xx y el cómo se enfrenta con el comienzo del xxi es uno de estos casos.

Comencemos por la caricatura, con dos anécdotas: ingenuidad en una, exageración en otra:

Una me la contó no hace mucho una amiga arquitecta, profesora de Proyectos¹. Yendo en su coche con un hijo pequeño cruzaron las obras de la M-30. A la vista un extenso paisaje de cemento y más cemento, grúas y más grúas. El niño miró, pensó y preguntó: «¿Mamá, las grúas son naturaleza?».

Otra la vi en el periódico. Tras la presentación del planeamiento del Ensanche de Vallecas, el titular de la noticia resumía²: «Ensanche de Vallecas. El barrio más grande de la Europa del siglo xxi».

Estas dos anécdotas inician una cadena de argumentos que permiten desplegar los que han sido y están siendo, creo, los

cambios más radicales y trascendentes del urbanismo madrileño en los años que saltan del xx al xxi; cambios que han modificado permanentemente el carácter y la dinámica de la ciudad y que condicionarán por décadas la agenda y las prioridades de lo por hacer.

La primera anécdota habla de intensidad³, la segunda de escala. Las siguientes hablarían de otras cosas. Vayamos por partes.

Intensidad

La mega-obra de la M-30, con sus muchísimas grúas, supuso la movilización, concentrada en muy poco espacio, de cantidades ingentes de dinero; dinero que aun no existía. Ni el Ayuntamiento ni ninguno de los agentes urbanos que intervenían guardaba en la caja o en el banco 6.000 millones de euros, un billón

¹ Mónica Alberola a propósito de una salida de fin de semana; 2007.

² Marta Mazagatos en diario *El Mundo*, 25 de julio de 1998.

³ Convergencia simultánea, en un breve espacio de tiempo, de cantidad material y cantidad territorial.

de pesetas⁴. El dinero vino de una armazón de sociedades y créditos en los que el garante era una sociedad interpuesta creada ex profeso, que recibiría la larga serie de pagos anuales a los que —a modo de alquiler y mantenimiento— se comprometía el Ayuntamiento. En lugar de aparecer como un crédito, el ingente coste se diluiría en una previsión de gastos corrientes dejando contablemente intacta la capacidad de municipal de endeudamiento⁵. Truco de prestidigitador: «Nada por aquí, nada por allí y ¡Allez, hop!» de debajo del sombrero

⁴ No es fácil saber la cantidad exacta, oficialmente fue menos pero con casi total seguridad fue más.

⁵ Al final el truco no fue del todo eficaz y el Ayuntamiento se vio forzado a reflejar esa cantidad como crédito, de ahí la penuria, retraso o abandono de otras inversiones programadas. Ver: ALCOBA GARCÍA, F. J. y CARDOS GÓMEZ, J. R., «Sistema Concesional para la provisión de infraestructuras en las administraciones españolas y el urbanismo»: «[Calle 30] no ha reunido las condiciones necesarias estipuladas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para considerarse una Unidad Institucional orientada al mercado... con el consiguiente paso de su deuda a ser considerada deuda pública municipal...»

⁶ El nivel de ahorro y de crédito al consumo, lo destinado a compra de vivienda y los niveles de beneficio de las empresas son algunas de las fuentes de las que se nutren los ríos de dinero que convergen para la creación del océano monetario de dineros futuribles traídos al presente. Todo ello estaba en récord histórico.



Figura 1. Le Corbusier, Plan Voisin para París (1925), maqueta. Entonces pudo parecer utópico, más allá de lo realizable; hoy muchas actuaciones lo superan en tamaño.

aparece la liebre de la mayor obra civil realizada recientemente por cualquier ciudad europea. ¿Dónde está el truco?

El truco está en que los años finales del siglo xx y los primeros del xxi se caracterizaron por un crecimiento descomunal del dinero disponible, globalizado, transnacional. Nunca jamás en la historia de la humanidad había habido una cantidad tan ingente de dinero a la búsqueda de oportunidades de inversión⁶. Una parte era dinero procedente de ahorro acumulado, el resto, muchísimo más, era dinero pedido al mañana para ser pagado con dinero que solo existiría en el mañana remoto: un cambio radical de modelo. En metáfora, la ciudad antigua se pagaba al contado y la actual a plazos; o, dicho de modo más preciso, la ciudad de antes se

construía acumulando el pasado, la actual descontando el futuro⁷. Un modo de hacer radicalmente distinto⁸.

Escala

Si, cómo ocurría, hay enormes y generalizadas expectativas sobre la fuerza y la duración del crecimiento económico global, el dinero teóricamente disponible se multiplica sin límite haciendo posible lo gigantesco. Había más dinero que oportunidades de inversión. Un océano de dinero sobrevolaba el mundo buscando «puntos de aterrizaje». Darles un pretexto, las técnicas de ingeniería financiera podían organizar con relativa facilidad operaciones muchísimo-millonarias, del tamaño que hiciera falta.

En esa dinámica, las operaciones de gran escala ocurren allá donde hay mercados crecientes con solvencia teórica creíble. Abierta esa puerta se rompen los límites de escala... si se deja que se rompan. Madrid tenía todas las papeletas para que se abrieran y dejar que se rompieran. Estaba en su tradición.

En los años cuarenta Madrid alcanzó el medio millón de habitantes. No tardó mucho en llegar al millón. Antes de acabar el siglo había superado con creces los cinco⁹. Crecía y ha seguido creciendo, mucho, tanto el propio Madrid como la galaxia de municipios/ciudad de su entorno; pero no lo hacía conforme a un paradigma o modelo de ciudad conceptualmente reconocible o colectivamente asumido. No.

Cuando al filo de los cincuenta el tejido urbano de manzanas cerradas en damero llegó a ocupar los límites físicos trazados por el Plan Castro trazó a mediados del XIX, nadie, ninguna institución, definió ni se interesó explícitamente en el nuevo modo de hacer ciudad. Nadie debatió si se debería evolucionar desde el preexistente o sustituirlo. Exagero, pero poco¹⁰.

⁷ Antes el ahorro acumulado, ahora crédito sobre el ahorro que se espera.

⁸ YNZENGA ACHA, Bernardo, «Sobre la Ciudad en tiempos de acción y desconcierto», en AA.VV., *Otro urbanismo es posible: siete miradas sobre Madrid*. Madrid: Ediciones GPS, 2007, pp. 111-124.

YNZENGA ACHA, Bernardo, «Escala crecimiento y protocolos urbanos: Estrategias de la ciudad contemporánea», en FERNÁNDEZ GALIANO, L., et. al. *Perspectivas urbanas 2: espacio residencial y ciudad*. Madrid: Fundación Arquitectura COAM, 2008, pp. 51-57.

YNZENGA ACHA, Bernardo, «Desde la perspectiva urbana», en: GARCÍA DE PABLOS, R. (ed.), *Perspectivas urbanas 3: hacia la ciudad integrada*. Madrid: Fundación COAM, 2008.

⁹ El Madrid conurbación.

¹⁰ No se está diciendo que no hubiera Planes, que los hubo y los había. Se está diciendo que los planes no propugnaban un modelo de ciudad sino un orden topológico-constructivo-funcional, que no es lo mismo.



Figura 2. Ensanches del Plan General de 1985. Incrementos y actuaciones de escala menor: ¿Morfologías de manzana para la nueva ciudad?

No es este el momento ni el artículo para entrar en los detalles, pero el resultado neto fue un modo de crecimiento alternativo, por fragmentos. La continuidad morfológicamente homogénea de la ciudad amanzanada dio paso a modos de hacer enmarcados generalmente, pero no siempre, en variantes de la ciudad moderna; proyectos que se consideraban satisfechos con resolver bien, en ocasiones brillantemente bien, el fragmento propio sin ir más allá y sin pretender ser modelo generalizable (o dando por hecho que lo eran, pero sin base o confirmación alguna para suponerlo). Cada fragmento era un proyecto, público o privado, reconocible, con nombre propio: Caño Roto o barrio de La Estrella; La Elipa y San Blas o Mirasierra

o la Ciudad de los Poetas. Sus actores: del Ministerio de la Vivienda a Banús.

A partir de los cincuenta Madrid se extendió mediante una colección de fragmentos individuales, confiando su articulación funcional a un sistema de infraestructuras viarias y de transporte, y resolviendo su solución de continuidad (¿o sería mejor decir discontinuidad?) mediante un dispar conjunto de vacíos destinados a ser espacios libres de dudoso uso, o de baldíos a la espera de futura ocupación.

El modelo de crecimiento por fragmentos ha cambiado poco desde entonces; lo que ha cambiado es el tamaño de los fragmentos y la dureza de los enlaces.



Figura 3. Consorcios Urbanísticos. Polígonos de iniciativa pública; fueron creciendo de escala hasta superar las 10.000 viviendas.

No hace tanto el tamaño de una promoción grande se cifraba en cientos de viviendas. Hace algo menos se comenzó a hablar en miles y el promotor que no llegaba a mil viviendas/año comenzó a ser visto como un empresario de serie B. Hoy hablamos con total soltura de actuaciones unitarias que superan las diez mil viviendas. Tan sólo en Madrid ya hay varias.

Lo singular de esta nueva situación, lo que sorprende al observador ocasional, es que los actuales mecanismos de financiación y gestión hagan posible desarrollar con éxito actuaciones como las de El Pocero, en Seseña¹¹: doce mil viviendas

en lo que en términos urbanos era hasta anteaer tierra de nadie. No es un caso singular. Su notoriedad no viene de que sea único; viene de que en cualquier otra circunstancia hubiese resultado asombroso que quien no hace tanto se dedicaba a hacer pozos haya podido ahora, con toda legitimidad y sin pestañear, protagonizar un fragmento residencial casi autónomo y descomunal, con márgenes inimaginables de posible enriquecimiento personal. Quien se sorprende y comenta debe darse cuenta de que no habla del acto sino del personaje; por que si la iniciativa, en vez de corresponder a alguien apodado El Pocero, llevase la firma de una Empresa o Institución Pública (mayúsculas intencionadas), o de un gran Grupo Financiero (ídem), no habría causado escándalo y sus promotores estarían publicando orgullosamente los resultados.

No es ficción, ya ha pasado y está pasando. Cada una de las actuaciones tipo previstas para el Conjunto Este de Madrid¹² excede

¹¹ Un complejo residencial de iniciativa privada y promotor único, situado en la provincia de Toledo, al borde exterior de la región de Madrid, en el municipio de Seseña, donde anteriormente no había sino terreno de secano y ninguna infraestructura básica. Recibió un tratamiento muy destacado de prensa y medios, con tintes de escándalo urbanístico.

¹² Conjunto de suelos urbanizables al sureste de Vallecas, con capacidad de acogida de decenas de miles de viviendas, que está previsto desarrollar un número muy reducido de actuaciones.

con mucho las 20.000 viviendas y alguna llega a las 50.000¹³. Todas ellas son operaciones públicas o convenidas, de proyecto y gestión unitarios, decenas de miles de viviendas, centenares de hectáreas. El barrio que enfáticamente se anunciaba como «el barrio más grande de la Europa del siglo XXI» tardó muy poco en ser desbancado por su vecino, Valdecarros, con más del doble de capacidad, y ya veremos lo que a este le dura el récord.

Lo paradójico de este gigantismo creciente es que, en un contexto de capital futurible ilimitado, poner en marcha las mega actuaciones requiere pocos ingredientes: gran acumulación de poder público discrecional; pocos autores; relativamente pocos recursos propios; estupenda ingeniería financiera; toneladas de crédito formal e informal¹⁴, y dosis inmensas de ambición administrativa o de codicia

¹³ Los Berrocales: 22.000 viviendas; Ensanche de Vallecas: 26.000 viviendas; Valdecarros, la última gran actuación (por ahora), más de 51.000.

¹⁴ El crédito formal es el que se recibe de bancos e instituciones financieras.

¹⁵ Para una descripción estructural de los procesos de crecimiento y sus principales actores y resultados, ver; YNZENGA ACHA, Bernardo, «La ciudad crece», en OÑATE, Juan (coord), *Madrid al Paso*. Madrid: Asociación de Periodistas Europeos. Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid, 2007, pp. 22-37.



Figura 4. Madrid, Valdebernardo. Plataforma inmobiliaria en terrenos entonces vacíos del este madrileño.

económica. En el Madrid finisecular se daban todos esos ingredientes. Bastaba con encontrar quien los pusiese en marcha.

Contextos y actores

La ciudad es una construcción colectiva resultante de un conjunto de pactos, acuerdos o coincidencias de muy distintas índoles cuya dinámica depende en gran medida de quiénes son los actores, los protagonistas urbanos hegemónicos, cuáles sus objetivos y cuáles las condicionantes y el marco que les dicte la lógica del espacio, el capital y el poder.

El crecimiento de Madrid ha ido cambiando de protagonistas, y cada uno de ellos ha marcado sus modos y sus territorios, en confrontación con la visión y los modos del protagonista hegemónico precedente¹⁵.



Figura 5. Madrid Norte: el territorio de los PAU. Insólitas geometrías urbanas cerradas.

Hasta la primera mitad de siglo xx el protagonismo correspondió a segmentos sociales, de clase o condición, en diálogo blando con un poder municipal no demasiado poderoso. A grandes rasgos: La aristocracia y la alta burguesía conservadora acotaron como propio el centro, la ciudad tradicional.

La burguesía emergente y financiera y las clases medias hicieron suyo el Ensanche Castro, completado con clases populares. Los técnicos ilustrados y un sector público consciente, apoyados en tecnocracia y modernidad, impulsaron el paso siguiente con un limitado plan de Alineaciones que hablaba más de estrategias de ocupación que de modos de hacer ciudad.

Entretanto, en territorios de «fuera», más allá de las Rondas, otros actores dejaron huellas construidas autónomas, cada una desde su propia lógica: algunas gremiales, como las Colonias de vivienda; otras mercantiles y con beneplácito público como la Ciudad Lineal; otras, al margen del sistema, como Usera.

Los años de plomo de la guerra y los años de penuria de la posguerra supusieron un parón y un cambio. La sociedad exangüe y desarticulada necesitaba dar respuestas construidas a problemas acuciantes de vivienda, de muy diverso tipo. La sociedad burguesa y la promoción convencional estaban prácticamente fuera de juego. Solo



Figura 6. Un PAU mayor que todo el Madrid histórico. Imágenes a la misma escala de Sanchinarro y del Madrid Centro.

podían quienes podían; y solo podían dos: los más pobres y las instituciones públicas.

¹⁶ SAMBRICIO, Carlos, *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid: Editorial Akal.

¹⁷ Ministerios de Trabajo y de la Vivienda (INV), Obra Sindical del Hogar, Patronatos de Vivienda del Ayuntamiento y de otros organismos públicos, Cáritas Diocesana y otras instituciones religiosas; El Hogar del Empleado (mediante la movilización voluntaria de reservas obligatorias de la banca para obra social)...

¹⁸ FERNÁNDEZ GALIANO, Luis e ISASI, Justo, *La quimera moderna*, Madrid: Blume, 2007.

Los más pobres construyeron territorios de infravivienda y chabolismo, en no-lugares (Entrevías, El Pozo...), en bordes de transición (Orcasitas, La Cornisa...): donde pudieron¹⁶.

Las Instituciones¹⁷ protagonizaron la actuación pública directa con proyectos de vivienda pública o de iniciativa pública de mediana escala, modélicos muchos de ellos, semillero de investigación residencial y arquitectónica¹⁸.

Gran parte de aquel quehacer público consistió en la preparación de suelo urbanizado sobre el que irían actuando constructores, pequeños promotores u otras organizaciones menores. Ese caldo de cultivo, con la inestimable ayuda de la recién estrenada Ley del Suelo y de

sus Planes Parciales, facilitó la aparición de nuevos agentes y, con ellos, una serie de iniciativas privadas que supusieron el primer gran salto cuantitativo hacia fragmentos-ciudad de gran escala.

Polígonos de suelos periféricos adquiridos por grandes empresas constructoras convertidas en promotoras (Banús, Urbis...), fueron el terreno de juego residencial sobre el que durante períodos no demasiado largos se fueron edificando nuevos barrios autónomos de escala significativa; adoptando muchos, curiosamente, nombres religiosos: del Pilar, del Niño Jesús, de la Estrella (de Oriente), la Concepción... y, no curiosa sino significativamente, dejando de auto denominarse «Barrio» para pasar a presentarse como «Ciudad». Ciudad Los Ángeles, Ciudad de los Poetas; Ciudad Pegaso. Con los nuevos protagonismos y los nuevos tiempos, al saltar las Rondas el denso, compacto y homogéneo modelo de tejido urbano de Madrid se interrumpió abruptamente para continuar por derroteros de actuaciones fragmentadas. Los trozos se hicieron cada vez mayores y el protagonismo inicial de las instituciones dio paso a la presencia cada vez mayor de potentes agentes privados y al correspondiente proceso de privatización gradual del diseño y urbanización de la ciudad.

No me quiero extender, esta historia está escrita en otros sitios, pero quiero destacar que la pauta continuó y que en Madrid se consolidó el modelo de crecimiento «por trozos» que lo caracteriza, completados por

tejido conjuntivo de infraestructuras, grandes equipamientos y edificación menor y neutra.

Ese modelo, derivado de la praxis y el acomodo, trastocó las maneras y contenidos de planeamiento y ordenación. Tampoco en esto me quiero extender; me basta con indicar que el resultado ha sido que a finales del xx Madrid creció en un contexto de planeamiento demediado, más vertido a estrategias de ocupación y gestión que a la configuración final de la ciudad, tema este que quedaba pospuesto y relegado a una larga cadena de ulteriores mediaciones empresariales y proyectuales.

Nuevos protagonistas y nuevos modos

Un apunte más. No se sabe qué fue antes, si el invento de los convenios urbanísticos o la práctica de desdoblarse el proceso urbano en dos etapas radicalmente sucesivas en el tiempo: suelo, edificación.

La ciudad es siempre fruto de un pacto social entre quien quiere hacer la parte y quien tiene responsabilidad de velar por el todo. Hasta el invento de los convenios, el territorio del pacto era el Plan, o mejor dicho, el proceso de planeamiento que, en teoría, una vez concluido, acota y objetiva lo que se puede hacer. El convenio cortocircuita ese modo de pacto social. Sea antes o después del Plan, permite altísimas dosis de discrecionalidad y reduce lo que debería ser un proceso participado, entre todos, a un diálogo cerrado, entre dos. Sustituye al pacto social por un acuerdo que solo se conoce cuando ya está cerrado.

Pero para que un pacto sea fructífero es imprescindible que: primero, exista equilibrio entre las partes que intervienen, y, segundo, que tenga voluntad de ser un pacto y no un reparto; o, lo que es lo mismo, que la preocupación y la defensa de lo público y de la excelencia se extienda a todas las facetas de lo negociado. Si de lo que se trata es de «¿cuánto me das por hacer lo que quieres»? no se está frente a un pacto sino frente a una negociación, un reparto... una dejación.

En el contexto del Madrid de finales del xx, la dinámica urbana y económica (fragmentos grandes e ingentes cantidades de capital disponible) fue terreno abonado para ese tipo de negociaciones de reparto... concentrando la dinámica en quienes se han convertido en nuevos protagonistas dominantes:

Grandes empresas promotoras y/o de capital inmobiliario arropadas por el apoyo crediticio casi ilimitado de instituciones financieras privadas.

Capacidad discrecional del Ayuntamiento (reforzada con capacidad de expropiación, pactada o no).

El resultado neto del juego entre ambos ha sido la formación de un nuevo territorio urbano-social-económico: el territorio del gran capital, la formación de pistas de aterrizaje para el dinero global que sobrevuela el planeta.

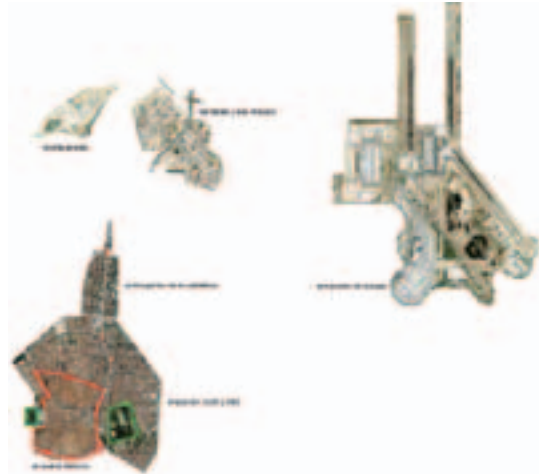


Figura 7. Madrid: actuaciones recientes de gran escala. Cada una en su sitio: barrios e infraestructuras del Madrid actual.

Nuevos tiempos, nuevos agentes... nuevos modos: limitación privatizadora de los procesos de pacto social, sustituidos por negociaciones-reparto con actores público-privados que se tratan o pueden tratar de igual a igual; pérdida de la transparencia democrática del diseño y la gestión que se han ido haciendo más y más opacos; crecimiento extraordinario de la escala de actuación.

Paradigmas

La ciudad resultante de esa negociación y su modo de materializarse no son simplemente variación, a mayor, de lo conocido. Lo que ha surgido, y está surgiendo, es una mutación, un cambio radical, estructural, en el fondo y en la forma. Difiere muchísimo y esencialmente del modelo con el que Madrid

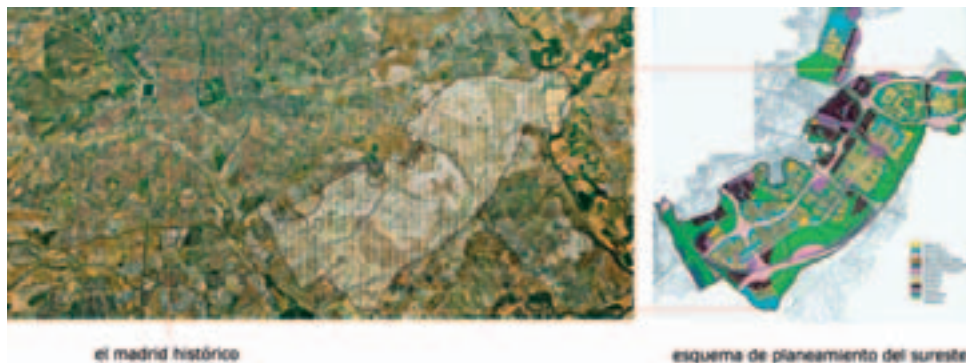


Figura 8. Mega actuaciones al este de Madrid. ¿Qué territorio? ¿Qué ciudad?

inició su estrategia de crecimiento por fragmentos.

Los pioneros fragmentos residenciales autónomos resultaban de un esfuerzo integrado que culminaba con la construcción de los edificios: se trataba del diseño completo del fragmento ciudad, edificación incluida. Traza y edificación eran uno: ciudad construida por trozos.

El modo de construcción de ciudad que ahora se impone diferencia radicalmente dos fases: una primera fase, especializada y cerrada que produce enormes extensiones de suelo urbanizado, de la que se encargan los grandes (el terreno del gran capital; las «pistas de aterrizaje»); una segunda fase de ocupación mediante proyectos de edificación de pequeña o mediana escala, de la que se encargan los demás y ocasionalmente, a mediana escala, algún grande (el terreno del pequeño y mediano capital a crédito; las «avionetas»).

Desde el punto de vista de la construcción de la ciudad, el que haya nuevos agentes, nueva escala y, si me apuran, un nuevo modo de crecimiento no es en sí lo más significativo. Lo más significativo de los inmensos nuevos fragmentos, de la hiper escala, es que las formas que adoptan, en gran parte debidas al modo en que se actúa, trastocan a peor la pluralidad y riqueza del medio urbano y su calidad residencial, y desperdician la extraordinaria oportunidad de contribuir al bienestar residencial y cívico de quienes viven y usan la nueva ciudad y de la ciudad como un todo.

El enorme crecimiento de la escala ha tendido a romper el equilibrio y a disminuir el control. Necesitado como está, o cree estar, el municipio de propiciar el crecimiento de la capital, su fuerza negociadora tiende a concentrarse en el autorizar o no la actuación y en las contrapartidas, cuantitativas, de

esa aceptación. ¿Qué porcentaje de aprovechamiento obtengo? ¿Qué cesiones de suelo para usos públicos? ¿Qué porcentaje de vivienda quedará sujeto a algún grado de protección? ¿Qué otra clase de compromisos u obligaciones me ofreces? Este modo de negociación, especializada, por etapas, demedia la ciudad y la desdobra, en un discurso esquizofrénico.

La primera parte, el qué me das, protagonizada por el Ayuntamiento, habla principalmente de cantidades; de determinadas infraestructuras esenciales; y de algunos elementos clave (no siempre localizados) de los sistemas públicos. Deja fuera, al arbitrio de los protagonistas económicos, prácticamente todo lo demás, lo que incluye —y no es poco— los temas clave de la calidad urbana resultante: cómo se van a materializar y a cobrar forma los contenidos urbanos; cómo será la morfología de la ciudad, su carácter, su diálogo y mediación con la arquitectura edificatoria...

Lo esquizofrénico es separar lo estratégico, primera parte de la negociación, de lo sustantivo, el desarrollo de lo autorizado. Lo esquizofrénico es colocar el desarrollo de los contenidos bajo la sola, o dominante, responsabilidad del capital privado que inevitablemente tenderá a colocar sus preocupaciones por encima de otras consideraciones; y su principal consideración es, sin duda, asegurar la facilidad de comercialización.

Formas

Las desmesuradas obras de urbanización son los únicos objetos construidos que el nuevo modelo asume y realiza directa y previamente: viarios, infraestructuras, espacios libres (no todos)... Para lo demás solo hace bandejas, deja el sitio y si acaso, especialmente para lo residencial, propone la forma agregada, el molde o el disfraz, en que debe organizarse la edificación. Vacíos urbanizados... que se venden o ceden quien los haya de construir.

Eso, que en sí no es lo mejor, podría no importar tanto. Lo de más está en otra parte: en los criterios con que se aborda la ordenación; en el para qué se hace.

Puede parecer una banalidad, pero cuando se movilizan masas ingentes de dinero concentrado en un mismo lugar, en poco tiempo y en poco sitio, el dinero ocupa lugar; el primer lugar. Lo domina todo. Se convierte en el «para qué».

Como es esencial que los flujos de capital funcionen, su optimización condiciona el diseño. Los flujos se nutren de ventas y si es posible de ventas rápidas. Al final los futuros residentes serán quienes devuelvan, con creces, lo mucho prestado. No sabemos quiénes serán pero si sabemos que serán muchos, que para ellos será la inversión de su vida y que la abordarán con cautela. No importa tanto el gusto propio o lo que uno quiere sino la seguridad de que, llegado el caso, lo que se compre se podrá vender con facilidad. Como resultado, la vivienda

se trivializa y el paisaje residencial se hace banal, conservador, sin riesgo. Se apuesta por la trillada fórmula probada y patética de la manzana cerrada, en la que el bloque lineal se deforma para disfrazarse de ciudad del XIX, como pastiche de un parque temático del pasado urbano, en un hábitat y en unas densidades que no le son propias: un travestismo carnavalesco que se aplica irreflexivamente por doquier. La preocupación urbana, la investigación, la voluntad de indagar hacia lo mejor cede ante la mercadotecnia. El resultado cívico puede ser penoso.

El diseño de tan extensas zonas de ciudad debería responder a preguntas relativas a la calidad de medio urbano, a la interacción social, a la «cantidad de ciudad» que se le ofrece a la vivienda, a la sinergia y trenzado entre lo nuevo y lo preexistente, a su mejora y refuerzo mutuo, a las características óptimas del paisaje residencial urbano complejo, al modo en que la ciudad enriquece al individuo y este a la ciudad... En su lugar el diseño de las enormes «piezas» responde a otras preguntas. No se habla de vivienda, se habla de producto inmobiliario; no se dice ciudad, se dice actuación; no se habla de tejido urbano, se habla de viario y tráfico; no se habla de fragmento integrado de ciudad, se habla de accesibilidad relativa o de centralidad o de especialización. Se responde a preguntas que tienen mucho más que ver con el negocio inmobiliario que con la aventura ciudadana. El pago o el guiño a la ciudad se reduce a asegurar continuidades y capacidad de acceso,

a asegurar que se cede o construye estrictamente lo pactado, a generar avenidas y paseos hiperbólicos, y al cumplimiento acrítico de estándares preestablecidos¹⁹.

Pero siempre habrá quien, desde el peor conformismo, tan solo diga: «qué le vamos a hacer, las cosas son como son, a nuevos protagonistas nuevos modos».

Lo que más sorprende de esta última generación de inmensas actuaciones es que son primas hermanas, que todas se parecen.

Al principio del proceso de aumento y más aumento de escala, aún no se había olvidado completamente el compromiso urbano con el resultado final. Los proyectos urbanos, con dispar acierto, buscaban cierta identidad, acentuaban valores de densidad, concentración, presencia construida, forma urbana reconocible. Eso se ha abandonado a favor de un nuevo paradigma emergente en gran parte forzado por las condiciones de diseño: mucho sitio y poca casa; inmensidades sin uso frente a un somero tejido de manzanas y tapices de vivienda unifamiliar; magníficas perspectivas viarias que van de ningún lado a ningún

¹⁹ Casi ninguna, y si soy radical, ninguna, de las nuevas mega actuaciones madrileñas se ha sublevado o ha podido hacer mella en los estándares preestablecidos para equipamientos, cesiones y sus criterios cuantitativos o cualitativos. Algunas han sabido lidiar mejor o peor con ello, pero ninguna las ha cambiado.

sitio; calles sin gente y sin vida y centros comerciales abarrotados convertidos en plazas mayores de consumo y ocio. La presencia puntual de edificios espléndidos no consigue redimir la pobreza urbana de estos nuevos barrios recientes y por hacer. Misión imposible.

Otras causas

Al margen de protagonistas y de sus motivaciones, hay otras causas objetivas para este tipo de paradigma formal. La principal hay que buscarla en la confrontación entre, de un lado, la justa defensa frente al afán ilimitado del beneficio especulativo y, de otro, el ingenuo y bien intencionado progresismo de los estándares urbanísticos imperantes²⁰.

Los estándares surgieron como defensa frente a la sinrazón; un modo de asegurar que los promotores codiciosos, los malos, se pusieran como se pusieran, no colmatarían el suelo, dejarían espacios para asegurar unos ciertos niveles de calidad ambiental y para la implantación de equipamientos urbanos necesarios, y que los cederían sin compensación, como contrapartida de los beneficios obtenidos.

²⁰ La mayoría de los estándares se fija en términos de m² de suelo por vivienda (o por habitante), para usos o «redes», de distintos tipos. La superficie media de suelo, excluido viario, puede superar 100 m²/viv. Por encima de las 65-70 viv/ha no habría sitio donde poner viviendas.



Figura 9. Plan Castro versus Plan Parcial de Valdecarros. No solo cuestión de escalas.

Su primera formulación más completa se dio en los setenta, sin mucha experimentación previa. Funcionaron razonablemente bien en actuaciones de pequeña y mediana escala. El problema está en que eran instrumentos cómodos, en que han tendido a ampliarse y crecer, en que no se han sometido a evaluación crítica sistemática, en que se siguen aplicando idénticamente y sin ajuste para lo pequeño y para lo grande sin tener en cuenta la evolución creciente del tamaño de actuación y la evolución menguante del tamaño de la vivienda. El resultado neto es que, a partir densidades medio/bajas el suelo que obligatoriamente se ha de destinar a usos públicos de distintos tipos crece mucho, y la huella edificada pasa a ser un porcentaje muy pequeño del suelo total, tan bajo como el 10%, frente al 60% o más de la ciudad tradicional consolidada.



Figura 10. El tejido residencial del Ensanche de Madrid versus el de Valdecarros. La manzana: ¿ocupación densa del territorio versus paisajismo estratégico?

Moraleja

Estas enormes piezas con tan poca edificación, tanto espacio y tanto viario son difícilmente digeribles, y lo asumen. Algunos de sus rasgos físicos lo ponen en evidencia. Los grandes espacios libres, enormes, se desplazan al perímetro como una extensa silicona amorfa que neutraliza problemas de conexión y continuidad a la vez que refuerza la aislada identidad del nuevo fragmento. El olvidado compás, desempolvado, cobra nuevo protagonismo en los trazados, cerrándolos con grandes segmentos de círculos que muestran su convexidad excluyente al exterior, remedando el papel de antiguas murallas medievales. La morfología urbana de la manzana se banaliza aún más proponiendo alineaciones, desfiles, que no masas, de insípidas manzanas nostálgicas.

No es un buen resultado, no es un modo de crecimiento del que sentirse intelectual o profesionalmente orgulloso.

El gran desafío de la ciudad actual, uno de sus grandes retos, está en acertar con su modo de crecimiento, utilizarlo como plataforma de lanzamiento de mejoras sustantivas para todos y de enriquecimiento cívico de lo cotidiano y lo excepcional, entenderlo como parte de un paisaje y un medioambiente urbanos integrados y sostenibles. En su gran crecimiento reciente Madrid ha tenido esa oportunidad, pero no la ha sabido o no la ha querido usar. En su lugar ha apostado por la eficacia y el capital y, con ello, por las mega actuaciones y el conservadurismo urbano, dejando atrás la espléndida oportunidad de conformar el paradigma modélico de una ciudad posible.

Afortunadamente las ciudades saben actuar sobre sí mismas y su primera imagen puede con el tiempo ser otra. Por ello, si se quiere ser optimista, a largo plazo, la ciudad final que con el tiempo —generaciones— emergerá de estas enormes actuaciones es hoy por hoy una incógnita.

PS. Releo lo anterior y pienso que a veces las crisis generan oportunidades insólitas. Desparecido de golpe el cielo del crédito ilimitado, puede que sepamos volver a la tierra de la razón y al elogio de la densidad.

Los grandes cambios sociales en Madrid, de la posguerra al siglo XXI: inmigración y vivienda

Manuel Valenzuela Rubio

1. Introducción

Durante este largo período de seis décadas Madrid va a experimentar las mayores transformaciones de su historia en lo social, lo económico y lo urbanístico. La situación de Madrid era lamentable en 1939 con el final de la Guerra Civil, que había dejado su dolorosa huella en la ciudad: calles levantadas, edificios en ruinas, servicios inexistentes y, lo que era peor aún, una población aquejada de unas condiciones de vida insostenibles. Con este telón de fondo el *Nuevo Estado* se empeñó desde sus orígenes en exaltar la capitalidad de Madrid entendida como reflejo de su concepción unitaria y centralista de España. De aquí que su principal objetivo fuera reconstruir físicamente la ciudad, para cuyo fin se creó ya en el mismo 1939 la Junta de Reconstrucción de Madrid, que, además de sus funciones de restauración material y funcional de la ciudad, recibió el encargo de redactar un plan general de ordenación urbana, convertido en ley el año 1946 y articulado en torno a la idea medular de la «capitalidad». Al mismo tiempo, el Estado tomaba un conjunto de medidas orientadas a conseguir una ciudad que por extensión y población fuera homologable con las grandes capitales europeas de entonces; así nació el término «Gran Madrid», calcado

del que Hitler había acuñado para Berlín en plena apoteosis del régimen nazi. El primer instrumento para plasmar tal ensoñación en realidad no fue otra que ampliar el término municipal madrileño mediante la anexión de una docena de municipios del entorno madrileño (su tradicional alfoz) entre 1948 y 1954; con tan expeditivo procedimiento Madrid ampliaba sus anteriores 66 km² a los 607 actuales ganando de tal manera unos 300.000 nuevos vecinos¹ (Fig. 1). Con la vista puesta en dotar a Madrid de una base industrial de la que hasta entonces carecía, se encomendó al Instituto Nacional de Industria (INI), fundado en 1941, que instalara en Madrid y sus alrededores algunas de sus más importantes factorías, destacando entre ellas la fábrica de camiones Pegaso en los alledaños de la carretera de Barcelona (actual A2); el otro importante conglomerado industrial del *holding* estatal se ubicaría en el más

¹ Los municipios en cuestión fueron: Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, El Pardo, Vallecas, Vicalvaro y Villaverde. De todos ellos el que más población aportaba era Chamartín de la Rosa (64.000 habitantes en 1940) y El Pardo el que mayor superficie (15.000 hectáreas).

proletario de los municipios anexionados (Villaverde). De aquí que sea atinado aludir al INI como el auténtico «agente de despegue» industrial de Madrid, donde además tenían su sede central muchas de las empresas con instalaciones dispersas por toda España así como las dependencias del propio Instituto ubicadas en la plaza del Marqués de Salamanca, en pleno ensanche de la capital².

La realidad político-económica aquí esbozada es el punto de partida de una dinámica inmigratoria que, con altibajos y con cambios en la procedencia y consiguientes características étnico-culturales, está llamada a producir importantes cambios en el comportamiento demográfico de Madrid durante el siglo xx, pero también en la realidad económica e incluso en la configuración física de la ciudad a través de las prácticas sociales de los nuevos vecinos y, en particular, por efecto de la forma en que resuelven sus necesidades habitacionales. De tal manera que la llegada de sucesivas oleadas de inmigrantes (interiores y extranjeros) va a ser un factor determinante de la estructura social y urbana de Madrid tal como hoy lo conocemos. En particular, la vivienda y los

² Según J. M.^ª SANZ GARCÍA, la participación del INI afectaba a 27 empresas, la mayoría de ellas de nueva creación, lo que hacía que dependieran del *holding* estatal 22.000 empleos. Cfr. *Madrid, capital del capital*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1975, p. 155.



Figura 1. Municipios anexionados a Madrid durante el período 1948-1954.

espacios residenciales van a reflejar muy fielmente estas dinámicas inmigratorias.

2. Madrid-municipio en el contexto de la inmigración hacia la Comunidad de Madrid a partir de los años cuarenta

Incluso en una aproximación necesariamente sucinta como la presente, es de destacar el papel protagonista que han tenido sobre el crecimiento global de la población madrileña los flujos migratorios durante la mayor parte del siglo xx. En efecto, el saldo migratorio neto ha sido el elemento más

representativo de la variación de la población correspondiente al período 1901-1975³. En términos absolutos, la inmigración a Madrid presenta un perfil ascendente durante los primeros treinta años del siglo para luego experimentar un profundo bache entre 1930 y 1955, ubicándose las cifras más bajas de todo el siglo entre 1946 y 1950, coincidiendo con los años más duros en lo económico y en lo político del régimen franquista. Un brusco cambio de signo de la inmigración se produjo a partir de 1955; así lo corrobora el que desde este año hasta 1970 la población llegada a Madrid superó el millón de personas, alcanzándose los máximos anuales hacia mediados de los sesenta (1964: 51.971 inmigrantes). Una reactivación secundaria de la inmigración a Madrid se produjo hacia mediados de los setenta (1974: 42.294 inmigrantes); a partir de entonces la inmigración rural hacia Madrid inició un acusado y persistente descenso, del que no se recuperaría ya. La aportación neta del ciclo inmigratorio de las décadas centrales del siglo xx al crecimiento demográfico de la entonces provincia de Madrid es la más acusada de toda la centuria; los saldos demográficos positivos de las décadas cincuenta, sesenta y setenta así lo corroboran: 418.000, 751.400 y 333.000 inmigrantes netos respectivamente. En el segundo quinquenio de los setenta ya se empieza a percibir el descenso de las entradas netas y, en cuanto a los ochenta se da un acusado contraste entre los dos quinquenios, con predominio de las salidas netas en el primero (-67.000) y de las entradas en el segundo (65.500), consecuencia de la superación de la crisis

económica en que estuvo instalada la ya Comunidad de Madrid durante la primer mitad de los ochenta.

Justamente estas tres décadas se corresponden con los años de mayor crecimiento de la población madrileña y será la capital el destino preferido del grueso de los inmigrantes y mayoritario en los sesenta cuando, según F. Zamora, el municipio de Madrid va a recibir 534.000 inmigrantes netos, procedentes no solo de la inmigración del resto del país sino también de la propia provincia. Planteado en otros términos, durante este período de tiempo el crecimiento demográfico provincial va a gravitar básicamente sobre la capital, que ve en 1970 multiplicada por 5,45 su población de 1900 alcanzando ese año la cifra de 3.120.941 habitantes. Realmente, llegó a ser tal la primacía demográfica del municipio de Madrid dentro de su provincia que en 1960 totalizaba el 86,73% del total provincial y ligeramente inferior en 1965 (85,22%). Sin embargo, a partir de los años setenta la tendencia demográfica expansiva de Madrid-capital, apoyada en la inmigración,

³ Así lo corroboran los datos aportados por el Consejo Económico Social Sindical del Centro, utilizado en un trabajo anterior nuestro: VALENZUELA, M. «Población», en *La naturaleza de Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Ganadería, 1987, pp. 257-301, cfr. Cuadro IX y pp. 282-288. Planteado en otros términos, según datos del Censo de Población de 1970, el 62,6% de la población de hecho de la provincia de Madrid era inmigrante.

se desacelera a favor de los municipios de la «corona» metropolitana; como resultado más evidente del cambio de tendencia, desde 1975 el peso de Madrid-ciudad sobre la población de la provincia se irá moderando desde el aún abultado 74,73% de 1975 hasta el mayoritario pero no exagerado 54,19% de 2001 con el que cierra el siglo xx. La nueva situación es el resultado del efecto combinado de un menor atractivo de Madrid para las nuevas oleadas de inmigrantes internos, de su propia reducción numérica y y, sobre todo, de la entrada en escena de unos pujantes movimientos migratorios intraprovinciales por motivos de trabajo y, particularmente, de residencia (las conocidas como «migraciones nupciales»). La conjunción de las citadas causas ha dado como resultado que desde el primer quinquenio de los años setenta la capital presente valores migratorios negativos

⁴ ZAMORA LÓPEZ, F., *Las migraciones en la Comunidad de Madrid 1960-1985*. Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1993, pp. 143-144. Este autor cuantifica el papel redistribuidor de la población ejercido por el municipio de Madrid a partir de los setenta: 84.700 salidas netas en el quinquenio 1971-1975, 200.100 en el de 1876-1988, 162.000 en el de 1981-1985 y 65.500 entre 1986-1990. Lo cual explica que incluso llegara a experimentar pérdidas en términos absolutos desde 1981 y que no volviera a superar la barrera de los 3 millones hasta 2002.

⁵ ALCOLEA MORATILLA, M. A., «Análisis espacial y medioambiental de la inmigración en el municipio de Madrid», en *Observatorio Medioambiental*, n.º 3, 2000, pp. 53-75, cfr. pp. 56-57.

netos en beneficio de los municipios de la corona metropolitana, fenómeno que con desigual intensidad se ha mantenido hasta los noventa. Sin duda, el efecto más visible de este cambio de tendencia migratoria intra y extraprovincial haya que buscarlo en las pérdidas netas de población absoluta que ha experimentado la ciudad de Madrid desde el segundo quinquenio de los años setenta hasta el censo de 2001, en que se inicia un modesto pero nítido repunte poblacional a favor del municipio de Madrid⁴.

Así pues, en la década final del siglo xx Madrid municipio presentaba un perfil demográfico netamente recesivo traducido en un crecimiento natural negativo y un saldo migratorio, cuyo componente nacional beneficiaba básicamente a la corona metropolitana y solo era positiva la variable migratoria extranjera; de aquí que el crecimiento real de la población del municipio de Madrid, que comienza a hacerse patente a partir de finales del siglo xx, haya que adjudicárselo a la corriente inmigratoria de origen extranjero; no en vano en 1998, según datos del INE citados por Alcolea Moratilla, residían legalmente en la Comunidad de Madrid 148.070 extranjeros asentados mayoritariamente en los distritos de la «almendra central», donde residía el 48% de los extranjeros empadronados⁵. Con ello se altera sustancialmente el patrón migratorio español, tradicionalmente emigratorio (hacia las ciudades o hacia América en la primera mitad del siglo xx y hacia Europa desde los sesenta), siendo

sustituido por un comportamiento receptivo desde el extranjero. Hasta tal punto ha sido intenso y rápido el cambio de modelo que en el período comprendido entre 1990 y 2005 España ha quintuplicado su población inmigrante (alrededor de 5 millones en 2005), convirtiéndose así en el segundo receptor de inmigrantes del mundo tras Estados Unidos y Alemania⁶. El perfil sociodemográfico y la procedencia de estos inmigrantes ha ido cambiando en el transcurso de los ochenta y noventa del siglo xx. Si antes de 1985 se trataba de residentes oriundos de países desarrollados de Europa y América (Estados Unidos, Francia y Alemania), una década más tarde predominan los procedentes de países subdesarrollados, fundamentalmente del norte de África (Marruecos), en menor medida de Iberoamérica (dominicanos y peruanos los más numerosos; los ecuatorianos empiezan a llegar) y en escasa proporción del este de Europa y Extremo Oriente; comunidades dignas de mención son la portuguesa y filipina. Bien es verdad que los grandes cambios en cuanto a cantidad y procedencia de la inmigración extranjera a España y a Madrid se producen a partir de 2001, pero un análisis detallado no procede en este texto por razón del acotamiento temporal que se le ha asignado.

El enorme repunte migratorio hacia Madrid de la década final del siglo xx e inicios del xxi tiene, sin duda, que ver con el extraordinario dinamismo económico que Madrid y su región urbana han experimentado por efecto de un potente sector terciario superior e

innovador perfectamente integrado en la globalización. Ahora bien, es mayoritario dentro del flujo migratorio el sector sociolaboral de baja cualificación, que solo va a encontrar ubicación laboral en la construcción y en los servicios menos especializados (servicio doméstico). Por ello, más bien habría que relacionarlo con la demanda de mano de obra barata y poco conflictiva del segmento inferior de nuestro modelo económico y, por ello, con menores exigencias de cualificación: la construcción y la obra pública; por lo cual no sería descabellado vincularlo con el período de ganancias fáciles trufadas de corrupción que se ha dado en denominar «boom del ladrillo». Por tanto, es de destacar el doble efecto de la inmigración extranjera de nuevo cuño sobre el municipio de Madrid: en lo demográfico es la responsable casi exclusivamente del repunte demográfico; en lo económico, los aportes migratorios de países subdesarrollados de cuatro continentes se han convertido en el principal proveedor de mano de obra para sectores completos de la economía madrileña⁷.

⁶ BODEGA, M. I., CEBRIÁN, J. A. y MARTÍN LOU, M. A., «El crecimiento de la población extranjera en Madrid», en *Estudios Geográficos*, n.º 261, 2006, pp. 385-416, cfr. p. 391.

⁷ Esta última aseveración queda ampliamente documentada en el trabajo dirigido por GARCÍA BALLESTEROS, A., *Atlas de la Comunidad de Madrid en el umbral del siglo xxi. Imagen socioeconómica de una región receptora de inmigrantes*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2002.

3. La distribución espacial de los inmigrantes en el municipio de Madrid.

La inmigración a Madrid anterior a 1960 muestra una clara preferencia por el anillo exterior del municipio, compuesto por los municipios anexionados en torno a 1950, convertidos en distritos de larga tradición migratoria desde las regiones rurales del centro y sur de España ya desde las décadas iniciales del siglo xx. En estos municipios se habían formado barriadas obreras de considerables dimensiones: vinculadas laboral y comercialmente a Madrid Puente de Vallecas en el municipio homónimo, Tetuán en Chamartín de la Rosa o la barriada del Puente de Toledo en Carabanchel. Como muy atinadamente observó para este período Ángel Cabo en un artículo clásico sobre la inmigración madrileña, los inmigrantes preferían como su nuevo lugar de residencia en Madrid las zonas del conglomerado urbano más próximas a su lugar de origen, que era por donde normalmente habían accedido a la capital y donde, por lo común, pensaban encontrar con mayor facilidad relaciones de familia y paisanaje que les iban a facilitar conseguir un acomodo inicial y oportunidades de trabajo; nos interesa resaltar de este trabajo el párrafo donde hace alusión a cómo en aquellas barriadas periféricas «la vivienda posible es menos costosa y abundante porque son las de más espacios libres para edificar y donde, en

⁸ CABO ALONSO, A., «Valor de la inmigración madrileña», en *Estudios Geográficos*, n.º 84-85, 1961, pp. 371-374.



Figura 2. Áreas suburbanas madrileñas hacia 1941.

caso de necesidad, puede encontrar el solar más económico en que improvisarla». Más adelante volveremos sobre esta idea⁸ (Fig. 2).

Dicha pauta de localización espacial de la inmigración a Madrid se mantiene la siguiente década; así, con datos de 1979, constatamos cómo los inmigrantes afluyen mayoritariamente al municipio de Madrid (exactamente un 76,7%) y, dentro de él, al anillo exterior antes aludido; sin embargo, el área metropolitana es ya beneficiaria de una proporción apreciable de la inmigración (casi un 20%), siendo, en todo caso, la preferida por los flujos intraprovinciales. Antes de que comience a invertirse el destino de la inmigración madrileña, los datos del Padrón de 1975 nos dan una imagen-síntesis de la localización en Madrid de la población inmigrada, que consideramos muy elocuente: en los distritos centrales se advierte una fuerte concentración de personas procedentes

de regiones emigratorias históricas hacia Madrid (Asturias, Cantabria, Galicia, León), en tanto que los inmigrantes rurales más recientes procedentes de las regiones del centro de España y de Andalucía han optado por fijar su residencia en los distritos del sur, suroeste y sureste; por lo demás, los inmigrantes recientes de clase media y procedencia urbana tienen preferencia por los distritos centrales de la capital⁹.

Una notable alteración en las preferencias locacionales de la inmigración dentro del municipio de Madrid se va a producir en el último ciclo migratorio del siglo xx, protagonizado por la inmigración extranjera. Así lo demuestra con datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 Alcolea Moratilla, quien traza un mapa de la localización de los inmigrantes extranjeros en Madrid radicalmente distinto del que nos legó la inmigración interna de los años cincuenta-setenta. Así, dentro del municipio madrileño, los distritos de la «almendra central» (Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán) concentran nada menos que el 48,3% de residentes extranjeros; entre las periferias noroeste y sur totalizan la otra mitad (25,3 y 21,6% respectivamente), quedando para la periferia este un insignificante 4,7%. En síntesis, la población de origen extranjero en el Madrid de finales del siglo xx prefiere vivir en las áreas urbanas centrales y, fuera de ellas, ha sido algo más significativa su concentración en los distritos del noroeste que en los del sur teniendo un peso residual en los del este

Por distritos, el distrito Centro era el que más residentes extranjeros acogía en 1996 (12,1% del municipio y 6,9% del total de la Comunidad), una situación que se acercaba ya al modelo de las grandes ciudades inmigratorias europeas como París o Berlín. Ya en la periferia fuertes porcentajes de extranjeros se detectaban en Fuencarral-El Pardo con un 7,7% del total municipal, seguido de Ciudad Lineal (7,1%) y Latina (6,2%); su presencia en ellos está asociada a la existencia de grandes y persistentes asentamientos marginales, siendo el más representativo de ellos el situado en la barriada de Peña Grande, compuesto de magrebíes básicamente¹⁰.

4. De la inmigración a la segregación residencial en la experiencia inmigratoria madrileña del siglo xx

La llegada masiva de inmigrantes a las ciudades determina inevitablemente la aparición de procesos segregativos, bien estudiados por los sociólogos de la Escuela de Chicago ya en los años veinte en referencia a lo que estaba ocurriendo por entonces en ciudades como Nueva York o Chicago; tales procesos tienden a acentuarse cuando coinciden un nivel socio-profesional bajo y una mayor

⁹ SABATÉ, A., «Efectos de la inmigración reciente en la provincia de Madrid: diferencias internas», en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, 1980, pp. 169-181.

¹⁰ ALCOLEA MORATILLA, M. A., *op. cit.*, pp. 65-67.

dificultad para integrarse en la sociedad de acogida por motivos raciales, religiosos o lingüísticos (el caso de los orientales en Madrid). Sin que medien tales circunstancias más proclives a aparición de inmigrantes en determinados barrios de la ciudad de acogida, lo que marca la elección del lugar de residencia de los inmigrantes de uno u otro signo es la capacidad adquisitiva o, en términos más amplios, la clase social asociada al nivel de formación y la actividad profesional ejercida. Bien es verdad que la mayoría de los inmigrantes que han llegado a lo largo del siglo xx a Madrid pertenecen a la denominada emigración económica, compuesta por personas que buscan en la inmigración la salida a una situación de hambre, miseria o subempleo en sus regiones o países de origen. Esa ha sido sin duda la mayoritaria en su versión nacional y extranjera sucesivamente; pero también ha habido una inmigración europea, estadounidense o española de nivel profesional medio y alto con capacidad económica para alojarse en

¹¹ JEANNIN, M. y ALCOLEA, M. A., «Informe sobre la segregación social e inmigración en el municipio de Madrid», en *Revista Electrónica de Medioambiente*, n.º 2, 2006, pp. 76-77.

¹² MARTÍNEZ DEL OLMO, A. y LEAL MALDONADO, J., «La segregación residencial, un indicador espacial confuso en la representación de la problemática residencial de los inmigrantes económicos: el caso de la Comunidad de Madrid», en *Arquitectura, ciudad y entorno (ACE)* n.º 8, 2005, p. 57.

barrios con viviendas confortables ubicadas en un entorno con elevada calidad de vida y altos niveles de bienestar en cuanto a servicios públicos, medioambiente, seguridad, etc. Este segmento inmigratorio prefiere alojarse en la mitad norte del municipio de Madrid (Hortaleza, Chamartín, Retiro, Moncloa-Aravaca o Salamanca) y, junto con él, los inmigrantes económicos del tercer mundo que prestan distinto tipo de servicios a la población de clase media-alta y alta (sirvientas, acompañantes de personas mayores, jardineros, etc.)¹¹. Ahora bien, este no es el marco residencial en que se aloja la mayoría de los inmigrantes antiguos y nuevos en el municipio de Madrid.

En el anterior epígrafe quedó de manifiesto que, a lo largo del período considerado en este texto (1940-2001), la inmigración a la ciudad de Madrid ha manifestado unas claras preferencias a la hora de elegir su lugar de residencia dentro del municipio, preferencias determinadas por su capacidad de acceder solo a aquellos segmentos del mercado inmobiliario de menor calidad y peor ubicación. En definitiva, el funcionamiento del mercado de la vivienda arrastra irremediamente al inmigrante económico a la exclusión residencial expresada en el territorio en forma de segregación espacial; pero es que, aún paliándose esta con el paso del tiempo, aquella corre el riesgo de devenir permanente o de muy difícil erradicación¹². Esto es así desde la primera gran oleada inmigratoria de los cincuenta-setenta,

impulsada por el efecto combinado de los esfuerzos del régimen por relanzar Madrid y de la situación de pobreza y subdesarrollo de las regiones del centro y sur de España. A pesar de todo, es de advertir que en las sucesivas etapas inmigratorias consideradas en este texto no son comparables las trayectorias residenciales de los inmigrantes llegados a Madrid en su proceso de integración en la sociedad de acogida. No en vano entre el Madrid de los cuarenta-cincuenta, recién salido de la Guerra Civil y enmarcado en una economía autárquica, y el Madrid de finales del siglo xx en plena expansión económica, ha habido diversas alternancias de dinamismo y crisis económica que sin duda han influido en la relación entre el inmigrante y la ciudad.

En verdad, el patrón residencial de la primera etapa inmigratoria no guarda similitud alguna con el modelo de «barrios de transición» concebido por Burgess¹³ como primera etapa en el proceso de integración del inmigrante en la sociedad local. Al contrario, aquellos inmigrantes de la primera hora quedaron acantonados en una situación de exclusión residencial y segregación durante décadas en los mismos barrios a donde arribaron desde sus pueblos de origen. Su salida de la exclusión residencial inicial aunque no de la segregación espacial será objeto de consideración en otro epígrafe de este texto. Tampoco se ha llegado a implantar en Madrid la otra modalidad de ubicación residencial de los inmigrantes

contemplada en el modelo de Burgess: los barrios segregados por razones étnicas, religiosas o de origen geográfico con graves problemas de habitabilidad y altos niveles de conflictividad y precariedad social situados en localización central con denominaciones ampliamente citadas en los estudios sociales urbanos (*ghetto, slum, china-town, little Italy, etc.*). Bien es verdad que los nuevos asentamientos surgidos de la gran inmigración en los bordes de la ciudad comparten con este modelo algunos patrones de origen geográfico de sus habitantes y de deficientes e incluso peores condiciones habitacionales (baja calidad constructiva, déficit de servicios urbanísticos, etc.); no es menos cierto que en ellos se daban también algunos de los objetivos que los inmigrantes persiguen al asentarse en este tipo de barrios (integración en la sociedad receptora, acceso al mercado laboral, seguridad frente a un medio hostil o desconocido etc.). Se diferencian básicamente del citado modelo por la ausencia de contraste étnico-cultural con el entorno urbano receptor o por el recurso a la autoconstrucción en el acceso al alojamiento, entre las más relevantes. Con el modelo que, a nuestro juicio, tenía mayores visos de comparabilidad la segregación socio-espacial de los inmigrantes a Madrid en

¹³ BURGESS, E., «The Growth of the City: an Introduction to a Research Project», *Publications of the American Sociological Society*, n.º 18, 1924, pp. 85-97.

las décadas centrales del siglo desde el punto de vista locacional y morfo-tipológico era con la «urbanización marginal» típica de las ciudades del Tercer Mundo, con las que compartían la ubicación periférica, la ilegalidad de los asentamientos y las deficientes condiciones higiénico-sanitarias y de acceso a los servicios públicos aunque sin los niveles de insalubridad de aquellas; por el contrario, los apartan de aquel modelo las mayores oportunidades de acceso al mercado laboral convencional sin pasar en la mayoría de los casos por la economía informal y, sobre todo, por la posibilidad real, aunque remota y casi siempre excepcional, de ascenso social a partir de la condición de inmigrante rural.

Volviendo sobre la inmigración económica de procedencia extranjera característica de las dos décadas finales del siglo xx, se ha constatado que la mayor parte de las zonas que presentan situaciones de acusada concentración de inmigrantes se hallan localizadas en el municipio de Madrid, alcanzando en algunas de ellas niveles

¹⁴ A esta conclusión llegan MARTÍNEZ, A. y LEAL, J., *op. cit.*, pp. 57-58. Bien es verdad que también constatan cómo los altos niveles de concentración residencial de ecuatorianos y rumanos de 1996 con respecto al resto de las nacionalidades descienden acusadamente en años sucesivos hasta acercarse a la media de segregación del conjunto de la inmigración extranjera (29,42% en 2005).

¹⁵ ALCOLEA MORATILLA, M. A., *op. cit.*, p. 67.

que podrían llegar a ser considerados preocupantes ya el año 2001, pertenecientes a los distritos de Tetuán, Centro, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Usera¹⁴. La alta concentración de inmigrantes en el distrito Centro desde la última década del siglo xx hay que vincularla al atractivo que para algunas procedencias de inmigrantes tienen sus barrios más populares y degradados con el consiguiente efecto sobre el abaratamiento de los pisos. En ello estriba básicamente la concentración de inmigrantes norteafricanos, asiáticos o iberoamericanos que comenzaba a producirse desde entonces en los barrios de Embajadores y Universidad y, dentro de ellos, con una mayor intensidad en las zonas de Lavapiés y Malasaña; Lavapiés, con el paso del tiempo, se ha convertido en el prototipo de «área urbana multiétnica», hacia la cual actúa con creciente intensidad el «efecto llamada» sobre las últimas tandas de inmigrantes arribadas a Madrid (subsaharianos, paquistaníes, etc.); los precios asequibles de los alquileres, los establecimientos de hospedaje barato, la gran variedad del comercio étnico a precios razonables así como las oportunidades de empleo en la economía sumergida aparecen como factores de atracción sobre los inmigrantes exteriores¹⁵ (Fig. 3).

Fuera del distrito Centro la concentración de inmigrantes económicos extranjeros en este período se reduce considerablemente y, cuando esta aumenta, es debida a la presencia de una oferta laboral mayoritariamente dirigida a ellos (servicio doméstico, asistencia a personas mayores,



Figura 3. Lavapiés, arquetipo de barrio interétnico en el Madrid de la primera década del siglo XXI.

etc.). Se trata de barrios acomodados de la almendra central o de la periferia norte (Mirasierra), noreste (Conde Orgaz) o noroeste (Aravaca), donde abundan segmentos de población acomodada que permiten mantener un amplio servicio femenino y, a veces, masculino procedente de países latinoamericanos, de Filipinas o del norte de África¹⁶. Habrá que salir a los distritos periféricos para volver a hallar importantes concentraciones de inmigrantes pero tampoco de forma homogénea. Así, en los distritos del sur y del este (Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas o Villaverde), habitados mayoritariamente por población trabajadora procedente a su vez de la inmigración interior, ocupan viviendas de calidad y media y baja; en estas zonas los inmigrantes se asientan por todo su territorio sin concentraciones representativas a excepción de las zonas más antiguas, donde las viviendas, por sus peores condiciones de habitabilidad, alcanzan alquileres más bajos; pero aún en ellas no constituyen concentraciones

étnicas similares a las que van haciendo su aparición en el distrito Centro (Fig. 4). En cambio, sí se encuentran en ciertas zonas del distrito Fuencarral-El Pardo adoptando la forma de asentamientos marginales asimilables por sus condiciones habitacionales a los existentes en las ciudades del Tercer Mundo aunque de dimensiones mucho más reducidas; se trata de la versión más tugurizada de los barrios chabolísticos de los años cincuenta, donde la autoconstrucción era la norma así como la carencia de las condiciones de habitabilidad más básicas con niveles insoportables de hacinamiento. Destacaron por su tamaño y por su homogeneidad étnica los asentamientos de Pitis, Peña Grande y Malmea; en Pitis dominaban los gitanos

¹⁶ PUYOL, R. y VINUESA, J., «Población y dinámica demográfica», en GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.), *Estructura Económica de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid y Civitas, 2003, 2.ª ed., p. 244.

portugueses, procedentes mayoritariamente de la provincia de Tras o Montes, mientras que en el poblado de Ricote en Peña Grande la componente étnica mayoritaria era la marroquí¹⁷.

5. La inmigración a Madrid como impulsora del desarrollo físico de la ciudad y de la aparición de nuevos espacios residenciales.

En realidad no hay aspecto de las ciudades (y Madrid no sería una excepción) que se mantenga al margen de la llegada de las intensas oleadas de inmigrantes como la que tuvo lugar en las décadas centrales del siglo xx y, en menor medida, en sus tres últimos lustros. Desde la demografía al mercado laboral pasando por el sistema de protección social o la seguridad, la presencia de los inmigrantes ha desencadenado en las ciudades efectos múltiples tanto positivos como negativos,

¹⁷ ALCOLEA MORATILLA, M. A., *op. cit.*, pp. 69-70. Por su parte Mar BLASCO estimaba las poblaciones de los asentamientos chabolísticos de Peña Grande y Pitis en 1.000 inmigrantes magrebíes habitando 600 chabolas y 650 inmigrantes portugueses y gitanos respectivamente en «Inmigrantes en España: una historia de desencuentros», en *Alfoz. Madrid. Territorio, Economía y Sociedad*, n.º 91-92, 1992, p. 62. Sobre las migraciones magrebíes en España puede consultarse el mismo número de la citada revista el artículo de LÓPEZ, Bernabé, «Las migraciones magrebíes en España», pp. 52-60; en él computa en 9.912 los magrebíes regularizados en Madrid a fecha de 1991.



Figura 4. Imagen de la vida cotidiana en el barrio-pueblo del Pozo del Tío Raimundo en los años sesenta.

ha abierto frentes conflictivos pero también ha generado oportunidades para los viejos y nuevos vecinos. En definitiva y centrándonos en los componentes espaciales de las ciudades, no hay elemento formal o funcional que quede al margen de algún tipo de relación con la inmigración: la vivienda, las actividades productivas, los espacios libres y de relación, los servicios sociales, el transporte y el tráfico, entre otros. A pesar de la variedad y dimensiones de los efectos de las migraciones sobre las ciudades receptoras, lo habitual es que no se hayan articulado programas y políticas previas para dar respuesta a las situaciones esperables y, cuando se producen, siempre van a remolque de la realidad. A mayor abundamiento, la reacción de los planificadores urbanos frente a los efectos de la inmigración es inexistente o tardía, siendo así que todas las escalas de la realidad urbana, desde la casa al sistema

urbano pasando por los equipamientos, están de una u otra forma afectadas; tampoco los políticos han dado la talla a la hora de abordar la dimensión institucional y normativa. No hay más que ver la errática legislación inmigratoria española y las extemporáneas políticas de regularización de los inmigrantes extranjeros a partir de los ochenta¹⁸.

De entre todos los aspectos citados, conseguir una vivienda constituye junto con el trabajo una de las primeras preocupaciones de los inmigrantes cuando llegan al país, región o ciudad de destino. En todas las sucesivas oleadas inmigratorias desde los años cuarenta se ha puesto de manifiesto que la condición de inmigrante supone un serio inconveniente para acceder a una vivienda; a ello coadyuvan la mayor urgencia por encontrar un alojamiento y contar con una amplísima variedad de inconvenientes para conseguirlo: provisionalidad o inestabilidad jurídica, precariedad económica acusada, limitaciones culturales e informativas, ausencia de redes primarias de protección social y, en muchas ocasiones, encontrarse con un ambiente de racismo o desconfianza. Evidentemente, cada período inmigratorio y cada colectivo de inmigrantes presenta una peculiar trayectoria residencial, en la que interactúan el inmigrante (con su estrategia, su capital humano, su idioma, su religión, etc.) y el contexto urbano que lo acoge (con su estratificación social, su mercado de vivienda, sus redes sociales y sus prejuicios respecto al fenómeno inmigratorio)¹⁹.

5.1. La opción residencial de la gran inmigración interior en las décadas centrales del siglo xx: los asentamientos de autoconstrucción

Como ya se ha señalado, siguiendo a Cabo Alonso, el aluvión inmigratorio hacia Madrid huyendo de las secuelas de la Guerra Civil, se canalizó espontáneamente hacia las antiguas zonas suburbanas, con preferencia a aquellas más cercanas a la región de procedencia de los inmigrantes. Poco más que una imagen atrayente ofrecía la capital a las primeras avanzadillas de esta pacífica conquista, condenadas a unas condiciones de vida marcadas por el hacinamiento y la insalubridad; así, se densifican los viejos barrios proletarios y aparecen nuevas barriadas marginales, surgidas directamente de los barbechos y rastrojeras con grandes beneficios, otra vez, para especuladores y parceladores. Tales son los orígenes de Palomeras, Pozo del Tío Raimundo y de otros muchos barrios periféricos de los años cincuenta, tan

¹⁸ El proceso regulatorio correspondiente al último decenio del siglo xx puede seguirse a través del artículo de BLASCO, M., «Inmigrantes en España: una historia de desencuentros», *Alfoz*, n.º 91-92, pp. 60-70; cfr. Política del gobierno, pp. 69-70.

¹⁹ Así lo plantean desde una perspectiva perceptual GARCÍA ALMIRALL, P. y FRIZZERA, A., «La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo», en *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, n.º 8, 2008, p. 43.

lejos aún del utilitario y de las vacaciones pagadas. Es el Madrid del «suburbio», tan descarnadamente descrito en la literatura social de la época que nos ha dejado obras testimoniales de aquella realidad desesperanzada como *Tiempo de silencio* (Martín Santos, 1961), *La piqueta* (A. Ferrés, 1959) o *La taberna fantástica* (A. Sastre, 1966).

Los nuevos habitantes encontrarían parcial acomodo en los fondos de parcela de las barriadas obreras ya consolidadas de los barrios de Cuatro Caminos, Tetuán, La Ventilla o el Puente de Vallecas y Entrevías, entre otros. Sin embargo, el modelo de asentamiento más generalizado para alojar a los inmigrantes vino dado por las parcelaciones ilegales en suelo rústico, sobre las cuales se fueron levantando viviendas elementales de autoconstrucción sin más acondicionamiento que la apertura de accesos a las parcelas a modo de calles, sin pavimentación y sin redes de agua, saneamiento o alumbrado. La mecánica constructora era muy elemental: construcción ligera realizada por los propios habitantes con ayuda de familiares y amigos de forma clandestina al no disponer de licencia de edificación; por ello, era preciso realizar el elemental alojamiento de manera que se produjera una situación de hecho consumado. Este procedimiento fue ampliamente utilizado de manera generalizada en los municipios anexionados y con mayor intensidad en el cuadrante sureste de Madrid destacando los antiguos municipios de Vallecas y Villaverde. El desarrollo de los barrios de autoconstrucción

partía de las parcelaciones ilegales que pequeños y medianos propietarios llevaban a cabo en terrenos rústicos, convirtiéndolos en suelo urbano «de hecho» y obteniendo así pingües plusvalías a partir de un suelo con una muy escasa capacidad productiva. La calidad de las viviendas así levantadas era muy precaria ya que se construía con materiales de baja calidad, incluso procedentes de derribos, se levantaban con gran rapidez, sin licencia de obra ni cédula de habitabilidad; además, carecían de toda infraestructura urbana básica y los barrios así conformados tardaron décadas en disponer de los equipamientos necesarios para cubrir las necesidades cotidianas de sus habitantes (colegios, espacios libres, deportivos y para el ocio o la cultura). Así surgieron barrios con miles de viviendas elementales como Palomeras, Pozo del Tío Raimundo (ambos en el antiguo municipio de Vallecas) y Orcasitas en el de Villaverde, además de otros con incluso peores condiciones habitacionales (La Chimenea o el Cerro del Tío Felipe).

Mucha ha sido la bibliografía de aquellos años y posteriores sobre esta modalidad de asentamientos, cuya pervivencia ha llegado hasta nuestros días, si bien con otras características físicas y sociales a las que más adelante nos referiremos. Bien puede servir de modelo el caso de Palomeras en cuanto a los factores que determinaron la implantación y auge de esta modalidad de áreas residenciales y su condición de destino preferido por la inmigración rural a Madrid en las décadas de la posguerra; Mariano

Calle las sintetizaba en los siguientes: una localización no muy distante del casco urbano de Madrid y bien comunicadas con él; la existencia de grandes extensiones de terrenos rústicos, de escaso valor próximos a núcleos suburbanos ya consolidados con los que se podía fácilmente conectar a los efectos de los abastecimientos básicos (agua, luz, viario); la tolerancia del Ayuntamiento de Madrid, de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y entes estatales respecto a esta ilegal conversión del suelo rústico en urbano; la estructura de la propiedad muy atomizada, lo que permitía una fácil y rápida fragmentación en parcelas para la venta a inmigrantes; la propia homogeneidad social y de procedencia geográfica de la población residente, lo que ofrecía mayores posibilidades de apoyo y solidaridad²⁰ (Fig. 4).

El citado modelo de implantación urbana, repetido durante estos años a lo largo y ancho de la periferia anexionada de un Madrid demuestra, una vez más, el divorcio entre una casta política empeñada en dotar a la ciudad de una imagen arquitectónica historicista compatible con un marco urbanístico importado del Movimiento Moderno frente a un fenómeno migratorio que buscaba en Madrid una mínima oportunidad de promoción social que las depauperadas zonas rurales le negaban. Los delirios de grandeza del Gran Madrid a la búsqueda de un modelo metropolitano entendido como instrumento modernizador no se compadecía en absoluto con aquella geografía suburbana de la miseria compuesta por barriadas apesuradas

carentes de todo componente urbano y rodeadas de un mar de eriales. La búsqueda de una ocupación, cualquiera de fuera, y la de un cobijo con cuatro paredes y un techo constituyó, así, el motor impulsor del nuevo ingrediente social que por centenares de miles arribaban a las playas nada «doradas» donde la oleada inmigratoria rural intentará encontrar un imposible «lugar al sol». Así fue descrito en el párrafo que reproducimos, procedente del libro *Retrato de un chabolista con piso*, escrito décadas después, cuando ya la peripecia vital de aquellas gentes había obtenido una relativa compensación:

«Casi siempre sin trabajo y con las pocas pesetas que han quedado de la venta

²⁰ CALLE, M., «Palomeras», en AA.VV., *Madrid*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1979, vol. II, pp. 741-761, cfr. pp. 742-744. El propio Calle da detalles muy elocuentes sobre el modo de acceso a la propiedad de las parcelas, sus dimensiones, la edificación del cobijo provisional así como sobre la actitud tolerante cuando no abiertamente corrupta de los agentes municipales. Por lo demás, merecen también citarse sendas monografías «clásicas» sobre las dos barriadas de autoconstrucción más representativas del momento: CASTRO, C., «El Pozo del Tío Raimundo», en *Estudios Geográficos*, n.º 84-85, 1961, pp. 501-526. VÁZQUEZ, J. M.º, *Palomeras, una parroquia suburbana*. Madrid: CSIC (Instituto Balmes), 1966. Una visión de conjunto sobre los asentamientos chabolistas en Madrid puede encontrarse en MONTES, J., PAREDES, M. y VILLANUEVA, A., «Los asentamientos chabolistas en Madrid», en *Ciudad y Territorio*, n.º 2-3, 1976, pp. 159-172.

apresurada de algún objeto de valor, algo de tierra, esas gentes que forman el pelotón de cola del éxodo rural acamparán en la periferia extrema de la ciudad, sobre suelos sin calificación de urbanizable, cuyos propietarios han decidido vender o alquilar en microscópicas parcelas, metiendo así ellos mismos la olla espesa de este Madrid que crece de forma disparatada y terrible. De esta forma, por el sureste madrileño van creciendo con rapidez de herpes urbano de la chabola en puntos cuyo nombre, con el tiempo, se convertirán en sinónimo de lo cutre y lo precario: Orcasitas, Palomeras, El Pozo del Tío Raimundo, El Pozo del Huevo, El Cerro del Tío Felipe...»²¹(Fig. 5).

Una estimación aproximada de la envergadura del hábitat marginal en Madrid al filo de finales de los sesenta lo colocaba en torno a las 1.000 hectáreas de superficie viniendo a representar el 10% del suelo residencial del municipio de Madrid. Bien es verdad que dentro de la vivienda marginal se daban situaciones muy dispares; existió

²¹ RODRÍGUEZ VILLASANTE, T., *et al.*, *Retrato de chabolista con piso (Análisis de redes sociales en la remodelación de barrios de Madrid)*. Cuadernos de Vivienda, IVIMA y SGV. Revista Alfoz-CIDUR, 1989, pp. 26-27.

²² Los rasgos objetivos para que un alojamiento pueda ser considerado como una «chabola» fueron enunciados desde la órbita oficial por FERRATER, J., *Dignificación de los suburbios*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, Secretaría General Técnica, 1967.



Figura 5. Deficiente calidad constructiva y ambiental del asentamiento chabolista de Palomeras Bajas, separado de Entrevías por el ferrocarril Madrid-Zaragoza.

una tipología próxima a la vivienda rural construida con materiales y técnicas convencionales y organizada en barrios dotados de una cierta infraestructura urbana subsiguiente al proceso parcelatorio. De todo ello carecían las concentraciones de tugurios de ínfima calidad constructiva (materiales de derribo, tablas, latas eran los materiales utilizados) ocupando ilegalmente solares industriales, entornos ferroviarios o espacios verdes. A todos ellos, no obstante, se les asignó el término peyorativo de «chabola» en la literatura sobre el tema. Ambas comparten la clandestinidad de origen pero las diferencia la propiedad del suelo que las soporta y la calidad de la edificación, no obstante lo cual a ambas les cuadra la denominación de infraviviendas pues carecen de las condiciones de habitabilidad mínimas para poder ser consideradas viviendas mínimamente dignas²² (Fig. 6).



Figura 6. Tugurización extrema en el asentamiento chabolista Rancho del Cordobés.

5.2. Un urbanismo y unas políticas públicas de vivienda incapaces de dar respuesta adecuada y digna al habitat marginal

Mediante este simple pero al mismo tiempo tremendo mecanismo de «hacer ciudad» creció como marea incontenible el cinturón de suburbios ya desde la segunda mitad de los años cuarenta, poniendo en cuestión las medidas del régimen en materia de vivienda y de urbanismo. Por lo que respecta a la vivienda, se dio prioridad, al menos hasta 1954, a las demandas de las clases medias a través de distintas iniciativas y entidades con manifiesta descoordinación y ausencia de un plan de conjunto y ello a pesar de que existía un organismo especializado con capacidad para hacerlo desde 1938: el Instituto Nacional de la Vivienda (INV)²³.

En cuanto al urbanismo madrileño de los años cuarenta, pilotado por Pedro Bidagor desde la Dirección Técnica de la Junta de Reconstrucción de Madrid, toma cuerpo en el primer Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, aprobado como Ley de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores en 1946, tras una larga gestación que se prolongó desde 1941. Al margen de su valiente apuesta por el

Racionalismo entroncado en los CIAM, y por su voluntad de trasladar a Madrid las ideas más innovadoras del urbanismo europeo de los años veinte-treinta (la idea metropolitana, la zonificación, las unidades vecinales, la construcción abierta, los anillos verdes, entre otras), hay que admitir que no fue capaz de entender ni abordar satisfactoriamente y mucho menos de resolver el monumental problema de la «ciudad marginal» en la versión madrileña de los cuarenta-cincuenta. De entrada, fracasó de plano en su pretensión, formulada ya desde 1941, de evitar que en Madrid se produjera un desarrollo urbano en forma de «mancha de aceite», para lo cual se recurrió a la implantación de un sistema de anillos verdes aprovechando la topografía de la ciudad. Por el contrario, al mismo tiempo que se redactaba el Plan y tras su aprobación, el cinturón de suburbios en torno a la ciudad creció con tal intensidad que dio al traste con las previsiones del Plan, que marcaba los cinturones verdes como separadores de dos tipos de vida bien distintos, el urbano y el suburbano. Ya en clave netamente residencial, el Plan tampoco acierta cuando

²³ Entre 1939 y 1954 se desarrolló una etapa con un fuerte intervencionismo del Estado en Madrid, básicamente interesado en la reconstrucción y en la industrialización con resultados inmobiliarios sesgados hacia la clase media. Véase en tal sentido VALENZUELA, M., «Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid», en *Estudios Geográficos*, n.º 134, pp. 593-651.

se plantea qué hacer con la corona de suburbios marginales que iban rodeando la ciudad. La fórmula de los núcleos satélites planificados con criterios unitarios, concebidos en el marco del Plan como alternativa a la autoconstrucción no contó con instrumentos operativos para llevarlos a cabo en su doble vertiente de resolver el problema de la vivienda y de racionalizar la organización de la franja externa de la ciudad²⁴ (Fig. 7).

La propuesta formalizada de un Plan de Núcleos Satélites, impulsado por la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, se hizo esperar hasta 1953 como fórmula para absorber el crecimiento de la población madrileña en sucesivas etapas hasta un techo de 60.000 viviendas con capacidad para alojar 320.000 habitantes. Ocho eran los poblados seleccionados dibujando un círculo discontinuo alrededor de la ciudad con una amplia abertura hacia el noroeste: dos en el norte (Peña Grande y Manoteras), cuatro al este (Canillas, San Blas, Vicálvaro y Palomeras), uno al sur (Villaverde) y otro al suroeste (Carabanchel), para cuya ejecución la Comisaría del Gran Madrid confesaba

²⁴ Sobre la gestación del Plan General de 1941-46 y el encaje en él de los núcleos satélites SAMBRICIO, C. realiza un amplio recorrido en su trabajo «La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social», en *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid: Akal, 2004, pp. 329-419 [reimpresión del texto escrito en 1999].



Figura 7. Plan General de Ordenación Urbana de 1946 (Plan Bidagor).

haber adquirido y urbanizado un millón de metros cuadrados. La propuesta, en total coherencia con el Plan General de 1946, concebía los nuevos poblados-satélites como unidades urbanísticas completas en la onda de las *neighbourhood units* o «unidades vecinales», dotadas de sus correspondientes equipamientos y no como simples barrios-dormitorio. La realización, empero, de este ambicioso programa exigía un nuevo plan de transportes así como las correspondientes infraestructuras de abastecimiento y depuración; una obra ingente y una inversión colosal de difícil financiación, dadas las circunstancias económicas del momento, por lo que su realización fue solo parcial

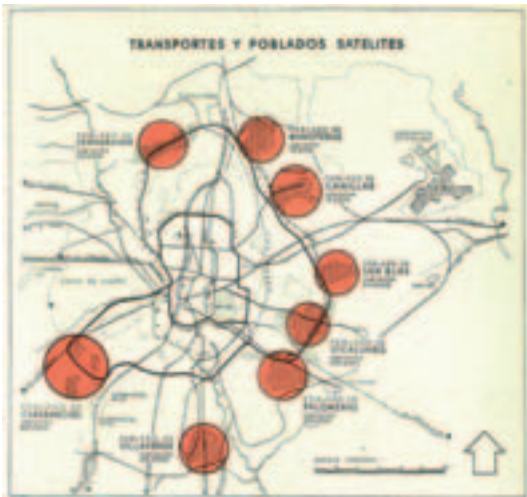


Figura 8. Plan de Poblados Satélites de 1953.

o mero precedente de barriadas públicas posteriores²⁵. En resumen, se puede afirmar que el descontrolado crecimiento demográfico de Madrid hizo estallar los moldes urbanísticos diseñados de acuerdo con un voluntarismo no compatible con la satisfacción de las necesidades de vivienda de las clases populares en un Madrid plagado de cornisas y chapiteles (Fig. 8).

La reacción oficial ante el problema del chabolismo en Madrid tardó, como se ve, en producirse de manera mínimamente eficaz hasta mediados de los cincuenta cuando ya había alcanzado tales dimensiones de gravedad que hacía inaplazable una operación de urgencia. A ello se pusieron con desigual fortuna organismos públicos de distinto rango (Ayuntamiento de Madrid, Comisaría, INV y Obra Sindical del Hogar, Gobierno Civil, etc.) dando como resultado una serie de colonias y poblados esparcidos sin ningún otro criterio que la disponibilidad de suelo y, en la medida de lo posible, una cierta proximidad a los asentamientos chabolistas. Carentes de todo criterio de

racionalidad urbanística, la letanía de poblados (mínimos, agrícolas, de absorción) se limitaron a fórmulas de urgencia pero sin formar parte de una auténtica programación dirigida a eliminar de forma sistemática y satisfactoria las tramas marginales; en suma, lo que hicieron fue transformar un chabolismo horizontal de baja densidad por otro vertical en bloques colectivos de inspiración racionalista; sin embargo, hay que admitir que existió, gracias a ello, una oportunidad para la creación de una tipología de vivienda obrera digna involucrando en el empeño a toda una generación de jóvenes arquitectos, que en esta experiencia hicieron sus primeras armas.

Un paso más, pero no en la mejor dirección, se produjo por obra de la Ley de Urgencia Social de 1957, con la que se pretendía emprender una «operación de limpieza del suburbio» mediante dos baterías de actuaciones: las unas, encaminadas a absorber los restos del chabolismo puro y duro, entre las que destacaba la construcción de 60.000 viviendas en dos años; las otras, de carácter restrictivo, tenían como objetivo evitar futuros asentamientos clandestinos mediante medidas tales como limitar la inmigración, intensificar la vigilancia del extrarradio creándose a tal fin el Servicio de Vigilancia del Extrarradio encomendado a la Guardia

²⁵ MINER OTAMENDI, J. M., *En el Madrid de los años 50*. Madrid: Gráficas Nilo, 1980, pp. 48-50.

Civil e incluso recurrir al traslado a sus lugares de origen a los ocupantes de las chabolas, entre otras²⁶. Quizá la iniciativa de mayor nivel arquitectónico y calidad constructiva emprendida por la



Figura 9. Concentración de poblados de urgencia para la absorción del chabolismo en Usera, eliminados en los ochenta dentro del programa de Barrios en Remodelación.

²⁶ Poca eficacia tuvieron las medidas coercitivas para erradicar la construcción marginal, aparte de la propia dificultad práctica de implementarlas, por los propios intereses del sistema productivo madrileño, necesitado de disponer de mano de obra abundante y barata, que las medidas contra la inmigración harían disminuir. Mucho mayor fue el éxito de las medidas positivas, gracias al efecto combinado de los organismos para la promoción pública de vivienda (OSH e INV) y del sector privado, animado a entrar en la construcción de vivienda para las clases modestas por las grandes ventajas que le proporcionaba la legislación posterior al año 1954. Un mayor detalle en cuanto a organismos implicados, actuaciones, barriadas realizadas etc. a caballo entre las décadas de los cincuenta y sesenta pueden encontrarse en VALENZUELA, M., «Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid (1939-1973)», en *Estudios Geográficos*, n.º 137, 1974, pp. 593-651, cfr. para este período pp. 610-620. Otra perspectiva posterior de la política de vivienda social en Madrid podrá encontrar el lector en MOYA, L., *Barrios de promoción oficial*. Madrid: COAM, 1983.

²⁷ El libro coordinado por FERNANDEZ-GALIANO, L., ISASI, J. F. y LOPERA, A. aporta un conjunto de artículos sobre la experiencia de los poblados dirigidos, *La quimera moderna. Los poblados dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*. Madrid: Hermann Blume, 1989.

²⁸ Las UVA acogieron un segmento de la inmigración de acusados rasgos marginales,

administración al calor de la citada ley fueron los «poblados dirigidos», que a diferencia de los «poblados de absorción» (meros receptores de chabolistas), además de permitir la novedosa fórmula de la «prestación personal», se acogían al marco normativo de las viviendas de renta limitada, de reciente regulación (1954). Los siete construidos, con todos sus defectos y limitaciones, supusieron un salto cualitativo hacia la solución del problema de la demanda insatisfecha de vivienda para las clases populares²⁷. Una prueba irrefutable de que con las citadas medidas no se acabó de resolver el problema de los suburbios es que algunos años más tarde (1961) hubo que recurrir, como medida extrema, a redactar un supuesto Plan General de Absorción de Tugurios consistente en 30.000 viviendas, 12.000 de las cuales serían destinadas a erradicar los núcleos clandestinos puros mediante una fórmula constructiva ciertamente poco acertada: las seis Unidades Vecinales de Absorción (UVA), las cuales, a pesar de su confesada provisionalidad, han permanecido como ejemplo de mala práctica en política de vivienda social durante varias décadas para vergüenza de Madrid²⁸ (Fig. 9).

El efecto combinado de la acción oficial y de la iniciativa privada de los años cincuenta y sesenta, si bien consiguió cortar sustancialmente la expansión suburbial en su dimensión más hiriente, no llegó a extirpar las tramas de vivienda marginal de autoconstrucción, ahora en posición más central y con una mejora relativa de los servicios públicos, incluido el transporte. Esta persistencia del chabolismo en el Madrid de los setenta es certificado por un nuevo Censo de Chabolas del Término Municipal de Madrid, destinado a servir de base a un plan definitivo de erradicación del chabolismo, realizado por INTECSA por encargo del Ministerio de la Vivienda en 1973, del que quedaron excluidos los barrios del Pozo y de Orcasitas, entre otros. En conjunto, las 32.733 chabolas contabilizadas en 167 asentamientos representaban el 3,63% de las viviendas familiares de Madrid, alojándose en ellas más de 100.000 habitantes (el 3,22% del censo). El distrito de Vallecas-Mediodía era el que presentaba una mayor concentración, siendo Palomeras con 7.482 viviendas y 22.099 habitantes el núcleo más extenso²⁹. Obviamente, con el régimen franquista en fase terminal, la conversión del Censo en decisiones ejecutivas no era una salida realista; sí en cambio sirvió para demostrar que la política de «erradicación del chabolismo» del régimen, una y otra vez propalada pero nunca alcanzada, tenía un fundamento puramente propagandístico y engañoso, aliado, en definitiva, con el mantenimiento de un sistema socialmente injusto, cuya reforma en profundidad nunca se quiso

afrontar durante este largo y lamentable período de nuestro siglo xx.

5.3. La Transición Política, un giro histórico hacia la solución definitiva del problema social y residencial del suburbio inmigratorio madrileño.

Hacia mediados de los setenta se había producido un cierto cambio en el perfil social de los viejos barrios de autoconstrucción, en parte abandonados por los inmigrantes de la primera hora y ocupados por nuevos inmigrantes rurales en régimen de alquiler. Por otra parte, seguían creándose nuevas tramas marginales de menor tamaño pero de rasgos más tercermundistas, junto a

incluida una fuerte proporción de población gitana. Este hecho, su baja calidad constructiva y su ubicación ultraperiférica en Madrid las condenó a convertirse en auténticos *ghettos*. Su transformación en barrios de vivienda social digna se produjo en los ochenta dentro del Plan de Barrios en Remodelación. Este proceso aún no se ha completado en el caso de la UVA de Hortaleza.

²⁹Este Censo es coetáneo de un Plan Nacional para la Absorción del Chabolismo elaborado directamente por el INV. La realización del Censo en cuestión fue una decisión personal del a la sazón ministro de la Vivienda, Utrera Molina. Una explotación más detallada del mismo, con indicación de los asentamientos, su tamaño, población alojada y otras circunstancias (ocupación, propiedad-alquiler, distribución por distritos, se encuentra en VALENZUELA, M., *La pervivencia del chabolismo en Madrid*. Madrid: Departamento de Geografía, 1975, pp. 37-39 (Temas de Madrid-1).

ello, muchas de las promociones de vivienda social para la absorción del chabolismo de los cincuenta y sesenta demostraban su escasas condiciones de habitabilidad entrando en ruina prematura o derivando hacia la creación de *ghettos*. En definitiva, apenas se había avanzado en dos décadas hacia la eliminación del cinturón negro de marginación y miseria de la periferia municipal madrileña. Ahora bien, la conversión de Madrid en un conglomerado urbano de rasgos metropolitanos y las mejoras de las que poco a poco se las iba dotando colocaban a estas barriadas en una mejor posición para su plena integración en la ciudad. Es aquí donde se van a enfrentar en la segunda mitad de los años setenta dos modelos bien distintos de intervención en la ciudad, el representado por los organismos responsables del urbanismo oficial y el deseado por los habitantes de los barrios.

En la etapa considerada se encontraba en plena vigencia el Plan General de Ordenación Urbana de 1963, redactado en coherencia con la Ley del Suelo de 1956. Este marco normativo había habilitado instrumentos legales para acometer la renovación tanto de las áreas deterioradas

³⁰ Vallecas estaba llamado a ser el ámbito suburbial donde el impacto de la aplicación de los planes parciales habría sido más demoledor, como quedó de manifiesto en nuestro trabajo citado en la nota 27, pp. 39-41. Un análisis pormenorizado para la barriada de Palomerías contiene el trabajo de CALLE, M. (nota 20), pp. 754-757.

de las áreas centrales como de las barriadas suburbanas. Para este último caso la legislación vigente preveía la utilización de la figura de los planes parciales, que podían ser redactados por los particulares o por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, siendo preceptiva su posterior ratificación por Coplaco, el ente gestor del Área Metropolitana. Pues bien, este será el mecanismo que impulsarán los responsables del urbanismo madrileño en los años centrales de la década de los setenta con el consiguiente rechazo de los habitantes de las barriadas, que veían en ellos una fórmula difícilmente compatible con sus intereses; para una mayoría de los vecinos la fórmula significaba el desahucio y la expulsión del barrio o, cuando menos, la imposibilidad de participar en el proceso renovador, dada la pequeñez de sus propiedades y su insolvencia financiera; mucho menos podrían ejercer cualquier tipo de control sobre la operación frente a los grandes propietarios de suelo y las inmobiliarias³⁰. De ello deriva la oposición frontal de los vecinos a la aprobación de los planes parciales, utilizando para ello cuantas herramientas de presión estuvieron a su alcance y contando con la estructura legal que les permitía el derecho asociativo y con el asesoramiento y apoyo de los movimientos políticos de izquierda, entonces en proceso de salida de la clandestinidad. Alguna sonada sentencia de altas instancias judiciales les proporcionó respaldo jurídico en el que fundamentar su reivindicación esencial: que las viviendas se construyeran en el mismo lugar en que estaban las



Figura 10. Plano de situación de los barrios incluidos en el Programa de la Remodelación de Barrios.

las demandas sociales vinculadas a la vivienda: equipamientos, espacios libres y de ocio, oportunidades de empleo, etc. En definitiva, lo que se defendía era un concepto totalmente nuevo de «hacer ciudad»: desde las necesidades del ciudadano y con una perspectiva integral (Fig.10).

No fue rápida ni fácil, sin embargo, la operación de remodelación de barrios tras la paralización de los planes parciales con que se quiso intervenir en el cinturón de miseria residencial que todavía rodeaba Madrid hacia mediados de los setenta; no en vano se actuó sobre unas 837,8 hectáreas de espacio urbano consolidado ocupado por 38.792 viviendas en 28 barrios³³ con una población de unos 149.000 habitantes y una

chabolas y que el proceso renovador fuera controlado por los futuros usuarios desde el origen hasta el final de la sustitución³¹.

La renovación urbana de las antiguas barriadas de autoconstrucción sin remoción social fue un éxito indiscutible del movimiento ciudadano articulado en torno a las asociaciones vecinales surgidas en muchos puntos de la periferia madrileña hacia 1970³². Su línea argumental se apoyaba sobre el concepto de «deuda social» contraída con ellos por la sociedad madrileña, cuya cancelación vendría a compensar las condiciones de vida y de vivienda que estos grupos habían padecido durante años; de aquí que en esta deuda haya que contemplar íntegramente todas

³¹ Por sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid de 13 de octubre de 1975 se reconocía a los vecinos del barrio de Orcasitas el derecho a permanecer en el barrio que habían revalorizado con su estancia en él durante veinte años; el Tribunal Supremo ratificó dicha sentencia en noviembre de 1977. Cfr. MARTÍN ARNORIAGA, T., *Del barro al barrio. La Meseta de Orcasitas*. Madrid: Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, 1986, p. 25.

³² Un temprano análisis y balance de tales experiencias de participación ciudadana se halla en VALENZUELA, M., «Renovación urbana y movimiento vecinal en barriadas de infravivienda. La experiencia madrileña», en *VII Coloquio de Geografía*. Pamplona: 1981, vol. II, pp. 453-461.

³³ Aunque todos ellos estaban genéticamente vinculados de una u otra forma a la gran

inversión de 310.000 millones de pesetas totalmente pública, siendo su plazo de ejecución superior a diez años. El carácter excepcional e irreplicable de tan ambicioso programa se reflejaba ya de entrada en la normativa que lo reguló y su tardía aprobación, cuando ya se estaban ejecutando algunas de las operaciones. En esta línea cabe entender la famosa Orden Comunicada de 8 de noviembre de 1979, siendo ministro de Obras Públicas y Urbanismo del segundo gobierno de la Transición Joaquín Garrigues;

inmigración de origen rural llegada a Madrid en las décadas centrales del siglo xx, existían diferencias de origen y condiciones de habitabilidad. El grupo más numeroso con el 51% de las viviendas correspondía a los barrios-pueblo, compuestos de casitas bajas y chabolas; un 5,1% pertenecía a barrios ocupados por minorías étnicas y otras poblaciones excluidas; el 20,5% de las viviendas tenía su origen en los barrios de promoción oficial exponentes de la política de vivienda social del régimen; finalmente, el restante 23,4% lo aporta el hábitat de urgencia creado en los cincuenta-sesenta para absorber el chabolismo y la infravivienda.

³⁴ Una síntesis de la amplia bibliografía producida sobre este excepcional programa de vivienda social puede encontrarse en MASIP MORIARTY, A., «Un modelo imperfecto». *Ciudades para un futuro más sostenible. Boletín CF+S*, n.º 29/30, 2005 (<http://habitat.ap.upm.es/boletín/n29/nlib.html>). Para un resumen de la operación se remite a VINUESA, J., «Remodelación de barrios», en SAMBRICIO, C. y HERNÁNDEZ, C. (eds). *Siglo xx. Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2002, pp. 261-262.

para la aplicación práctica de la orden se creaba una Comisión Coordinadora de Barrios en Remodelación, de la que formaban parte, junto con el delegado provincial del MOPU, los representantes de las demás administraciones involucradas (Instituto Nacional de la Vivienda, Coplaco, por el Área Metropolitana y la Gerencia de Urbanismo por el Ayuntamiento de Madrid) y, lo que era completamente novedoso y excepcional, las Asociaciones de Vecinos. A partir de aquí, todo será atípico en esta magna operación de vivienda social, que se prolongará hasta mediados de los noventa. Un caso notable de originalidad gestora se ejemplifica en la remodelación de Palomeras (12.000 viviendas sobre 640 hectáreas), barrio-pueblo con características semirurales, donde en 1977 se había constituido, para la gestión del plan de realojamiento, Orevasa (Ordenación y Realojamiento de Vallecas, S.A.), sociedad privada de titularidad pública, cuyo consejo de administración se componía a partes iguales de miembros nombrados por las administraciones públicas y miembros designados por las asociaciones vecinales del área de actuación³⁴. Es, pues, de destacar en el programa de Barrios en Remodelación, por una parte el reconocimiento por parte del Estado del derecho a recuperar las plusvalías urbanas por quienes habían construido ciudad en lugar de hacerlo los promotores y propietarios de suelo; junto a ello, uno de los aspectos sin duda más relevantes del programa consistió en el protagonismo jugado por las asociaciones de vecinos a



Figura 11. Remodelación por etapas del barrio del Tío Raimundo sin desplazamiento de los vecinos en las proximidades del poblado dirigido de Entrevías y de varios bloques de promoción privada; al fondo, la trama marginal de Palomeras.

lo largo de toda la operación. Esto último fue justamente lo que valoró la Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Habitat II), organizada por las Naciones Unidas en Estambul (1996), conocida como Cumbre de las Ciudades, para concederle el rango de «buena práctica» para la intervención en la ciudad, a propuesta del Comité Nacional constituido para seleccionar los casos españoles³⁵ (Fig. 11).

6.- La vivienda en los procesos de integración social y urbana de las minorías étnicas y de los inmigrantes económicos de finales del siglo xx en Madrid

La transición política y la crisis económica del período 1973-1985 contrajo sustancialmente la llegada de inmigrantes interiores a Madrid, donde las perspectivas

laborales distaban de ser atractivas y el recurso a la autoconstrucción, característico de la anterior etapa, solo daría lugar a pequeños asentamientos, eso sí de extrema marginalidad, habitados por la minoría étnica gitana y los norteafricanos. Lo cual explica que al final de dicho período, según se desprende del estudio realizado por el IPPV sobre necesidades de VPO de promoción pública (1983), el fenómeno del chabolismo hubiera experimentado un notable descenso a escala nacional respecto al Censo de 1973, más acusado aún en el caso de Madrid, cuyo peso en esta modalidad residencial en el conjunto español había descendido del 20,3% al 12,3%, sin duda por efecto del programa de Barrios en Remodelación, emprendido a partir de 1979. En general, se constataba por aquellos años un descenso de la vivienda considerada inadecuada por distintas causas (superficie insuficiente, ruina, insalubridad, etc.) pero que, con 225.284 viviendas censadas, aún representaba el 23,8% de las viviendas familiares en el conjunto de la provincia de Madrid, concentrada eso sí de forma mayoritaria en el municipio capitalino. Queda, por tanto,

³⁵ Un resumen de la intervención y de los motivos de la concesión del galardón puede encontrarse en *Primer catálogo español de buenas prácticas. Ciudades para un futuro más sostenible*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Centro de Publicaciones, 1996 y en soporte digital en <http://www.habitat.aq.upm.es/bpes/onu/bp258.html>.

de manifiesto que la variante chabolista de vivienda inadecuada era ya francamente residual en Madrid (5.892 viviendas, es decir, el 12% del total de las viviendas inadecuadas censadas en 1983)³⁶. A todo lo arriba expuesto hay que añadir que las situaciones extremas en materia de vivienda van a situarse en aquellos segmentos de población más precarizados, que, habiendo quedado al

margen de los programas de realojamiento y de VPO van a tener que competir con los auténticos marginales y las minorías étnicas por la obtención de una vivienda social de promoción pública; a ellos van a unirse las primeras oleadas de nuevos inmigrantes económicos de procedencia norteafricana, portuguesa o rumana. Trataremos por separado estas dos modalidades.

³⁶ Para entonces se habían producido importantes cambios institucionales en materia de vivienda social: desaparición en 1977 del Ministerio de la Vivienda y transferencia de sus competencias al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Creación en 1980 del Instituto Para la Promoción Pública de Vivienda (IPPV) en sustitución del INV (Instituto Nacional de la Vivienda) para hacerse cargo de las competencias del Estado en la materia tras la transferencia de buena parte de ellas a las nacientes comunidades autónomas. Una más amplia información sobre la vivienda inadecuada en España durante los ochenta puede encontrarse en VALENZUELA, M., «Calidad residencial y política de vivienda. La pervivencia de graves situaciones de inadecuación residencial en las ciudades españolas», en *Estudios sobre Espacios Urbanos*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 263-280.

³⁷ Como se trata de asentamientos que se comportan con una gran flexibilidad, dada la inexistencia de cualquier tipo de infraestructura, la práctica muy extendida en la etnia gitana de adaptar los alojamientos a los cambios en la estructura familiar de corte patriarcal (casamientos y nacimientos, llegada de familiares, etc.), entre otros aspectos, hace particularmente difícil cualquier intento censal riguroso. Por ello, las cifras referentes

6.1. Marginalidad social y provisionalidad residencial de la minoría étnica gitana, un reto para las políticas de vivienda de las décadas finales del siglo xx en Madrid

Como ya se ha adelantado, la evolución del habitat precario en Madrid a lo largo de los ochenta y noventa permite hablar de una cierta estabilización en número de alojamientos y de asentamientos³⁷. Sin embargo, ahora sí que se puede utilizar con toda razón el apelativo de tercermundista para designar a este neochabolismo residual y como auténticos «tugurios» a las elementales construcciones de que constan. La razón fundamental del cambio, con ser importante, no es sólo edificatoria sino étnica, social y laboral, pues sus ocupantes pertenecen mayoritariamente a la etnia gitana y grupos asimilados (quiquis, mercheros) en una proporción superior al 95%. Para definir su especificidad se recurre a un reciente texto anterior del autor sobre la materia:

«En el caso de los gitanos, el chabolismo es la respuesta residencial a un proceso reciente de sedentarización urbana y de adaptación a un modelo de economía familiar basado en el comercio ambulante,

la busca o el chatarreo; así, la chabola hay que entenderla como la versión residencial de su nuevo modo de vida urbana y la materialización de su incorporación a la ciudad pero sin llegar a mezclarse con su población. Por tanto, las diferencias del neochabolismo étnico respecto al convencional de mediados del siglo xx en Madrid no son solo formales (menor calidad constructiva y tamaño de los cobijos), sino que también afectan a las características sociales, culturales y laborales de sus ocupantes, que vendrían a explicar los muy diferentes ritmos de integración en la sociedad receptora en uno y otro caso»³⁸.

Si fue largo y complejo el proceso de erradicación de la versión más masiva del chabolismo madrileño, tras un cuarto de siglo de intentarlo no se ha conseguido acabar con la modalidad gitana. Para comenzar, la validez de los recuentos siempre ha sido muy cuestionable pues, a la organización en clanes y la actitud recalcitrante y endémica al empadronamiento y al registro civil que caracterizan a esta etnia, venía a unirse el «efecto llamada» sobre gitanos de otras regiones españolas propiciado por las propias políticas de realojamiento. De los datos aportados por el censo del Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginal de 1986 se desprende una estructura demográfica de rasgos típicamente tercermundistas: familias numerosas y jóvenes con altas tasas de natalidad, mínimo nivel formativo y elevado analfabetismo, dedicación a actividades informales, ambulantes y, a veces,

ilegales, situación económica abocada a la indigencia, entre otras. Precisamente, su género de vida crea unos condicionantes adicionales que dificultan el realojamiento y tiende a perpetuar su permanencia en la chabola. Las peculiaridades demográficas, culturales y de estilo de vida han supuesto, justamente, el mayor escollo para dar con la modalidad más idónea de alojamiento para los miembros de esta etnia sin contar con los problemas de rechazo que su integración física o su proximidad a áreas residenciales convencionales encuentra entre las poblaciones afectadas. En la experiencia madrileña emprendida a partir de mediados de los ochenta se han utilizado varias modalidades residenciales de realojo y ninguna de ellas ha resultado plenamente satisfactoria; sin duda la que

al chabolismo gitano fluctúan a lo largo de los años sin argumentos consistentes que lo justifiquen. Así, mientras en 1981 la Asociación de Desarrollo Gitano colocaba en 5.000 las viviendas necesarias para alojar a los chabolistas gitanos, la Diputación Provincial de Madrid evaluaba esa modalidad de chabolismo en 3.384 en 1979 y en 1984 el Área de Urbanismo e Infraestructura lo estimaba en 1.302; el recuento más riguroso realizado por el Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginal de Madrid en 1986 lo elevaba a 2.215 unidades ocupadas por 2.674 familias en 50 asentamientos, pero a lo largo del proceso hubo que actualizarlo permanentemente.

³⁸ VALENZUELA, M., «La vivienda marginal», en *Madrid siglo xx*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, pp. 315-316.

menos han sido las unidades o poblados de realojo, que con una tipología unifamiliar prefabricada se concebían como fórmula de transición de la chabola a la vivienda convencional permitiendo que sus residentes pudieran seguir practicando sus actividades tradicionales de forma transitoria. Son tristemente célebres los asentamientos de Plata y Castañar (Villaverde), La Rosilla (Villa de Vallecas) y La Quinta (Fuencarral) o el construido en la Cañada Real junto al vertedero de Valdemingómez; situados todos ellos en descampados, alejados de las áreas residenciales y convertidos en *ghettos* de miseria, marginalidad y prácticas delictivas (tráfico de drogas) en lugar de ámbitos de aclimatación a la vida urbana, son un exponente elocuente de lo que no debe ser una política de vivienda para la integración social³⁹ (Fig. 12). Tampoco han estado carentes de problemas otras modalidades de realojo utilizadas con la etnia gitana en viviendas colectivas de mucha más calidad y en mejores condiciones objetivas para



Figura 12. Poblado Plata y Castañar para el realojamiento de gitanos en el distrito de Villaverde.

la integración social. Todo lo cual obliga a plantearse, a la hora de eliminar esta variante extrema de chabolismo, cuestiones más complejas y delicadas que los habituales en los programas anteriores; para comenzar, se impone el respeto a las peculiaridades culturales y laborales de los destinatarios en igualdad de condiciones que el cumplimiento de los requisitos mínimos demandados por la justicia social.

6.2. La inmigración económica extranjera busca vivienda en Madrid. Una problemática que se acentuará en la primera década del siglo XXI

Es de recalcar que los mayores contingentes de inmigrantes extranjeros llegaron a Madrid a partir del año 2000, por lo que todavía en 1998 sólo representaban el 2% de la población con 147.175 empadronados, además de otros 50-75.000 no regularizados, según estimaciones. La mitad aproximadamente de los inmigrantes procedían de países del primer mundo y no tenían ningún problema en relación con la vivienda; no así la otra mitad, que, aparte de sufrir los efectos de un trabajo precarizado, se encontraban con el grave escollo de la vivienda, para cuya solución se estrellaban

³⁹ Un análisis detallado de la actuación en Madrid del Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada constituye el núcleo central de la tesis doctoral de LAGO ÁVILA, M.ª Jesús: *Vivienda y Marginalidad Urbana. El espacio residencial de las minorías étnicas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1997 (inédita). Un adelanto resumido de este trabajo, redactado por la misma autora, se recoge en VALENZUELA, M. (dir.), «La vivienda», en *Informe Sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid: Fundación Foessa, 1994, vol. II, pp. 1553-1733, cfr. pp. 1651-1653.

con varios obstáculos estructurales: su bajo nivel de renta, las dificultades institucionales para acceder a una vivienda protegida y, en algunos casos, la situación ilegal de su presencia en España con la consiguiente falta de «papeles». A pesar de lo cual, los inmigrantes resolvían de un modo provisional su alojamiento de acuerdo con sus necesidades específicas y con su ubicación en la estructura social de acogida.

A partir de la citada triple exclusión, entre las opciones más utilizadas por los trabajadores inmigrantes de baja cualificación empleados en la hostelería o la construcción predominaba como fórmula de alojamiento el piso compartido en alquiler; por su parte, los empleados de hogar (mujeres solteras y matrimonios) obtenían alojamiento en casa de sus empleadores; las pensiones y hostales, por su parte, eran usados con preferencia por los inmigrantes recién llegados como alojamiento de transición; otro recurso provisional para ciertos refugiados e inmigrantes eran los albergues oficiales y otros centros sociales y religiosos. El alojamiento en chabola o infravivienda (incluso en edificios ruinosos) era la fórmula utilizada por un amplio sector de marroquíes y población no sedentarizada de origen portugués o rumano; por último, era habitual dormir a la intemperie en plazas y parques por parte de grupos de marroquíes y subsaharianos (senegaleses, nigerianos, angoleños, entre otros)⁴⁰.

Ha sido más habitual entre los inmigrantes la tendencia a diseminarse por el entramado urbano, facilitándose de esta manera su

integración en la sociedad madrileña. Lo cual no significa que no se encuentren situaciones de gran concentración de inmigrantes en determinados barrios del centro y la periferia de Madrid con deficientes condiciones de habitabilidad, lo que ha dado como resultado, además de los conflictos interculturales inevitables, la aparición de situaciones de extremada inadecuación residencial («pisos-patera»). Es sin duda en esta modalidad de alojamiento donde se impone encontrar fórmulas de mejora residencial, siendo la única salida digna y definitiva el acceso en condiciones de igualdad a la oferta de vivienda social. El acceso al mercado libre de vivienda, a pesar de las condiciones laborales a menudo precarias, ya ha sido utilizado por un segmento importante de la inmigración.

En cuanto a la erradicación del chabolismo de los inmigrantes, en realidad su presencia nunca tuvo mucho peso en lo que hemos denominado neochabolismo tercermundista de los años ochenta y noventa. El propio Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS), continuador del Consorcio, reconoció en 1999 que el chabolismo entre inmigrantes extranjeros solo se daba en casos aislados hasta el punto de que, de los 38 núcleos chabolistas existentes en

⁴⁰ Otros detalles sobre las condiciones de vivienda entre los extranjeros en Madrid pueden encontrarse en PERALES DÍAZ, J. A., «La vivienda y los inmigrantes en Madrid». *Alfoz. Madrid. Madrid: Territorio, Economía y Sociedad*, n.º 91-92, 1992, pp. 148-155.

ese momento, solo en dos tenían mayoría los extranjeros, ambos en el distrito de Fuencarral-El Pardo: Malmea, habitado mayoritariamente por rumanos de etnia gitana y Pitis, compartido por portugueses de raza gitana e inmigrantes no gitanos. Con anterioridad hubo un chabolismo de inmigrantes marroquíes muy particular, ubicado en el distrito de Fuencarral y compuesto por tres asentamientos: Peña Grande, Peña Chica y Belmonte. Su presencia en la zona databa de mediados de los ochenta y en concreto el primero, también denominado Poblado de Ricote, donde convivieron con gitanos y que llegó a contar de 600 chabolas y un millar de habitantes. La metodología utilizada para el desmantelamiento de este poblado ha diferido sustancialmente de las anteriormente enunciadas, consistente en un programa de arrendamientos en pisos particulares o del IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid) subvencionados

⁴¹ Una cierta sombra arroja sobre esta modalidad de eliminación del chabolismo el hecho de que los inmigrantes realojados abandonaron los pisos tan pronto como las administraciones dejaron de bonificar los alquileres, integrándose en los colectivos marroquíes urbanos no chabolistas. Cfr. ALCOLEA MORATILLA, M. A., *op. cit.*, p. 71.

⁴² De entrada, subyace en este caso una gran complejidad legal y procedimental pues se trata de un suelo de titularidad pública sobre el que tienen competencias en materia urbanística la Comunidad y los ayuntamientos de Madrid, Rivas-Vaciamadrid y Coslada.



Figura 13. Tramo de la Cañada Galiana frente al Ensanche de Vallecas.

por el ayuntamiento y la Comunidad con alquileres ajustados a los ingresos de los interesados⁴¹; este programa se completaba con acciones en materia de empleo, formación e integración social. Esta misma metodología es la que ha seguido empleando el IRIS posteriormente para intervenir en otros grandes asentamientos de vivienda chabolista al estilo de El Salobral, Las Barranquillas o Pitis, abandonándose definitivamente la fórmula de los poblados destinados en exclusiva a chabolistas, que tan pésimos resultados había dado en ocasiones anteriores. En cuanto al chabolismo con variantes múltiples surgido a lo largo de la Cañada Real Galiana⁴² en sucesivas etapas, cuando se escribe este texto están tomándose las primeras decisiones políticas que podrán conducir a su erradicación. Hay base para ser escéptico sobre el desenlace próximo de tan descomunal empeño, pero esta cuestión queda aquí pendiente de una reflexión más en profundidad [Fig. 13].



Figura 14. Economía informal (top-manta) de inmigrantes subsaharianos en plena calle Mayor de Madrid.

7. Conclusiones con la vista puesta en el siglo XXI

En las páginas que anteceden hemos intentado recorrer las relaciones entre inmigración y vivienda a lo largo del período histórico que va de la posguerra al siglo XXI, entendidas como uno de los aspectos mayores de la realidad social urbana madrileña en su transición de capital política de una dictadura a ciudad central de una dinámica región metropolitana en

el marco de una democracia consolidada. El acotamiento temporal asignado a este texto nos hurta la perspectiva de las nuevas formas de relación entre inmigración y vivienda cuando en Madrid-municipio la población extranjera, con 547.282 personas, ha alcanzado ya en 2008 el 16,9% sobre una población total de 3.238.208 residentes. Además, los nuevos madrileños se han diversificado por origen y composición como nunca se había podido imaginar sólo diez años antes, dando lugar a una mezcla de razas y culturas que convierten a Madrid en una verdadera metrópoli cosmopolita. El peso inmigratorio se dispara en ciertos distritos, entre los que destacan Centro (26,9%), Usera (23,6%) y Villaverde (23,2%) (Datos del *Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Madrid* de 2008) (Fig. 14).

Ciertos problemas ya existentes se han visto agravados, algunos se han resuelto y han aparecido otros nuevos. Sin embargo, seguimos manteniendo la tesis de que la condición de inmigrante supone una desventaja sustancial, a menudo insuperable, para acceder a una vivienda en Madrid. Bien es verdad que el fenómeno de la autoconstrucción residencial, salvo la vinculada a la minoría étnica gitana, no se ha reactivado con la notable y complicada situación que se vive en la Cañada Real Galiana; tenemos la convicción de que la erradicación de esta «ciudad lineal» de la miseria y la marginación va a encontrar aún mayores dificultades para llevarse a cabo que las tramas de autoconstrucción de los años cincuenta-sesenta. Siendo esta una

realidad doliente, no lo es menos, aunque sea menos visible y periodística, la situación de hacinamiento y de déficit residencial que experimenta una mayoría de personas y familias en régimen de alquiler o en algunas de las variantes abusivas de subarriendo (la de «cama caliente», por ejemplo).

A partir de estas consideraciones, se puede afirmar que la revitalización demográfica y el impulso económico recibido por Madrid y su Comunidad Autónoma por obra de la reciente inmigración extranjera aún carece de un movimiento vecinal y de una respuesta oficial capaz de saldar la «deuda social» contraída con ella en términos similares a la que desembocó en el Plan de Barrios en Remodelación. Debería ser insoportable para una sociedad sana contemplar diariamente cómo conviven en la misma ciudad el primero y el tercer mundo sin que se hayan arbitrado instrumentos en consonancia con la magnitud del problema. En suma, aunque sea duro reconocerlo, Madrid, como otros destinos inmigratorios españoles, ha condenado a la infravivienda o a la inadecuación residencial a buena parte de su población inmigrante.

Agradecimiento: El autor agradece la ayuda prestada en la recopilación documental y selección de ilustraciones con destino a este texto por Juan de la Puente Vallesa, doctorando y colaborador del Grupo de Investigación en Geografía Urbana.

Espejos y espejismos históricos: lecturas sobre Madrid en el cine¹

José Carlos Rueda Laffond y Carlota Coronado Ruiz

1. Apuntes sobre una interacción múltiple (1931-1939)

Las relaciones históricas entre Madrid y el cine exigen una contemplación enciclopédica, que a fecha de hoy todavía no ha sido abordada sistemáticamente desde todos los ángulos posibles². Desde las tomas improvisadas de Albert Promio, en 1896, la ciudad ha sido objeto de una desbordante atención cinematográfica. Madrid ha sido escenario, ambientación, decorado o trasfondo. También reflejo y documento testimonial. E incluso actuación necesaria y protagonista. A lo largo del siglo xx Madrid ha figurado en todos los géneros posibles, y en relatos que han basculado narrativamente entre el tiempo presente y la evocación histórica, entre la realidad y el símbolo.

Las siguientes páginas pretenden proponer un breve itinerario posible sobre esa representación cinematográfica de la ciudad. En dicho trayecto se recordarán algunos referentes, en relación con líneas de especial densidad histórica, como la Guerra Civil, con estrategias de memoria y recuerdo, o con reflexiones que han querido subrayar (asociándolas o contra poniéndolas) las conexiones entre tradición y modernidad. Todo ello, en el contexto general de un

prolijo ejercicio de maridaje entre Madrid y la imagen fílmica, que se ha movido desde la fotografía especular al fotograma con vocación de espejismo.

En estas coordenadas el inicio de los años treinta representa un momento de quiebra y redefinición de las significaciones asociadas al cine. El cine son películas, pero también pautas de producción, tejido industrial, profesionalización y crítica, y, por supuesto, prácticas de consumo y apropiación colectiva. Todas estas facetas conforman la historia social de un espectáculo afianzado como referente de masas y como rutina de esparcimiento coincidiendo históricamente con esa quiebra antes indicada.

¹ Este trabajo se inscribe como resultado en el Proyecto de la Comunidad de Madrid-Universidad Complutense de Madrid CCG08-UCM/HIS-4017.

² Como aproximaciones de conjunto pueden recordarse CEBOLLADA, Pascual y SANTA EULALIA, Mary G., *Madrid y el cine*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2000, o ALAMINOS, Eduardo (dir.), *Así es Madrid en el cine*. Madrid: Ayuntamiento, 2008.

En efecto, la historia del cine dispone de su propia cronología. Y en ella resalta como punto de inflexión la transición entre la etapa muda y la asimilación del sonoro. Esta transición no conllevó únicamente una reformulación de las calidades y cualidades textuales del film, sino también una profunda revisión de los fundamentos estructurales de esa historia social³. Entre finales de los veinte e inicio de los treinta se abrirá un profundo hiato en el tejido

³ Sobre el espectáculo y la producción cinematográfica en el primer tercio del siglo xx, MARTÍNEZ, Josefina, *Los primeros cincuenta años de cine en Madrid, 1896-1920*. Madrid: Filmoteca Española-Consorcio Madrid 92, 1992

⁴ Cfr. con CÁNOVAS, Joaquín T., «La Atlántida SACE y otros estudios madrileños...», en *Los estudios cinematográficos españoles*. Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 2001, pp. 25-42, y GORTÁZAR, Guillermo, *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*. Madrid: Alianza, 1986, pp. 65-74.

⁵ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de 1935*.

⁶ Cfr. con FERNÁNDEZ-COLORADO, Luis, *Repercusiones socio-industriales y creativas de la implantación del cine sonoro en España, 1927-1934*. Madrid: Universidad Complutense, 1997, HEININK, Juan Bautista, «El cine español en la II República», en GUBERN, Román (dir.), *Un siglo de cine español, Cuadernos de la Academia*. Madrid: 2000, pp. 93-103, o GUBERN, Román, «El cine sonoro (1930-1939)», en *Historia del cine español*. Madrid: Cátedra, 2000, pp. 123-161.

del negocio cinematográfico, lo que se traducirá en que ninguna de las productoras ligadas al viejo cine mudo sea capaz de subsistir en la nueva era del sonoro. Con ello concluye, en cierto modo, una lógica de realización dominada por el minifundismo, el trabajo artesanal o la improvisación. Este fin de época se reflejó, por ejemplo, en la desaparición definitiva de alguna compañía —la Atlántida SACE⁴— que contó con respaldo regio y con la implicación de viejos aristócratas y nuevos burgueses del capital, atentos a las posibilidades de rentabilidad de un mercado que estaba abriendo nuevas expectativas en espacios como Madrid o Barcelona.

Ni en 1929 ni en 1930 se creó en Madrid ninguna nueva sociedad mercantil dedicada a actividades cinematográficas. Todo un síntoma de la parálisis. Esta tendencia regresiva comenzó a rectificarse, dubitativamente aún, a partir de 1932. Tres años más tarde el escenario era ya bien distinto, figurando un total de dieciocho sociedades anónimas que habían desembolsado ya, prácticamente, un 80% del total de su capital nominal declarado⁵. Sin embargo, no se esbozó una recuperación en sentido estricto, sino más bien una reestructuración de gran calado, que afectará a toda la estructura cinematográfica⁶. De ahí que podamos hablar del diseño de un nuevo modelo en el ámbito de la distribución y la producción, o de iniciativas por poner en marcha nuevos estudios o laboratorios. O incorporar actividades como el doblaje al castellano.



Figura 1. *El misterio de la Puerta del Sol* (Francisco Elías, 1929): el nacimiento del cine sonoro en España. Fuente: <http://imdb.com>

El reflejo de esta nueva era se constata en la configuración de una línea de producciones reconocibles, cuyos mejores emblemas los encontraremos en las propuestas de la valenciana Cifesa y en la madrileña Filmófono. Esta última encarna las posibilidades de una lógica de integración frustrada por la guerra. La compañía se dedicó a actividades de distribución, si bien su fundamentación financiera se basó en la importante red de salas asociadas a la firma Sagarra. En ella figuraba el activo Cineclub Proa-Filmófono, en el que colaboraron Juan Piqueras y Luis Buñuel. Este contacto fue determinante, a su vez, para explicar su papel como productor ejecutivo *in pectore* en el momento en que se inicia la aventura de la producción, ya a partir de 1935⁷.

El cine de ficción comercial constató este cambio de tiempo histórico, siquiera involuntariamente, expresando el alcance efectivo del esparcimiento cinematográfico en la sociedad urbana, e incluso, el peso de una temprana mitología del *star system* de inspiración estadounidense. Uno de los primeros filmes sonoros españoles alude a Madrid ya desde su título. *El misterio de la*

Puerta del Sol, del pionero Francisco Elías (1929) (Fig. 1), narra las peripecias de dos jóvenes que pretenden obtener trabajo en unos estudios de la capital. La película fue un rotundo fracaso. Pero evidencia la existencia de un producto híbrido, donde se incluyen diálogos sonorizados o el bullicio de la propia Puerta del Sol, junto con extensos pasajes mudos y rótulos de texto. Es, por tanto, una muestra embrionaria de las potencialidades de seducción del sonoro, algo que no terminará de tomar forma definitiva hasta la eclosión de películas de tipismo folclórico de gran éxito, como *Nobleza baturra* o *Morena Clara* (Florián Rey, 1935 y 1936). La ciudad y su renovada estructura cinematográfica son también el telón de fondo de *Patricio miró a una estrella* (Fernando Delgado, 1934), una comedia paródica con tintes realistas. Esta película ofrece una visión desenfadada sobre la contemporaneidad, que incluye tintes documentales y autorreferenciales sobre las nuevas rutinas de producción cinematográfica. Su sentido como reflexión de tiempo presente evita los tipismos de otras producciones coetáneas (como *La verbena de la Paloma*, de Benito Perojo, 1935), pero también obvia las convulsiones vinculadas a la polarización política e ideológica.

⁷ Acerca de la trayectoria de Filmófono puede verse la breve aproximación propuesta por CELA, Julia, «La empresa cinematográfica española Filmófono [1929-1936]», en *Documentación de las Ciencias de Información*, 18, 1995, pp. 59-85.

Se ha tendido a presentar el Madrid republicano como un punto de llegada de pulsiones de modernización social pergeñadas desde inicios de los años veinte⁸. Una modernización en la vida cotidiana que tuvo un claro reflejo en el entramado de empresas de ocio, en consonancia con los nuevos usos colectivos y con estrategias renovadas de especialización territorial. Este fenómeno resultó visible, por ejemplo, en el diseño y explotación de la Gran Vía como arteria central para el consumo de entretenimiento. A la altura de 1930 se localizaban allí ya cuatro salas de exhibición (los Palacios de la Música y de la Prensa, el Avenida y el Callao) que reunían un aforo total de casi siete mil butacas, y que ejemplificaban con nitidez la peculiar versión madrileña del *palacio cinematográfico*⁹. Por su parte, tras el inicio de la guerra aún llegaron a constituirse tres negocios de exhibición (Broadway, Bafers y Hollywood

⁸ Este enfoque fue subrayado ya, por ejemplo, por ALONSO PEREIRA, José Ramón en *Madrid, 1898-1930. De Corte a Metrópoli*. Madrid: CAM, 1985.

⁹ *Anuario Cinematografista*. Madrid: Centro Comercial Cinematográfico, 1929.

¹⁰ Cfr. con CABEZA José, *El descanso del guerrero. El cine en Madrid durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid: Rialp, 2005.

¹¹ AMO, Alfonso del (dir.), *Catálogo general del cine de la Guerra Civil*. Madrid: Cátedra/ Filmoteca Española, 1996, pp. 268-269, y 611-616.

Cinema). Estas firmas no fueron más que las últimas muestras de una inercia societaria truncada en julio de 1936. Sin embargo, su presencia también debe ser observada en clave de hegemonía de unas fórmulas de entretenimiento y evasión que la retórica propagandística de guerra no pudo amputar en ninguna de las dos zonas en lucha¹⁰.

Madrid adquirirá una especial resonancia en el cine propagandístico republicano, en relación con su conversión en espacio mítico de resistencia, entre noviembre de 1936 y marzo de 1939, mediante títulos que enfatizan su nombre (*Madrid bombardeado*, 1936; *Defensa de Madrid*, 1936/1937; *Madrid heroico*, 1937; *Madrid la heroica*, 1936; *Madrid sufrido y heroico*, 1937, *Madrid vive la guerra*, 1937...) ¹¹.

Estos filmes construyeron un discurso que transitaba entre el fotograma como espejo del dolor y el comentario sobre la resistencia y el martirio simbólico. Es interesante subrayar que esta dialéctica es común a miradas cinematográficas distantes, sustentadas en la diversidad ideológica. Así, por ejemplo, el primer documental conservado de la serie *Madrid, tumba del fascio* (1936) nos propone la apariencia de un texto periodístico de primera mano sobre un bombardeo en la capital. La película está prácticamente despojada de iconografía política. En cambio, la voz en *off* exalta su carácter como «carne mártir», como expresión de dolor y valentía. Esta cinta fue producida por el barcelonés Sindicato Único de Espectáculos Públicos,



Figura 2. Vista general de la reunión del Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España, protagonista de *Por la unidad hacia la victoria* (Fernando G. Mantilla, 1937). Fuente: AGA,33,F,04055,54541,001. <http://pares.mcu.es/ArchivoRojo>

vinculado a CNT-FAI. Por su parte, en 1937 Fernando G. Mantilla realizó otro trabajo documental sobre el Pleno Ampliado del Partido Comunista celebrado en Valencia (*Por la unidad hacia la victoria*) (Fig. 2). Dicho trabajo está dominado por un intenso tono oficialista y de consigna. Su intencionalidad esencial era la de vincular las figuras de la dirección nacional del partido con una línea programática bien definida —la

disciplina, el alejamiento de consignas de corte revolucionarista, el esfuerzo de guerra, la solidaridad de la URSS—. Este tono dominante se quebrará prácticamente ya en su conclusión al apelar de nuevo al Madrid-símbolo, que es presentado con unas claves análogas al documental anarquista antes mencionado. En ellas se vuelve a ensalzar su carácter «legendario», como espacio de dialéctica entre las «calles martirizadas» y su naturaleza como «ciudad prodigiosamente bella». Semejante comentario alegórico se acompaña de una secuencia de montaje que arranca desde los espacios canónicos de la modernidad urbana republicana (las tomas panorámicas de la Gran Vía), que migra hacia la realidad de la guerra (con planos sobre la destrucción causada por los bombardeos en Atocha), y que acaba por desembocar en la visibilidad explícita de mujeres y niños yacentes en un depósito de cadáveres.

2. Entre la memoria histórica y el realismo cinematográfico (1939-1975)

La lógica dialéctica es muy diferente en la relación triangular constituida entre el cine, la ciudad como escenario de tragedia y la política de memoria desplegada en el primer franquismo. La noche es la clave semántica dominante manejada en *Rojo y negro* (Carlos Arévalo, 1942), a la hora de evocar el miedo y la represión en aquel Madrid republicano. Sin embargo, esta película constituye una muestra atípica notable en las coordenadas del *Cine de Cruzada* desarrollado inmediatamente después del conflicto. Su atención no se dirige al Ejército o las gestas

bélicas, sino a la retaguardia hostil. Desde aquí se plantea un discurso de memoria y, sobre todo, de densa representación de todo un imaginario de valores, ligados con lo que Sánchez Biosca ha resumido, gráficamente, como «un cine falangista frustrado»¹². En él se aúnan realidades impensables —el amor entre un joven comunista (Ismael Merlo) y una falangista (Conchita Montenegro)—, al tiempo que se expresa una alegoría sintética sobre la convulsión social de los años treinta que acabará desembocando en el interior de una checa. Desde ahí, Arévalo explícita las relaciones entre historia reciente, ciudad y violencia política. Y establece, una vez más, la apelación metafórica al cine como vehículo de representación del martirio, si bien, obviamente, desde una óptica bien distinta a los documentales antes mencionados.

Con un tono mucho más oficialista y ortodoxo, los reportajes de *No-Do* tendieron a fijar las imágenes recurrentes de una táctica de memoria ritual periódica, que, en algunos casos, se prolongó a lo largo de toda la dictadura. Esta política de memoria pública se sustentó en la conmemoración —entendida como praxis de recuerdo y actualización— del 18 de julio y el 1º de abril. Es el momento de la expresión de la *Victoria*. Y en la segunda fecha considerada, de la visibilidad extrema del Ejército en

¹² SÁNCHEZ BIOSCA, Vicente, *Cine y Guerra Civil española. Del mito a la memoria*. Madrid: Alianza, 2006, pp. 128-143.



Figura 3. La Puerta de Alcalá engalanada por el XX aniversario de la URSS, motivo de cita intertextual de recuerdo en «Desfile de la Victoria» (*No-Do*, 14, 1943). Fuente: AGA,33,F,04070,56183,001. <http://pares.mcu.es/ArchivoRojo>

relación con un espacio simbólico de referencia (el paseo de la Castellana), un eje que materializa el carácter de Madrid como escenario de *lo nacional* y como expresión definida de centro de poder a partir de los años cuarenta.

Esta continuidad cinematográfica jugó, no obstante, con puntos de vista variables en virtud de su conexión con retóricas socializadoras diferenciadas. Así, por ejemplo, el reportaje sobre el Desfile de la Victoria incluido en el número 14 de *No-Do* (1943) contrapone, mediante el montaje, la iconografía callejera comunista del Madrid en guerra —de nuevo los espacios emblemáticos de Sol, Gran Vía o la Puerta de Alcalá, como marcas de pleno reconocimiento (Fig. 3)—, si bien esta es redefinida semánticamente por medio de una serie de eslóganes sobreimpresionados («Españoles, acordaos..., 1936-1939..., desorden..., miseria..., caos..., dolor..., y el 28 de marzo de 1939...»). En este punto el discurso se redirige a otro Madrid distinto, el que coincide con la entrada de las tropas franquistas. Y a otra Puerta del Sol abarrotada de gente, en un claro intento

de neutralizar la significación de aquel emplazamiento como punto de referencia en la proclamación de la II República. Finalmente, este recorrido por la historia/ciudad desemboca en la Castellana y en la exaltación castrense del desfile conmemorativo, a través de una observación donde se alternan las tropas y el estrado en que se sitúa Franco.

El 1º de abril en Madrid evocado en *Franco, ese hombre* [José Luis Sáenz de Heredia, 1964] es, en apariencia, bien distinto. Este film arranca con planos generales del *skyline* durante el amanecer. Después volverán a sucederse las localizaciones recurrentes (la Puerta de Alcalá, Cibeles, el Palacio Real....) hasta desembocar, una vez más, en la Castellana. Sin embargo, esta vez la atención de la cámara se fija en los preparativos del desfile, e, incluso, en la población civil que va tomando sitio. Pretende transmitir una percepción de normalidad en tiempo presente, algo que se ve reforzado desde la locución de Ángel Picazo, que apunta que, desde hace un cuarto de siglo, la ciudad vive «amaneceres venturosamente apacibles». La apelación a la quietud, al orden, pero también a esta sensación de tranquilidad y bienestar colectivos, componen los ejes axiales en esa retórica tardofranquista aparentemente desideologizada, tan alejada de *Rojo y negro*. Pero, en realidad, encubre la expresión de un principio renovado de legitimidad funcional del régimen, que no obvia otra lógica de recuerdo mucho más antigua, que subsiste en los sesenta y primera mitad

de los setenta: la de los «desfiles militares como espectáculos eternos», sobre todo en aquellos casos donde no sólo «se habla de paz, (sino también) de victoria. De una victoria total».

Si bien la referencia a la ciudad figuraba explícitamente en su título, *Mourir à Madrid* (Frédéric Rossif, 1962) y *¿Por qué morir en Madrid?* (Eduardo Manzanos, 1967) son dos filmes que se aproximan tangencialmente a Madrid, y lo ubican en un todo general más amplio (la historia nacional reciente y, sobre todo, sus secuelas). Enfrentan, desde posiciones memorísticas alternativas¹³, dos lecturas contrapuestas sobre la Guerra Civil, tejiendo un peculiar diálogo intertextual de tesis y contratesis históricas¹⁴. Esta dialéctica se construye desde la evocación de tradición irracional y atávica que propone Rossif, que se ve denunciada en los créditos y prólogo del film de Manzanos al rememorar, mediante el flujo de coches en algunas arterias de la ciudad y con playas atiborradas, una imagen de postal como clave visual de la modernidad del desarrollismo (Fig. 4).

¹³ BERTHIER, Nancy, «*Por qué morir en Madrid contra Mourir à Madrid: las dos memorias enfrentadas*», en *Archivos de la Filmoteca*, 51, 2005, pp. 126-140.

¹⁴ RUEDA, José Carlos, «Transdiscursividad fílmica, revisionismo y legitimación franquista: *¿Por qué morir en Madrid?* y su singularidad histórica», en *Historia Contemporánea*, 36, 2008.

La apelación a este Madrid moderno, políticamente correcto, compone la focalización hegemónica en ficciones como *Manolo guardia urbano* y, sobre todo, en *Las chicas de la Cruz Roja* (ambas realizadas por Rafael J. Salvia, en 1956 y 1958). Esta última se rodó ya en technicolor, y constituye una de las avanzadillas de lo que será la comedia de evasión desenfadada —y también moralista— que terminará de dibujarse a lo largo de la década de los sesenta. *Las chicas de la Cruz Roja* convoca, en este sentido, una eficaz simbiosis entre rostros populares emergentes (Conchita Velasco, Tony Leblanc) y la sedimentación de una identidad generalista de la ciudad como localización intergeneracional. Tal y como han recordado Javier Domingo y Eduardo Alaminos¹⁵ la película constituye un verdadero publirreportaje de Madrid. Pero la ciudad de los sesenta permite también otros ángulos de visión, incluidos los aparentemente inhóspitos. Recuérdese, en este sentido y también desde la codificación de comedia a *la española*, la cinta del prolífico realizador comercial Pedro Lazaga *La ciudad no es para mí* (1965).

¹⁵ ALAMINOS, Eduardo, «Pongamos que hablo de Madrid...», en *el cine*», en *Así es Madrid...*, p. 42.

¹⁶ Cfr. con DELTELL, Luis, *Madrid en el cine español de la década de los cincuenta: realismo y espacio cinematográfico*. Madrid: Universidad Complutense, 2005.



Figura 4. La grandilocuencia urbana en los créditos de apertura de *¿Por qué morir en Madrid?* (Eduardo Manzano, 1967). Fuente: www.nodo50.org

El Madrid de estas comedias de entretenimiento se contrapone al Madrid más duro, básicamente recreado desde un blanco y negro que evocaba aún las dificultades de la posguerra, y que se reflejó en las numerosas miradas formuladas desde una peculiar deriva neorrealista a lo largo de la década de los cincuenta¹⁶: es el caso de *Brigada criminal* (Ignacio F. Iquino, 1950), *El último caballo* (Edgar Neville, 1950), *Así es Madrid* (Luis Marquina, 1953), *De Madrid al cielo* (Rafael Gil, 1952) o *Historias de Madrid* (Ramón Comas, 1958)...

Y, por supuesto, el de los trabajos de Marco Ferreri (con guión de Rafael Azcona) *El pisito* (1958) y *El cochecito* (1960) (Fig. 5). En estos últimos confluyó una suma de perspectivas, que transitan desde el costumbrismo a un efecto-realidad de inspiración documental, desde la apelación al absurdo a la denuncia sobre la deshumanización. También se apuntaba en ellos toda una serie de problemáticas que eran enfocadas *desde abajo*, desde un cierto sentido antropológico —las dificultades de adaptación social, los problemas económicos, las contradicciones de una ciudad de aluvión...—, y que



Figura 5. Fotograma de *El cochecito* (Marco Ferreri, 1960).
Fuente: www.cervantesvirtual.com

enlazarán, como telón de fondo, con otros trabajos localizables ya en las coordenadas del *Nuevo Cine* español, como *Los golfos*, de Carlos Saura (1959).

La imagen de la ciudad asimismo permite la representación apocalíptica, surgida desde la normalidad del todos los días, donde se ve implicado el personaje anónimo de clase media urbana generado desde el desarrollismo. Para ello puede recordarse alguna muestra, no deparada por el cine en pantalla grande, sino por el formato del medimetraje de la ficción televisiva. Este es, por supuesto, el caso de *La cabina* (Antonio Mercero, 1972), un telefilm emplazado en unas coordenadas de lectura que no son ya las de la taquilla, sino las de la audiencia masiva. Sin embargo, en este texto culmina, en cierto modo, una tendencia cinematográfica previa, condicionada por la censura y la restricción creativa: la de la sugerencia narrativa que opera mediante metáforas abiertas, que pueden aludir a la masificación, pero también al silencio y la claustrofobia. Algo que quedará emblemáticamente ilustrado en los planos de aquella cabina color rojo transitando

desde el *scalextric* que suturaba la glorieta de Atocha a los inhóspitos suburbios de la gran ciudad (Fig. 6).

3. Madrid me mata: el cine madrileño de la «movida»

«Madrid me mata», expresión acuñada en los años ochenta, es la frase que mejor resume la representación cinematográfica que directores como Eloy de la Iglesia, Fernando Colomo o Pedro Almodóvar, han ofrecido sobre la ciudad en los años de la transición. En películas como *Tigres de papel* (1977), *El diputado* (1978) o *Navajeros* (1980), Madrid es una ciudad de deseos insatisfechos, de jeringuillas en el lavabo y de jóvenes que se refugian en el alcohol. También parece una ciudad vacía de significantes políticos, tras las experiencias históricas de la República, la guerra y el franquismo.

El final de la dictadura trajo consigo el desarrollo de un movimiento contracultural, «la movida», caracterizado por la oposición a las expresiones de «la modernidad», por el desencanto y el rechazo del compromiso político, y por la exaltación de los géneros populares, e incluso marginales, para conseguir nuevas formas de expresión tanto en el cine como en otras artes como la música, la fotografía o el cómic¹⁷. El centro

¹⁷ ESCUDERO, Javier, «Rosa Montero y Pedro Almodóvar: miseria y estilización de la movida madrileña», en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 2, 1998, p. 147.

de este nuevo movimiento era Madrid. Madrid era reino de la diversión y el placer. La noche madrileña se convirtió en símbolo de la «movida», y en ambientación recurrente de la mayor parte del cine de estos años.

Al igual que eran fundamentales para la juventud de entonces las noches de Madrid y su carácter transgresor, son elementos vitales en películas como la ópera prima de Almodóvar —*Pepi, Luci y Bom y otras chicas del montón* (1980)—, o en las comedias urbanas de Fernando Colomo —*¿Qué hace una chica como tú en un sitio como éste?* (1978) o *La vida alegre* (1987)—. «Lo principal era la autodestrucción —señalaba McNamara, uno de los iconos en este contexto cultural—, el vicio, follar cuanto más mejor, meterse todas las drogas que se pudiera»¹⁸.

¹⁸ GALLERO, José Luis, *Sólo se vive una vez. Esplendor y ruina de la movida madrileña*. Madrid: Ardora, 1991, p. 318.

¹⁹ Cfr. BALLESTEROS, Isolina, «Juventudes problemáticas en el cine de los ochenta y noventa: comportamientos generacionales y globales en la era de la indiferencia», en *Cine (ins) urgente*. Madrid: Editorial Fundamentos, 2001, pp. 233-270; TRASHORRAS, Antonio, «Érase una vez en el Barrio», CUETO, Roberto (coord.) *Los desarraigados en el cine español*, Gijón: Festival Internacional de Cine de Gijón, 1998, pp. 83-112.

²⁰ A. S. H., «Eloy de la Iglesia: *Navajeros* es una película entre la crónica y el cómic», *El País*, 5 de octubre de 1980, p. 47.



Figura 6. *La cabina* (Antonio Mercero, 1972), ya en los suburbios de Madrid. Fuente: <http://antoniomercero.iespana.es>

En este cine ambientado en Madrid, el mundo de las drogas adquirió un papel fundamental en películas sobre los bajos fondos de la capital como *Navajeros* o *Colegas* (1982). El director vasco se alejaba de la Puerta del Sol para hacer un retrato de los adolescentes de los barrios más marginales de Madrid como Vallecas o Entrevías¹⁹.

«Hay una cosa muy curiosa y es que los hábitos de comportamiento de los miembros adolescentes del *lumpen* de Madrid no es excesivamente diferente al del resto de los chicos de su misma edad y otros ambientes, ni siquiera en lo que se refiere a la forma habitual de hablar, y ya concretamente, en cuanto a la droga, no se puede decir que sean más consumidores de porros los chicos de Vallecas, por ejemplo, que los de cualquier instituto»²⁰.



Figura 7. *Colegas* (Eloy de la Iglesia, 1982), un descampado de Entrevías. Fuente: www.cccb.org

De la Iglesia, y otros cineastas como Saura, presentaban problemas a los que se tenía que enfrentar la juventud en los suburbios madrileños: el paro y la falta de perspectivas de futuro, les llevaban al mundo de la delincuencia y de las drogas²¹ (Fig. 7).

«De Madrid al cielo» fue una expresión muy característica de aquellos años. Una expresión que identificaba la ciudad como el paraíso del placer. Pero ese cielo era un paraíso repleto de demonios, como la marginalidad producida por las drogas, la prostitución o la delincuencia. Esta visión tan cruda de la realidad juvenil madrileña es la que De la Iglesia presenta en películas como *El pico 2* (1984), ambientada en la cárcel de Carabanchel, donde los presos políticos dejan paso a los drogadictos cuyo único futuro es una sobredosis o el sida.

Pero la visión trágica que ofrecía Eloy de la Iglesia sobre las consecuencias de la

droga contrastaba con la exaltación de esas sustancias como medio ideal para conseguir la diversión que se presentaba en otras películas como *Entre tinieblas*. «La euforia disparó los niveles de consumo de drogas, al tiempo que se propiciaba una imagen cultural positiva de las mismas»²².

En el cine de la «movida» se encuentran una serie de denominadores comunes: fiesta, alcohol y drogas. Bares como el Argasimón, Rock-Ola, La Bobia o Ras; barrios como Malasaña, Lavapiés o el Rastro, fueron lugares con una importancia capital para los jóvenes, donde música, alcohol y estupefacientes, unidos a una sexualidad sin compromisos fueron la tónica general. Una juventud que perseguía «el mar dentro de un vaso de ginebra en las noches en las que las estrellas se olvidaban de salir»²³. Una juventud madrileña desencantada ante los problemas políticos y sociales, para los que la heroína, los bares y el sexo son una vía de escape ante una realidad que no les gustaba. Pedro Almodóvar y Fernando Colomo se encargaron, en sus primeras películas, de

²¹ Cfr. AGUILAR, Carlos, *Conocer a Eloy de la Iglesia*, San Sebastián: Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, 1996.

²² USÓ, Juan Carlos, *Drogas y cultura de masas: España (1855-1995)*. Madrid: Taurus, 1996, p. 288.

²³ Fragmento de la canción «Pongamos que hablo de Madrid», de Joaquín Sabina.

mostrar la noche madrileña, los ambientes en los que ellos mismos se movían (Fig. 8).

Fernando Colomo²⁴ ha sido el cronista oficial de la juventud española del posfranquismo con películas como *¿Qué hace una chica como tú en un sitio como éste?*, *Tigres de papel* o *Bajarse al moro* (1989). Estas comedias renovadas, fuera de los tópicos de la españolada y de los excesos del destape, son comedias generacionales, en las que los



Figura 8. Fotograma de *Laberinto de pasiones*. La noche madrileña. Fuente: <http://www.clubcultura.com/clubcine/clubcineastas/almodovar/>

²⁴ Cfr. MONTERO, Pablo y UTRILLA, David, *El efecto Colomo*. Huelva: Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, 1998; RODRÍGUEZ MERCHÁN, Eduardo, «Raíces de una generación. Cine español 1982-1999», en *Área abierta*, n.º 1, noviembre 2001; Esteve Rimbau, «El período socialista», en GUBERN, Román et al., *Historia del Cine Español*. Madrid: Editorial Cátedra, 1995, pp. 399-450.

²⁵ TORREIRO, Casimiro, «Del tardofranquismo a la democracia (1969-1982)», en GUBERN, Román *op. cit.*, 1995, p. 397.

²⁶ Resulta interesante el contraste entre el Lavapiés que Colomo presenta en *Bajarse al moro*, presentado como un barrio marginal, de jóvenes que se ganan la vida con un puesto en El Rastro o vendiendo hachís, con el de *El próximo oriente* (F. Colomo, 2006), en la que se ve la transformación en un barrio multiétnico, con una población en su mayoría inmigrante.

²⁷ La generación de directores como Fernando Trueba o Fernando Colomo tiene una gran influencia del cine clásico americano y sobre todo de la comedia americana. Cfr. Gubern.

mismos autores retratan el mundo en el que viven y que conectan con un nuevo público joven que busca sentirse representado en la pantalla. Sus protagonistas son madrileños de pasado progresista, que se adaptan a la nueva situación de un Madrid que ha cambiado, pero que no ha cumplido con sus expectativas y sus sueños. En este tipo de comedias hay guiños generacionales y tramas relacionadas con temas cercanos a su potencial audiencia: el sexo, las drogas, la delincuencia...²⁵ Estos personajes se mueven entre la plaza de Cascorro y la de Lavapiés, entre trapicheos, *camellos*, *litronas* y alguna que otra jeringuilla²⁶.

El Madrid de las películas de Colomo o de Trueba —*Ópera prima* (1980), *Sé infiel y no mires con quién* (1985)— es la ciudad modelo para una burguesía progre, de clase media, formada por círculos de amigos compuestos por matrimonios que ejercen profesiones liberales. Madrid representa en estas películas a un país situado en una cierta conciencia de modernización. Estas comedias madrileñas tratan de emular la comedia de la clase media americana²⁷, pero sus tramas resultan más cercanas a las problemáticas del Madrid de los ochenta



Figura 9. Cartel de *Ópera prima* (Fernando Trueba, 1980).
Fuente: www.filmotech.com

como el sida o la legalización del aborto. El tono es amable, irónico y, sobre todo, alejado de la tragedia (Fig. 9).

Las mujeres que protagonizan estas comedias son chicas desinhibidas, no jovencitas de la Cruz Roja que buscan marido. Son mujeres independientes que viven en un Madrid en el que tienen que buscarse la vida, aunque sea de un modo ilegal —*Bajarse al moro*—, o en el que se dedican a «la vida alegre». La mejor representante de estas comedias madrileñas de los ochenta fue Verónica Forqué. La actriz dio vida tanto a una doctora que trabajaba en un centro de enfermedades de transmisión sexual, como a una *hippie* que vivía de traer hachís de Marruecos. En *La vida alegre*,

Forqué entraba en contacto con una serie de personajes marginales, como prostitutas, homosexuales y drogadictos, que poblaban el centro de Madrid. En esta película Colomo, fue más allá de la comedia, para acercarse, con humor e ironía, a la realidad cotidiana de las corralas y las calles de una ciudad que adolecía de crudas realidades, daños colaterales de una década de los ochenta donde el alcohol, las drogas y el sexo, sinónimos de libertad, se convirtieron en expresión de fracaso.

El panorama madrileño de estas comedias era muy desalentador: desilusión social, inestabilidad política, crisis económica, desempleo, aumento de la delincuencia... Era un Madrid de excesos nocturnos y de infelicidades diurnas. Un Madrid de la incomunicación:

«Hay una gran necesidad de sentimientos, pero una imposibilidad casi utópica de encontrarlos. Las formas de relación son muy superficiales, muy absurdas. Dirás, qué ciudad más cojonuda, todo el mundo en un bar, tomando copas. Pero está todo como falto de ángel»²⁸.

Tanto Trueba como Colomo, o el mismo Eloy de la Iglesia, presentan estas contradicciones sociales del Madrid de mediados de los ochenta: el desenfreno nocturno que da lugar a enredos de comedia al más puro estilo

²⁸ CASANI, Borja, en *La luna de Madrid*, cit. en GALLERO, José Luis, *op. cit.*, p. 50.

americano —*Sé infiel y no mires con quién*— y el mundo de la marginalidad en el que se producen situaciones absurdas como en *La estanquera de Vallecas* (1987). La película de Eloy de la Iglesia, basada en una obra teatral de José Luis Alonso de Santos, hace una radiografía del popular barrio de Vallecas, dominado por el desempleo y la escasez, que llevan a un albañil en paro, Leandro, y a Tocho, un chaval amigo suyo, a robar un estanco. La película, además de denunciar los problemas sociales en la periferia de la gran ciudad, presenta la solidaridad entre los más pobres que surgió en aquellos años en barrios como Vallecas, y que son típicos del carácter madrileño de entonces, de un Madrid que había experimentado en poco tiempo grandes cambios sociales, que había abierto las puertas a una gran cantidad de emigrantes procedentes de ámbitos rurales, y que mantenía en muchos barrios unas

²⁹ *Conoce Madrid: el Madrid de Almodóvar*, en <http://www.esmadrid.com/es/portal.do?TR=C&IDR=532>. Consulta: 4 de junio de 2009.

³⁰ Ídem.

³¹ Cfr. ALLINSON, Mark, *Un laberinto español. Las películas de Pedro Almodóvar*. Madrid: Ocho y Medio, 2003; GARCÍA DE LEÓN, María Antonia, *Pedro Almodóvar, la Otra España Cañí: Sociología y Crítica Cinematográficas*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real: Área de Cultura, 1989; STRAUSS, Frédéric, *Pedro Almodóvar, un cine visceral: conversaciones con Frédéric Strauss*. Madrid: El País-Aguilar, 1995; etc.



Figura 10. Fotograma de *La estanquera de Vallecas* (Eloy de la Iglesia, 1987). Fuente: ALAMILLO, Eduardo (dir.), *Así es Madrid en el cine*, Madrid: Editorial El Gran Caíd, 2007.

formas de relación similares a las de un pueblo (Fig. 10).

4. El Madrid de Almodóvar

Antes de salir de su Ciudad Real natal, Almodóvar tenía una imagen idealizada de Madrid. «Representaba el lugar donde se estrenaban las películas antes que en ningún sitio, y también el lugar donde todo el mundo hacía su vida. En definitiva, un sueño»²⁹. Sin embargo, cuando en 1972 llegó a la capital, esa imagen de película de Sissi emperatriz que tenía de Madrid, se desvaneció. «Aquello no correspondía con lo que había soñado: el paisaje era deslavazado, mugriento y poco acogedor». Pronto se acostumbró al olor del Metro y a no ver estrellas en el cielo. «Esas fueron las primeras sensaciones que recuerdo, eran todo menos fascinantes, pero me quedé»³⁰.

A partir de entonces, la ciudad, su paisaje urbano y sus gentes, estarán ligados a la carrera cinematográfica de Pedro Almodóvar³¹: su cine no puede entenderse sin Madrid. En sus películas, la urbe es un personaje más. «Siempre he encontrado en

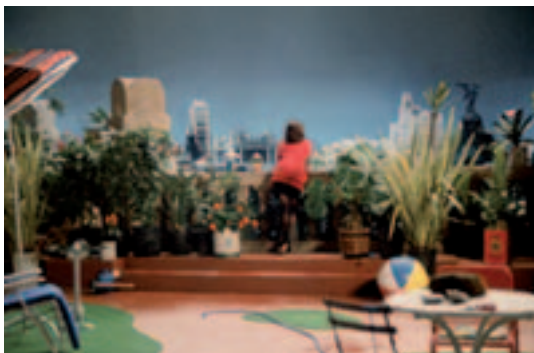


Figura 11. Ático de *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (Pedro Almodóvar, 1987), en la calle Montalbán 7. De fondo, el skyline de la Gran Vía y el edificio de Telefónica. Fuente: <http://www.esmadrid.com/es>

esta ciudad el paisaje perfecto con la fauna adecuada (insolente e ideal) para cada una de mis películas»³².

El Madrid de Almodóvar es un espacio de contrastes, en el que se mezcla el arte más vanguardista, con los excesos de la «movida» y la bata de guatiné. Desde *Pepi, Luci y Bom* hasta *Volver*, en las películas de Almodóvar se puede apreciar la evolución de la capital en los últimos treinta años. En *Átame* (1989), por ejemplo, se puede ver la Plaza de Chueca antes de convertirse en el barrio *gay*: era el centro de los yonquis y el trapicheo de la droga.

En películas como *La ley del deseo* (1986) o *Laberinto de pasiones* (1982), Almodóvar representa perfectamente cómo era ese Madrid efervescente y divertido de la movida: «la ciudad más divertida del

mundo» –tal y como señalaba el personaje de Imanol Arias en *Laberinto de pasiones*. El inicio de este filme se desarrolla en El Rastro y en uno de los míticos bares de la movida, La Bobia, en la calle Duque de Alba. Allí se produce el tórrido encuentro entre los dos protagonistas, Imanol Arias y Cecilia Roth, después de las miradas provocadoras que se lanzan entre la multitud de El Rastro.

La mejor representación del deseo y de lo que son las sofocantes noches del verano madrileño la hizo Almodóvar en la secuencia de *La ley del deseo* en la que Carmen Maura le pide a un operario municipal que lava la calle Conde Duque, que la alivie del sofocante calor estival. «¡Riégueme! No se corte» –gritaba Carmen Maura.

Almodóvar pasó de los ambientes cutres y mugrientos de *Pepi, Luci y Bom*, al Madrid estilizado del ático de Pepa en *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (1987) (Fig. 11). Aparcó la trasgresión y la marginalidad típicas de la movida en Malasaña, para pasar a ambientar sus películas en otros barrios más nobles. De las clases bajas y del barrio de la Concepción y las torres de la M-30 de *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* (1984), al ático en plena Gran Vía de la

³² *Conoce Madrid: el Madrid de Almodóvar*, en <http://www.esmadrid.com/es/portal.do?TR=C&IDR=532>. Consulta: 4 de junio de 2009.

Pepa de *Mujeres...*, frente del edificio de Telefónica³³.

¿*Qué he hecho yo para merecer esto?* se desarrolla en una enorme torre de apartamentos tipo colmena del barrio de la Concepción, atravesado por la M-30. Tanto la autopista como el tipo de viviendas fueron frutos del crecimiento que vivió la ciudad en los años del desarrollismo. «Cuando iba a trabajar a un almacén de la Telefónica —recuerda Almodóvar—, cerca del pueblo de Fuencarral, pasaba todos los días por la M-30. Siempre me impresionaban esas enormes colmenas que se alzan sobre la autopista»³⁴. En el filme, este barrio presenta una serie de aspectos característicos del Madrid de la periferia: pobreza, delincuencia, desubicación e incluso, muerte³⁵ (Fig. 12).

De las amas de casa y prostitutas, Almodóvar pasa a las actrices y abogadas

³³ Cfr. FERNÁNDEZ CIFUENTE, Luis, «Mujeres, nervios, Madrid: Almodóvar en la gran ciudad», en *Revista de la Universidad de México*, n.º 47, enero 2008.

³⁴ *Conoce Madrid: el Madrid de Almodóvar*, en <http://www.esmadrid.com/es/portal.do?TR=C&IDR=532>. Consulta: 4 de junio de 2009.

³⁵ El personaje de Chus Lampreave representa en la película *el mundo rural apacible*. Al final de *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* este personaje regresa al pueblo, lo que supone una forma de deserción de una ciudad donde es difícil encontrar la felicidad.

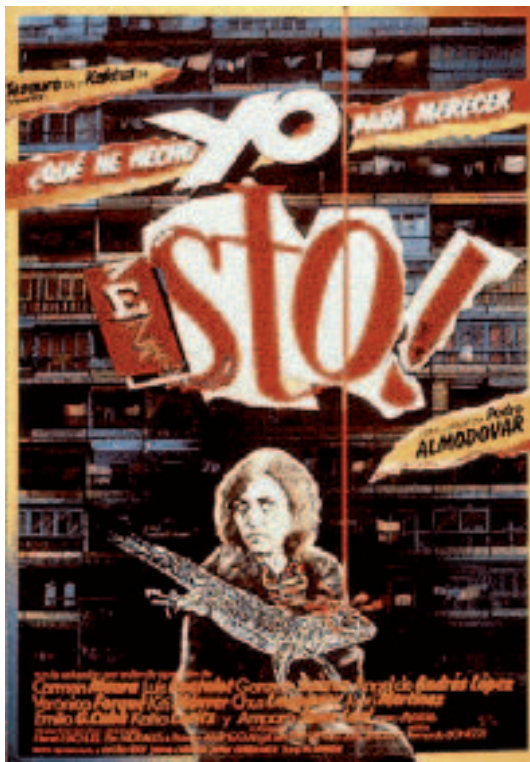


Figura 12. Cartel de *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* (Pedro Almodóvar, 1984). Fuente: <http://www.clubcultura.com/clubcine/clubcineastas/almodovar>

de *Mujeres...* Pepa, la protagonista del filme, recorre, de noche, las solitarias calles de Madrid en busca de su amado Iván. No se trata ya del barrio de Malasaña o de Lavapiés, sino de calles de un Madrid noble y monumental como la Gran Vía, la calle Alcalá o el paseo de la Castellana.

Pero además de ubicar a sus personajes en las calles de la ciudad, Almodóvar hace continuas referencias a otros lugares característicos: desde el violador de Orcasitas (*Kika*, 1993), al asesino de Cuatro Caminos (*Mujeres...*), pasando por el Vallecas de *Volver*. En sus películas, el realizador incluye muchas referencias locales, muy



Figura 13. Rüdiger Vogler en *Madrid* (Basilio Martín Patino, 1987), en una terraza desde donde se ve el Hotel Ritz y el Pirulí. Fuente: ALAMILLO, Eduardo (dir.), *Así es Madrid en el cine*. Madrid: Editorial El Gran Caíd, 2007.

relacionadas con su propia experiencia personal con la ciudad. «Crecí, gocé, sufrí, engordé y me desarrollé en Madrid. Y muchas de esas cosas las realicé al mismo ritmo que la ciudad».

5. Del Madrid de ficción al documental.

«Filmar Madrid. Difícil tarea. De Madrid, como de cualquier otra ciudad tan compleja, las cámaras más habilidosas pueden llegar a captar documentalmente sus escenografías, sus ambientes, su geografía humana; pero en la medida en que nos empeñemos en captar su diferenciación o personalidad propia y darle sentido aferrándonos a sus características de identificación, por otra parte incuestionables, me parecería más práctico valerse de la ficción, que objetiva con más profundidad las conductas, las costumbres y las razones de ser»³⁶.

Estas palabras del cineasta Basilio Martín Patino ponen de manifiesto la dificultad de captar a través del objetivo de la cámara qué es y cómo es Madrid. El cine de ficción ha logrado reflejar parte de esos ambientes, de esas peculiaridades que caracterizan a

la ciudad y a sus gentes e historia. Patino trató de hacer un retrato documental en su película *Madrid* (1987). En ella, un cineasta de la televisión alemana llega a la capital para elaborar un documental sobre la Guerra Civil, con ocasión del cincuenta aniversario de la contienda. Este será el hilo conductor que permitirá a Patino descubrir «el ser de la ciudad, el ser de sus habitantes y de su paisaje urbano, lo que late en la profundidad y lo que borbotea en la superficie. En la película está el cuerpo y alma de un Madrid que se define como incoherente e inacabado, una agregación de edificios y gentes que conforman un modo de manifestarse, una cultura que no puede ser más que popular. Y lo popular está en sus músicas, en sus devociones, en sus fiestas y en sus protestas callejeras»³⁷ (Fig. 13).

En su película, Patino combina las imágenes de archivo que revelan un Madrid heroico y legendario que resistió contra el fascismo, con las del Madrid castizo de las «costanillas», «calles chicas», «tabernillas», «fuentecillas», «cerrillos», «corralas», «campillos» o «vistillas»³⁸. Un

³⁶ MARTÍN PATINO, Basilio, en <http://www.basiliomartinpatino.com/escritos.htm#esc1>. Consulta: 4 de junio de 2009.

³⁷ HIDALGO, Manuel, *Dirigido por...*, n.º 146, 21 marzo 1987, p. 16.

³⁸ MARTÍN PATINO, Basilio, en <http://www.basiliomartinpatino.com/escritos.htm#esc1>. Consulta: 4 de junio de 2009.

Madrid de contrastes: de las procesiones de Semana Santa o Verbenas de la Paloma, a manifestaciones anti-OTAN en la Cibeles. Pero además, *Madrid* es un retrato sobre su gente, extrovertida, solidaria, divertida³⁹.

«Y no me resistí a homenajear en mi película a algunos de estos caracteres de sus gentes, profundamente emotivos. Siguen impresionándome sus imágenes al verlos desfilar chapuceramente, en alpargatas, llegados de todas las barriadas, con un botijo quizás bajo el brazo, entre furgonetas camufladas de tanques, por Cuatro Caminos, por Lavapiés, por la Gran Vía. Madrid es así, y así está testimoniado, además, en las filmotecas».

En su documental, Patino reconstruye, como si fuera un arqueólogo, los diferentes pedazos de Madrid. Presenta diferentes facetas de la vida madrileña, y distintas visiones sobre la ciudad: desde el Madrid de la movida al Madrid castizo, pasando por el Madrid de la Guerra Civil.

«Al margen del Madrid estilizado más o menos convencionalmente en el rodaje de ficciones, el retrato que quedará de Madrid para siempre, será, creo yo, ese tesoro de reportajes —no «documentales»—, filmados espontáneamente, casi a salto de mata, como las poetizaciones de Neruda. Son lo que mejor refleja el sentir de su colectividad

en los tiempos más críticos. Me refiero a las filmaciones que vinieron a realizar cineastas de todo el mundo durante la guerra del 36, con una riqueza de imágenes que ennoblecen el concepto de su conjunto simbólico».

Probablemente este documental sea un ejemplo emblemático de síntesis histórica sobre la dispersión y heterogeneidad de miradas cinematográficas que se han posado sobre la ciudad. Tal y como se dijo al inicio de estas páginas, kilómetros de celuloide se han filmado sobre la ciudad de Madrid, tanto en ficción como documental. Del blanco y negro al color, Madrid ha sido fuente de inspiración para cineastas y ambientación de numerosas películas. Y siempre, desde la observación cinematográfica, ha sido lugar de acogida para muchos. Como diría el mítico Rick: «Siempre nos quedará Madrid».

³⁹ HAUBRICH, Walter, *Frankfurter Allgemeine*, 16 de abril 1987, p. 43.



Dirección

Carmen Priego Fernández del Campo

Sección de Colecciones

Isabel Tuda Rodríguez

Ana de Castro Puente

Sonia Fernández Esteban

María Ángeles Ibáñez Gómez

Purificación Nájera Colino

Sección de Bellas Artes

María José Rivas Capelo

Mónica Moreno Carrasco

División de Exposiciones, Acción Cultural y Difusión

Eva Corrales Gómez

Biblioteca y archivo

Ester Sanz Murillo

Administración

María Ángeles Gómez Allas

Juana Sanz Sanz

Rafael Canet Font

María Soledad Díaz Fernández

José Miguel Muñoz de la Nava Chacón

Gestión Económica y Administración del Departamento de Museos y Exposiciones

Lucía Herrera Iglesias

Elsa Pedraza Rivadeneira

Amparo Alonso Benedicto

Carmen Román Molina

Javier Sanz Molina

Asistencia Interna

Eduardo Sanz de la Calle

Carmelo Alonso Reyero

Consuelo Jimeno Díez

Mercedes López González

Encarnación Moreno Campos

y todo el personal del Museo de Historia

Prensa

Javier Monzón

Isabel Cisneros

Jon Mateo

Publicidad

Roberto Leiceaga

Alicia San Mateo

Jesús Araque

Coordinación

Tf. Editores

© de la edición, Museo de Historia
de Madrid, 2010

Diseño

Tf. Media. Urueña. Juan Antonio Moreno

© de los textos, sus autores

PREIMPRESIÓN

Cromotex

© de las reproducciones, las instituciones
propietarias y/o autores

